



## GRADO EN PSICOLOGÍA

Versión REVISADA (28 de junio de 2011) por alegaciones al informe provisional de evaluación de la solicitud para la verificación del título (AGAE)

Versión REVISADA (24 de febrero de 2011) y coincidente con la remitida a ANECA

Remitida a la Unidad de Calidad con modificaciones el 23 de febrero de 2011 (pág. 11-12 Competencia General 6; pág. 83, tabla 5)

Memoria definitiva aprobada por sesión de Consejo de Gobierno el día 2 de febrero de 2011

Propuesta definitiva aprobada por la Junta de la Facultad de Ciencias de la Educación en su sesión del 31 de enero de 2011





## **01.- DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO.-**

### **Representante legal de la Universidad:**

El representante legal de la Universidad es el Rector y los datos relacionados son incluidos en la aplicación por la Unidad de Evaluación y Calidad.

### **Responsable del Título:**

El responsable del título es el Decano:

1º Apellido: *Mariscal*

2º Apellido: *Chicano*

Nombre: *José María*

NIF: 31.648.995-Y

Cargo que ocupa: *Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación*

### **Universidad solicitante:**

Nombre de la Universidad: *Universidad de Cádiz*

CIF: Q1132001G

Centro responsable del título: *Facultad de Ciencias de la Educación*

### **Dirección a efectos de notificación:**

Correo electrónico: [planificacion@uca.es](mailto:planificacion@uca.es)

Dirección postal: *Universidad de Cádiz. Rectorado. Vicerrectorado de Planificación y Calidad -C/ Ancha, nº 16*

Código postal: *11001* Población: *Cádiz*

Provincia: *CÁDIZ* CC.AA.: *ANDALUCÍA*

FAX: *956015099*

Teléfono: *956015093*

### **Descripción del título:**

Denominación: *Psicología*

Ciclo: *Grado*

### **Centro responsable del título:**

Facultad de Ciencias de la Educación

### **Tipo de enseñanza:**

Presencial

### **Rama de conocimiento:**

Ciencias de la Salud

### **Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas:**

Facultad de Ciencias de la Educación:

*En el primer año de implantación: 75 alumnos*

*En el segundo año de implantación: 75 alumnos*

*En el tercer año de implantación: 75 alumnos*

*En el cuarto año de implantación: 75 alumnos*

**Número de ECTS del título:** 240

### **Número de Créditos ECTS por estudiante y período lectivo:**

En la Universidad de Cádiz, según el Artículo 8, Modalidades de matrícula en los estudios de Grado y Máster, del Reglamento UCA/CG11/2010, de 28 de junio de

2010, de Admisión y Matriculación en la Universidad de Cádiz, se establecen las siguientes modalidades de matrícula en los estudios de Grado:

- A tiempo completo: Se consideran alumnos a tiempo completo aquellos que se matriculen en cualquier año académico de un mínimo de 40 créditos ECTS.
- A tiempo parcial: en este caso la matrícula estará comprendida entre un mínimo de 24 y un máximo de 39 créditos ECTS, salvo cuando al estudiante le falten menos de 24 créditos para finalizar la titulación. En el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad, la cantidad mínima de créditos ECTS a matricular será de 12.

**Normas de permanencia:**

El régimen de permanencia de los estudiantes del Grado en Psicología se rige por lo dispuesto en el REGLAMENTO UCA/CG08/2009, DE 21 DE JULIO, DE LAPERMANENCIA EN LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ (Aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 21 de julio de 2009; BOUCA núm. 96).

Con carácter general, el estudiante que curse los estudios conducentes a la obtención del Grado en Psicología deberá superar en cada curso el número de créditos establecido en el citado Reglamento. En caso contrario, no podrá continuar esos mismos estudios.

Con carácter extraordinario, y por una sola vez, la Comisión de Permanencia, previo informe de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, podrá autorizar, a petición del interesado, la continuidad en los estudios en los que no se ha alcanzado el mínimo exigido, siempre que se den causas excepcionales suficientemente acreditadas que hubiesen afectado su rendimiento académico.

**Naturaleza de la institución que concede el título:**

Pública

**Profesiones para las que capacita una vez obtenido el título:**

En los títulos de Psicología verificados no se registra psicólogo como profesión regulada. La profesionalización requiere la colegiación oficial y, en su caso, otros estudios superiores.

**Lenguas utilizadas a lo largo del proceso formativo:**

Idioma oficial español. Algunas actividades podrán realizarse en otro idioma, preferentemente inglés.

## 02.- JUSTIFICACIÓN.-

### 2.1.- Justificación del título propuesto argumentando el interés académico, científico y/o profesional del mismo.

La Psicología como disciplina científica orientada al estudio de la conducta humana ha ido ampliando paulatinamente los contextos donde encuentra su aplicación. Así desde los ámbitos más tradicionales como el clínico, educativo o del entorno laboral también ha ido añadiendo otras áreas emergentes como el deporte, los servicios sociales, comunicación, *coaching* o tráfico. El desarrollo y consolidación de la Psicología como ciencia, y en tecnología aplicada, ha ido parejo con su necesaria implantación como Estudios Universitarios, no sólo en el Estado Español, sino en otros lugares de referencia a escala mundial.

La titulación de Grado en Psicología que nos ocupa, atiende al claro objetivo de surtir el mercado laboral de un profesional con capacidad para enriquecer y fortalecer cualquier tejido industrial, laboral, educativo o profesional de la salud mental. Su cada vez más integración en los diferentes equipos interdisciplinares está motivada por la importancia del factor humano, motivacional y biopsicosocial en la optimización de una sociedad moderna y competitiva. A la vista de las evidencias que se recogen en esta memoria creemos que **queda claramente de manifiesto el interés que para el entorno socioeconómico y el Sistema Universitario Andaluz tiene la titulación propuesta.**

#### *La Psicología en el ámbito académico y científico.*

La Psicología como *disciplina científica*, nace a finales del siglo XIX, con los primeros laboratorios de Psicología Experimental, creados por Wundt y James en Europa y EE.UU., respectivamente. Y en apenas algo más de un siglo, su andadura académica y científica ha alcanzado estándares de capacidad y excelencia científica y académica.

Aunque desde principios del siglo XX ya había materias formativas relacionada con la Psicología en Facultades de Medicina, Ciencias y Filosofía. y Letras, es en 1968 cuando los estudios de Psicología adquieren el rango de titulación universitaria en las Facultades de Filosofía y Letras. Y en menos de diez años, con el incremento del número de alumnado matriculado en Psicología en España se estimuló la presencia de la titulación en el panorama universitario español. Además, el establecimiento oficial de seis áreas de conocimiento<sup>1</sup> directamente vinculadas a la Psicología introducidas por el RD 1888/1984 dentro del marco general de la Ley de Reforma Universitaria (LO 11/1983, de 25 de agosto), desvinculó definitivamente la Psicología de la titulación de Filosofía y Letras y la dotó de entidad propia. El posterior desarrollo normativo perfiló aún más la titulación, definiendo nuevos planes de estudios (RD 1497/1987), y creando la obtención de un único título propio como es el de “Licenciado en Psicología”. Actualmente, todos los países de la Unión Europea imparten estudios de Psicología. La mayoría de ellas ofertan títulos de Grado con contenidos curriculares de primer ciclo muy similares en todos los países.

Por otra parte, en relación a la *demanda para los estudios de Psicología en el territorio nacional*, según el análisis de los datos proporcionados por el Consejo de Coordinación Universitaria y por las propias facultades presentes en el Libro Blanco

<sup>1</sup> Metodología de las Ciencias del Comportamiento; Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos; Psicobiología; Psicología Básica; Psicología Evolutiva y de la Educación; y Psicología Social

del Grado en Psicología (ANECA), la titulación de Psicología en los últimos cinco años presenta un nivel de demanda muy alto que se sitúa en término medio en casi 45.000 solicitudes vía inscripción universitaria. En lo que se refiere a la Universidad de Cádiz, en un reciente estudio prospectivo llevado a cabo por el Vicerrectorado de Planificación se ha estimado que la titulación más demandada por los jóvenes gaditanos es la de Psicología, produciéndose un éxodo a otras universidades, aproximadamente, de unos 140 estudiantes cada año.

### *La Psicología en el ámbito profesional.*

La Psicología manifestó muy tempranamente su interés por el ámbito aplicado y la práctica profesional. Pero es en las últimas décadas cuando la Psicología ha experimentado un importante crecimiento, tanto por el número de profesionales de la misma como su presencia en diferentes ámbitos de actuación profesional. Los campos más importantes de ejercicio profesional de la Psicología en España han sido definidos por el actualmente Consejo General de Colegios de Psicólogos (CGCOP), en el trabajo "Perfiles profesionales del psicólogo". En este documento se indican los grandes ámbitos consolidados de ejercicio profesional (Psicología Clínica y de la Salud; Psicología de la Educación; Psicología del Trabajo y de las Organizaciones y Psicología de la Intervención Social y Comunitaria), junto con otros nuevos campos emergentes ya mencionados anteriormente.

Actualmente existe un buen número de ámbitos de trabajo que requieren la titulación universitaria de Psicología. Así, en la legislación estatal la figura del psicólogo como profesional aparece recogida en: (A) La LO 5/2000 reguladora de la responsabilidad penal de menores., D.F. 3ª, apdo. 5; (B) El RD1774/2004, art.4.1 y 66, y (C) La Ley 39/2007 de la carrera militar, art. 39.

En el sector sanitario, el RD 183/2008 regula, en el anexo I, la exigencia del título universitario de Psicología para el acceso a la especialidad de Psicología Clínica (creada por el RD2490/1998 y recogida en la LO 44/2003 de ordenación de las profesiones sanitarias). También aparecen referencias a las funciones profesionales propias del psicólogo, como la evaluación o la asistencia psicológica en diversas normas legislativas y reglamentarias como son las siguientes: [A] LO 10/1995 del Código Penal, art 88.1, D.T. 12ª; [B] LO 5/2000 reguladora de la responsabilidad penal de los menores, art.17.3 y 27.1; [C] Ley 50/1999 sobre el régimen jurídico de la tenencia de animales potencialmente peligrosos, art. 3.1 y 7.4; [D] RD287/2002, art. 6.1 y 6.2; Ley 13/1982 de integración social de los discapacitados, art. 22; y [E] Ley 1/2004 de medidas de protección integral contra la violencia de género, art. 19.1.

Por último, en cuanto a la inserción laboral de los psicólogos, el *Libro Blanco* recoge datos sobre el perfil de los licenciados en Psicología y su inserción laboral, obtenidas de estudios realizados por varias universidades en la presente década. Es de destacar el hecho de que entre el 71% y el 80% de los estudiantes están trabajando cuando se les consulta tres años después de haber finalizado los estudios; además, aproximadamente el 50% están desarrollando alguna actividad laboral para la cual les ha sido requerida la titulación en Psicología. Según esta misma fuente, entre el 20 y el 25% de los licenciados y licenciadas en Psicología ocupan puestos de trabajo para los que se requiere titulación de nivel universitario. Es importante señalar que aproximadamente el 50% de los licenciados en Psicología realizan formación especializada de postgrado.

Si bien no se dispone de un número adecuado de estudios de inserción laboral, en el documento de la ANECA, la inserción laboral de los licenciados en Psicología

presenta dificultades y problemas que hay que corregir. Sin embargo, hay otros aspectos importantes que se han tenido en cuenta en el diseño del nuevo grado, relacionados con el objetivo de mejorar las cifras y condiciones de inserción laboral, como, por ejemplo, la mejora de la formación práctica a lo largo de los estudios o la inclusión en el perfil de formación de competencias profesionales flexibles y relevantes. En este sentido, el *Libro Blanco* concluye que la mejor opción para incrementar las posibilidades de inserción laboral es un título de grado en Psicología de carácter **generalista**.

*Los estudios de Psicología en la Universidad de Cádiz.*

La Universidad de Cádiz solo ha ofertado, hasta el momento, estudios de postgrado en Psicología. Más concretamente desde el Departamento de Psicología de la Universidad de Cádiz se han desarrollado desde 1996 los siguientes programas de doctorado y máster: [A] Programas de Doctorado "*Psicología de la Educación*" (bienios 1996/98, 1998/00 y 2000/02); [B] Programas de Doctorado "*Psicología*" (bienios 2002/04 y 2003/05); [C] Programa de Doctorado con mención de calidad del MEC "*Psicología de la Educación Aplicada a Contextos Escolares*" (bienio 2005/07); y [D]: dentro del Programa Oficial de Postgrado: "Psicología, Educación y Desarrollo", Máster europeo en *Intervención Psicológica en Contextos de Riesgo*. (Desde 2006 a la actualidad). En todos los casos, y muy especialmente, en las distintas ediciones del Máster oficial europeo, la demanda ha sido siempre superior a la oferta. Concretamente, ante las 30 plazas ofertadas para el curso 2010-2011 hemos recibido un total de 117 solicitudes.

Por último, y el cuanto a la relación de la propuesta con las características socioeconómicas de la zona de influencia del título, debemos destacar que el título de Grado en Psicología está pensado para su área de influencia socioeconómica básica que es la Comunidad Autónoma de Andalucía, si bien esperamos que el mayor número de alumnado provenga de la provincia. Los datos más relevantes que ponen de manifiesto la demanda socioeconómica de los estudios de Psicología viene avalada por: (A) La incorporación de los psicólogos, mediante convocatorias públicas; (B) En el ámbito privado se constata un aumento en la contratación de psicólogos por parte de empresas privadas, de muy diversa índole, básicamente por el carácter multidisciplinar de la formación; (C) La creación de gabinetes de Psicología; (D) Aumento de la oferta de servicios concertados y públicos en el área de los Servicios Sociales, tales como: Mujer, Mediación, Maltrato, Tercera Edad, Drogodependencias, Inmigración, procesos de Calidad, de Atención al Ciudadano, o áreas de gestión de unidades de Trabajo Social; y (E) se consolidan los centrados en Trabajo y Recursos Humanos y Educativa e Infantil, así como en especialidades más novedosas (Psicología del Deporte o Intervención Psicosocial).

Se quiere llamar la atención que la relación entre lo académico y lo profesional en Psicología es una relación biunívoca según la cual, la academia capacita para la labor profesional pero, al mismo tiempo, las instituciones profesionales orientan y exigen una labor formativa que las instituciones universitarias deben proporcionar. Así, tanto asociaciones como colegios profesionales europeos, han sido, en las últimas décadas, agentes activos en la definición del proceso formativo del psicólogo. Este es el caso de las iniciativas de la "Federación Europea de Asociaciones de Psicología" (EFPA). Por ejemplo, la *European Network of Organizational Psychology*, que puso en marcha en 1998 un modelo de referencia para la especialidad de Psicología del Trabajo y de las Organizaciones en Europa, actualizado recientemente ("*Benchmark*" para la Psicología publicado en 2007 por la *Quality Assurance Agency for Higher Education* de Reino Unido).

## 2.2.- Referentes externos a la universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas.

- Libro Blanco del título de Grado en Psicología<sup>2</sup>. Madrid: ANECA, 2005
- Real decreto 861/2010<sup>3</sup> que modifica al 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.
- Ficha técnica de la propuesta de título universitario de Grado según RD 55/2005<sup>4</sup> de 21 de enero. MEC: 2005.
- RD 1428/1990<sup>5</sup> de 26 de octubre por el que se establece el título universitario oficial de Licenciado en Psicología y las directrices generales propias de los planes de estudios conducentes a la obtención de aquel. BOE nº 278 de 20 de noviembre de 1990.
- Perfiles profesionales del Psicólogo. COP: 1998 <http://www.cop.es/perfiles/>
- Acuerdos de la Comisión Andaluza del Grado en Psicología formada por los decanos y directores de los centros que imparten la titulación de Psicología en las distintas Universidades Andaluzas.
- Guía de ayuda para la confección de la memoria de titulaciones según el programa VERIFICA (referida al CGC) de la Universidad de Cádiz.

A nivel internacional: [A] Proyecto Europsy<sup>6</sup>- The European Certificate in Psychology. European Federation of Psychology Associations (EFPA), 2005; [B] Psychology, 2007. The Quality Assurance Agency for Higher Education, Subject Benchmark Statements<sup>7</sup>; [C] European Credit Transfer System<sup>8</sup>:

Otros ejemplos han sido: los Descriptores de Dublín<sup>9</sup>; la European Qualification Framework for Lifelong Learning<sup>10</sup>; *Quality Assurance Agency for Higher Education* de Reino Unido (2007)<sup>11</sup>; Education and Training 2010<sup>12</sup> y la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI: Visión y Acción. UNESCO<sup>13</sup>.

## 2.3.- Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios.

Con la finalidad de intercambiar información y experiencias académicas, promover el debate y la reflexión para la consecución del Plan de Estudios del nuevo Título de Grado en Psicología de la Universidad de Cádiz, se realizó un análisis de los colectivos que podrían aportar información relevante para el diseño del mismo y de los posibles procedimientos de consultas más adecuados. Con este objetivo se consultó a los diferentes estamentos externos e internos que pudieran estar relacionados con la nueva titulación; solicitándoles a cada uno de ellos que designara un representante para participar como miembro de la comisión asesora encargada de elaborar la propuesta de memoria para la verificación del Grado en Psicología de la Universidad de Cádiz.

<sup>2</sup>[http://www.aneca.es/activin/docs/libroblanco\\_psicologia\\_def.pdf](http://www.aneca.es/activin/docs/libroblanco_psicologia_def.pdf)

<sup>3</sup><http://www.mepsyd.es/mecd/titulos/files/rd-861-2010.pdf>

<sup>4</sup>[http://www.mec.es/educa/ccuniv/html/GRADO\\_POSGRADO/Documentos/T%EDtulo%20de%20grado%20en%20PSICOLOG%CDIA.pdf](http://www.mec.es/educa/ccuniv/html/GRADO_POSGRADO/Documentos/T%EDtulo%20de%20grado%20en%20PSICOLOG%CDIA.pdf)

<sup>5</sup><http://www.crue.org/pdf/Titulo%20de%20grado%20en%20PSICOLOGIA.pdf>

<sup>6</sup><http://www.boe.es/boe/dias/1990/11/20/pdfs/A34360-34362.pdf>

<sup>7</sup><http://www.efpa.be/doc/EuroPsyJune%202006.pdf>

<sup>8</sup><http://www.qaa.ac.uk/academicinfrastructure/benchmark/statements/Psychology07.pdf>

<sup>9</sup><http://www.unican.es/NR/rdonlyres/438313F2-8866-401D-AD73-1EDD5EC60B71/0/doc17.pdf>

<sup>10</sup><http://www.aquacatalunya.org/uploads/publicacions/butlletidigital/25/not7.htm>

<sup>11</sup>[http://ec.europa.eu/education/policies/educ/eqf/com\\_2006\\_0479\\_es.pdf](http://ec.europa.eu/education/policies/educ/eqf/com_2006_0479_es.pdf)

<sup>12</sup><http://www.qaa.ac.uk/academicinfrastructure/benchmark/statements/Psychology07.pdf>

<sup>13</sup><http://ec.europa.eu/>

<sup>13</sup>[http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration\\_spa.htm#declaracion](http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm#declaracion)



Además, se ha contado con diversos referentes, por ejemplo: los señalados al final de este mismo capítulo y los criterios de diseños de los títulos de Grado en el marco del Real Decreto 861/2010, de 02/07/2010 por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre y el “observatorio” del proceso de adaptación implementado por la citada Conferencia<sup>14</sup>. Los acuerdos adoptados por la Comisión Andaluza del Título de Grado en Psicología en sus sesiones de julio y septiembre de 2008 en relación con la adscripción a Rama de Conocimiento y elaboración de módulo comunes que afectan al 75% de los créditos de la titulación, según prescribe el acuerdo adoptado al efecto por el Consejo Andaluz de Universidades (CAU).

La Comisión General de Coordinación de Títulos de la Universidad de Cádiz aprobó la encomienda del nuevo Título de Grado en Psicología a la Facultad de Ciencias de la Educación el 21 de enero de 2010, lo que ratificó el Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz el 27 de enero de 2010, trasladando formalmente a la Facultad de Ciencias de la Educación el encargo de la elaboración de la memoria de verificación del Título de Grado en Psicología de la Universidad de Cádiz. La propuesta de composición de la Comisión Asesora para la elaboración del Plan de Estudios del Título de Grado en Psicología fue aprobada por la Comisión de Evaluación de Planes de Estudio de la Facultad de Ciencias de la Educación el 6 de octubre de 2010. El 8 de octubre de 2010, la Junta de Facultad nombró la Comisión Asesora para realizar los trabajos encomendados por la Comisión de Evaluación de Planes de Estudios en relación con el título de Grado en Psicología.

Ambas Comisiones acordaron actuar conjuntamente, como Comisión Conjunta de Evaluación de Planes de Estudio y Asesora, desde su primera reunión de constitución, celebrada el 25 de octubre de 2010, reuniéndose regularmente para la aprobación de los diferentes capítulos de la memoria de verificación con el siguiente calendario: el 4 de noviembre, el 25 de noviembre, el 15 de diciembre y el 20 de diciembre de 2010, día en que se terminó la redacción de la presente memoria.

La composición de la Comisión Asesora ha sido la siguiente:

- Presidente: El Decano y la Secretaria, respectivamente, de la Facultad de Ciencias de la Educación.
- La Directora del Departamento de Psicología y un vocal en representación por cada una de las áreas de conocimiento del departamento: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico; Psicología Básica; Psicología Evolutiva y de la Educación; y Psicología Social.
- Un vocal del Departamento de Neurociencias y otro del de Estadística de la UCA.
- Un representante del alumnado de la Licenciatura de Psicopedagogía y del Máster de Intervención Psicológica en Contextos de Riesgo.
- Un representante del Consejo Social de la UCA y un representante del Personal de Administración y Servicios de la UCA.
- A dicha Comisión se incorporaron los siguientes representantes externos: Un representante del Colegio Oficial de Psicólogos: D. Jerónimo Acosta Quintero; un representante del Servicio Andaluz de Salud: D<sup>a</sup>. Carmen Angosto Pastrana; un representante de los Equipos de Orientación Educativa de la Delegación de Educación de la provincia de Cádiz: D. Ángel Veas Ruiz y un representante del Servicio Andaluz de Empleo: D. Juan Miguel de Pablo Urban.

La documentación relativa al proceso se encuentra custodiada en el decanato de la Facultad.

---

<sup>14</sup><http://conferenciadecanospsicologia.inf.um.es/moodle/>

En su elaboración se ha tenido especialmente en cuenta:

- REAL DECRETO 861/2010 que modifica al 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.
- Varios documentos de la ANECA: Guía de Apoyo para la elaboración de la Memoria para la Solicitud de Verificación de Títulos Oficiales V.3 de 08/01/2009 (Programa VERIFICA); Protocolo de Evaluación para la Verificación de Títulos Universitarios Oficiales V.2 de 03/09/2008 (Programa VERIFICA) y Guía para el diseño de Sistemas de Garantía Interna de Calidad de la formación universitaria (Programa AUDIT).
- Debates, conclusiones y acuerdos de la Conferencia de Decanos/as de Psicología de las Universidades Españolas relativos a los criterios de diseño de los títulos de Grado en el marco del RD 861/2010 que modifica al 1393/2007 (reuniones de septiembre y noviembre de 2007 y abril de 2008) y el “observatorio” del proceso de adaptación implementado por la citada Conferencia<sup>15</sup>. Acuerdos de la Comisión Andaluza del Título de Grado en Psicología en relación con la adscripción a Rama de Conocimiento y elaboración de módulos comunes que afectan al 75% de los créditos de la titulación, según prescribe el acuerdo adoptado al efecto por el Consejo Andaluz de Universidades.
- Guía de ayuda para la confección de la memoria de titulaciones según el programa VERIFICA (referida al CGC) de la Universidad de Cádiz<sup>16</sup>.

---

<sup>15</sup><http://conferenciadecanospsicologia.inf.um.es/moodle/>

<sup>16</sup><http://www.uca.es/centro/1C09/doc/comsiones-asesoras/guia-uca-memorias>

### **03.- OBJETIVOS.-**

El título de Grado en Psicología tiene como objetivo general dotar a la sociedad gaditanade una opción de formación universitaria en el ámbito de las Ciencias de la Salud que permita el desarrollo económico, social, científico y humanista de sus ciudadanos y organizaciones. Para esto se pretende impartir una docencia de calidad con la que se pueda obtener los mejores profesionales posibles adaptados a la realidad en la que desarrolla su actividad académica.

**El objetivo general del Grado en Psicología** es la formación de profesionales que cuenten en su haber con un amplio bagaje de conocimientos científicos. Dichos conocimientos deben permitirle analizar, interpretar, comprender y explicar el comportamiento humano. Asimismo, han de combinarse con las destrezas y habilidades básicas para analizar, valorar, evaluar e intervenir en los diversos contextos personales y sociales a lo largo del ciclo vital. En este sentido, el graduado en Psicología ha de poder aplicar los principios de la Psicología en el ámbito individual, grupal y de las organizaciones. Para conseguir estos objetivos deberá demostrar habilidades para:

- a) Identificar las necesidades y demandas de los destinatarios en los diferentes ámbitos de aplicación y establecer las metas de la actuación psicológica.
- b) Identificar las características relevantes del comportamiento de los individuos.
- c) Promover la salud y la calidad de vida en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones.
- d) Saber describir y medir los procesos de interacción, la dinámica de los grupos y la estructura grupal e intergrupal.
- e) Seleccionar y administrar técnicas e instrumentos propios y específicos de la Psicología.
- f) Definir los objetivos, elaborar el plan y las técnicas de intervención en función de las necesidades y demandas de los destinatarios.
- g) Transmitir a los destinatarios, de forma adecuada y precisa, los resultados de la evaluación.
- h) Elaborar informes psicológicos en distintos ámbitos de actuación.
- i) Proceder de acuerdo a las obligaciones deontológicas de la Psicología.

#### **3.1 Competencias generales y específicas.**

La relación de competencias que han de adquirir los graduados, tras completar el periodo formativo, se ha concretado considerando los planteamientos del Libro Blanco de la ANECA, así como del RD 861/2010 por el que se modifica el RD 1393/2007 y de los acuerdos a nivel andaluz de la Comisión de Rama de Ciencias de la Salud. Asimismo, se han revisado todos los documentos y planes de estudio detallados en el apartado 2.2 de la presente memoria, así como las aportaciones de los agentes externos involucrados en la definición del título.

Las competencias seleccionadas aseguran una formación general, propia de un título de Grado en Psicología y garantiza, entre otras, las competencias básicas del Grado de acuerdo con lo que figura en el Marco Español de Cualificaciones para la Enseñanza Superior (MECES) y recoge el artículo 3.2 del anexo I del RD1393/2007. Todas estas competencias serán evaluadas según se expone en el apartado 5 de la presente memoria.

Este conjunto de competencias de carácter general y específico constituyen el **Perfil del Egreso** que resume de forma genérica las competencias que ha de tener el estudiante que supere con éxito el Plan de Estudios de la Titulación.

### 3.1.1 Competencias generales.

La formación recibida durante el periodo formativo del Grado en Psicología ha de fomentar y desarrollar en el estudiante una serie de competencias genéricas o transversales, capaces de ser puestas en juego independientemente del ámbito profesional en el que desarrolle su tarea como psicólogo. El desarrollo de estas competencias se entiende desde un planteamiento de carácter global del título de Grado en Psicología, y no tanto dependiente de los bloques formativos particulares. Para este fin, resulta de especial importancia el establecimiento de procedimientos de coordinación y planificación conjunta entre los diferentes bloques de contenido que formarán parte del futuro Plan de Estudios.

**Competencia general 1 (CG1).** Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos que definen a la Psicología como disciplina científica, incluyendo sus teorías, métodos y áreas de aplicación, en un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

**Competencia general 2 (CG2).** Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo en el ámbito de la Psicología; esto es, que estén capacitados para el desempeño profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

**Competencia general 3 (CG3).** Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (dentro del ámbito de la Psicología) para emitir juicios fundamentados en criterios sociales, científicos y éticos, sobre problemas y situaciones de índole psicológica.

**Competencia general 4 (CG4).** Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones relacionadas con la Psicología a un público tanto especializado como no especializado.

**Competencia general 5 (CG5).** Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores, en el ámbito de la Psicología, con un alto grado de autonomía.

Asimismo, la UCA propone que todo egresado de la Universidad sea competente, con carácter genérico, para llevar a cabo de forma solvente una amplia gama de actuaciones considerada de especial relevancia en la sociedad del conocimiento y el aprendizaje a lo largo de la vida. Estas competencias genéricas de la UCA son las siguientes:

**Competencia general 6 (CG6). Gestión de los procesos de comunicación e información.** Desarrollo de competencias instrumentales para una interacción y comunicación eficaces a través de distintos medios y con distinto tipo de interlocutores, así como para un uso adecuado de las herramientas que permiten la comunicación y la gestión de la información mediada por tecnologías. a) Saber proporcionar retroalimentación a los

destinatarios de forma adecuada y precisa. B) Ser capaz de elaborar informes orales y escritos.

**Competencia general 7 (CG7).Compromiso ético, especialmente relacionado con la deontología profesional.** El tratamiento y funcionamiento ético individual es un valor indiscutible para la construcción de sociedades más justas y comprometidas. La universidad puede fomentar actitudes y valores éticos, especialmente vinculados a un desempeño profesional ético. Así a través del Grado en Psicología, la UCA promueve el conocer y ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología.

### 3.1.2 Competencias específicas.

Las competencias específicas del Grado en Psicología son las siguientes:

*A. Conocimiento y comprensión de los conceptos y marcos históricos fundamentales para la formación en Psicología.*

**Competencia específica 1 (CE1).** Ser capaz de describir, reconocer e interpretar adecuadamente los conceptos científicos y las leyes básicas de los distintos procesos psicológicos, tanto en el ámbito de la normalidad como de lo psicopatológico.

**Competencia específica 2 (CE2).** Ser capaz de identificar los distintos modelos teóricos que explican los procesos psicológicos, discriminando sus funciones, características y limitaciones.

**Competencia específica 3 (CE3).** Ser capaz de identificar y comprender los principios, procesos y etapas principales del desarrollo psicológico a lo largo del ciclo vital, tanto en sus aspectos de normalidad como de anormalidad, así como la relación de estos procesos evolutivos con la educación.

**Competencia específica 4 (CE4).** Ser capaz de utilizar los conocimientos sobre los procesos psicológicos y los principios básicos de la Psicología.

**Competencia específica 5 (CE5).** Ser capaz de identificar, discriminar y utilizar de forma pertinente al ámbito de la ciencia psicológica, los distintos diseños de investigación, procedimientos de formulación, contrastación de hipótesis e interpretación de resultados.

**Competencia específica 6 (CE6).** Ser capaz de identificar diferencias, problemas y necesidades psicológicas individuales, grupales e intergrupales.

**Competencia específica 7 (CE7).** Ser capaz de interpretar al ser humano en su dimensión biológica, antropológica, histórica, social y cultural.

**Competencia específica 8 (CE8).** Ser capaz de reconocer y valorar los distintos campos de aplicación de la Psicología, tanto los consolidados como aquellos que pudieran surgir para dar respuesta a demandas sociales y profesionales novedosas.

*B. Evaluación psicológica, psicodiagnóstico y peritaje.* Identificar las características relevantes de los individuos, grupos, organizaciones y los contextos en que se

encuentran a través de los métodos propios de la profesión.

**Competencia específica 9 (CE9).** Saber describir y medir los procesos de interacción, la dinámica de los grupos, la estructura grupal, intergrupal, organizacional e interorganizacional, así como los principios de su funcionamiento.

**Competencia específica 10 (CE10).** Saber analizar el contexto donde se desarrollan las conductas individuales, los procesos grupales y los organizacionales.

*C. Desarrollo de productos y servicios a partir de la teoría y los métodos psicológicos.*

**Competencia específica 11 (CE11).** Saber seleccionar y administrar los instrumentos, productos y servicios y ser capaz de identificar a las personas y grupos interesados.

*D. Intervención psicológica: prevención, tratamiento y rehabilitación.*

**Competencia específica 12 (CE12).** Ser capaz de definir los objetivos y elaborar el plan de la intervención básico en función del propósito de la misma (prevención, tratamiento, rehabilitación, inserción, acompañamiento) en los diferentes contextos.

**Competencia específica 13 (CE13).** Saber elegir las técnicas de intervención psicológica adecuadas para alcanzar los objetivos en los diferentes ámbitos de la Psicología.

**Competencia específica 14 (CE14).** Saber analizar necesidades y demandas de los destinatarios en función de los diferentes contextos, ser capaz de utilizar estrategias y técnicas para involucrar en la intervención a los destinatarios, y saber proporcionar retroalimentación a los mismos de forma adecuada y precisa.

**Competencia específica 15 (CE15).** Saber aplicar las estrategias adecuadas en cada momento de la intervención, en función del propósito de la misma (prevención, tratamiento, rehabilitación) en los diferentes contextos.

*E. Evaluación de programas e intervenciones, productos y servicios.*

**Competencia específica 16 (CE16).** Saber planificar e implementar la evaluación de los programas y las intervenciones.

**Competencia específica 17 (CE17).** Conocer distintos métodos de evaluación y psicodiagnóstico en los distintos ámbitos de la Psicología, y ser capaz de describir y medir variables y procesos cognitivos, emocionales, psicobiológicos y conductuales, así como obtener datos relevantes para la evaluación de las intervenciones.

**Competencia específica 18 (CE18).** Saber analizar e interpretar los resultados de la evaluación.

**Competencia específica 19 (CE19).** Saber elegir las estrategias de recogida de información para obtener indicadores de efectividad, eficacia y eficiencia.

### 3.1.3 Competencias transversales.

Además de estos conocimientos y habilidades, la formación de Grado en Psicología supone la adquisición de una serie de competencias transversales. Así, se propone que en el nivel de Grado en Psicología se desarrollen las siguientes capacidades:

**Competencia transversal 1 (CT1).** Saber sintetizar información.

**Competencia transversal 2 (CT2).** Resolución de problemas y toma de decisiones.

**Competencia transversal 3 (CT3).** Adoptar razonamiento crítico y autocrítico ante las decisiones y actuaciones realizadas.

*Competencias en el uso de las herramientas y recursos de la Sociedad del Conocimiento.*

**Competencia transversal 4 (CT4).** Realizar búsquedas de información relevante mediante las herramientas de Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TICs).

**Competencia transversal 5 (CT5).** Gestionar y organizar de forma pertinente la información atendiendo a los objetivos e hipótesis propuestas.

**Competencia transversal 6 (CT6).** Gestionar la recogida de datos y el trabajo con los mismos utilizando las TICs.

**Competencia transversal 7 (CT7).** Realizar informes, generar los documentos y las presentaciones que se requieran maximizando las oportunidades que proporcionan las TICs.

*Trabajo en equipo desarrollando distinto tipo de funciones o roles.* En la sociedad del conocimiento se presta especial atención a las potencialidades del trabajo en equipo y a la construcción conjunta de conocimiento, por lo que las competencias relacionadas con el trabajo colaborativo son particularmente relevantes. El Grado en Psicología de la UCA formará a los estudiantes en adquirir:

**Competencia transversal 8 (CT8).** Disponer de habilidades para coordinarse en el trabajo de otros.

**Competencia transversal 9 (CT9).** Ser capaz de negociar de forma eficaz.

**Competencia transversal 10 (CT10).** Adquirir habilidades para la mediación y resolución de conflictos.

**Competencia transversal 11 (CT11).** Desarrollar habilidades para coordinar grupos.

**Competencia transversal 12 (CT12).** Desarrollar habilidades de liderazgo.

## **3.2. Otras competencias complementarias para el desarrollo curricular.**

### **3.2.1. Competencias lingüísticas.**

La Universidad de Cádiz está en proceso de definición de una política lingüística que contemple distintas facetas del aprendizaje de idiomas y aporte una respuesta a los requisitos idiomáticos exigidos en los nuevos títulos de Grado. El primer paso para ello es el acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de diciembre de 2010 sobre “Política Lingüística de la Universidad de Cádiz”. Esta política lingüística toma como referente principal el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MECRL) y realiza, entre otras, las siguientes acciones:

- Define los niveles a alcanzar en un segundo idioma, especialmente en inglés, en cada Grado. Este nivel podrá ser revisado periódicamente por si procede su ajuste a un nivel distinto.
- Determina los procedimientos para acreditación de nivel, tomando como referencia principal el MCERL.
- Promueve la inclusión de actividades y recursos de aprendizaje de idiomas, dentro de las materias propias del título, para contribuir al desarrollo de las competencias idiomáticas del alumnado.
- Contempla la opción de incluir asignaturas o partes de asignatura impartidas en una segunda lengua.
- Contempla la opción de elaboración y presentación del Trabajo o Proyecto Fin de Grado en una segunda lengua, como una de las vías posibles para acreditar el nivel requerido, si no se ha acreditado con anterioridad.
- Contempla el diseño de proyectos de Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lengua Extranjera así como programas de aprendizaje avanzado que se desarrollarán en función de los recursos disponibles.

El acuerdo de Consejo de Gobierno de 20 de diciembre de 2010 establece que para alcanzar este requerimiento de capacitación en lenguas extranjeras se deberá atender a alguno de los siguientes procedimientos:

- Mediante pruebas de acreditación de nivel ofertadas con periodicidad adecuada por el CSLM.
- Mediante la superación de cursos del CSLM vinculados a niveles concretos del MCERL.
- Mediante la superación de asignaturas incluidas en los planes de estudios oficiales cuyos resultados de aprendizaje y procedimientos de evaluación de competencias idiomáticas orales y escritas se correspondan con los niveles establecidos en el MCREL.
- Mediante el reconocimiento de acreditaciones de nivel expedidas por otras instituciones, nacionales o extranjeras, según la tablas establecidas y actualizadas y publicadas periódicamente.
- Mediante estancias de movilidad internacional en las que el estudiante haya superado en un semestre al menos 18 créditos en asignaturas impartidas en la lengua a acreditar, y cuenten con informe favorable del Centro.
- Mediante la realización y defensa del Trabajo de Fin de Grado en el idioma a acreditar, contando con evaluación favorable de un profesor de dicho idioma sobre las competencias orales y escritas de uso de dicha lengua.



### **3.2.2 Competencias en otros valores.**

El Grado en Psicología impartido en la Universidad de Cádiz asume el compromiso de impulsar a través de la formación que imparte valores que tiene incorporados la UCA como institución entre sus fines, así como los que se contemplan en el marco legal para las instituciones de Educación Superior, y los acordados para la Comunidad Autónoma de Andalucía por el Consejo Andaluz de Universidades. De acuerdo con ello, a través de la planificación docente anual, se incluyen actividades formativas relacionadas con aspectos como:

1. Valores democráticos. Cooperación, solidaridad y cultura de la paz. Compromiso con el desarrollo humano y con la equidad. Interculturalidad e inclusión social.
2. Sostenibilidad y compromiso ambiental. Uso equitativo, responsable y eficiente de los recursos.
3. Principio de Igualdad entre mujeres y hombres. Respeto a la diversidad.
4. Responsabilidad social de empresas e instituciones. Códigos de conducta profesional.
5. Conocimiento del entorno social relativo a los estudios. Conocimiento del entorno profesional. Conocimiento del contexto de la profesión vinculada al título de Grado en Psicología en el mundo.
6. Diseño para todos y accesibilidad universal.
7. Cultura emprendedora.

### **3.3. Relación entre los bloques de contenidos formativos comunes obligatorios y las competencias para la formación en Psicología.**

Las competencias generales y transversales anteriormente expuestas se entienden desde un planteamiento de carácter global del título de Grado y todos los bloques formativos particulares contribuirán a su desarrollo.

Se considera que el bloque de contenidos formativos de *Iniciación a la actividad profesional* contribuiría a desarrollar en mayor o menor medida todas las competencias específicas. En el capítulo 5 se presenta el mapa de competencias en el que se relaciona el resto de los bloques formativos comunes y las competencias específicas que cada uno contribuye a desarrollar.

## **04- ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES**

### **4.1 Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la titulación.**

La propuesta de título presentada tiene previstos mecanismos para hacer llegar información básica y complementaria a los posibles alumnos de nuevo ingreso. En el mismo sentido mantiene en la página WEB (<http://www.uca.es>) un acceso fácil y accesible a toda la información necesaria para la matriculación. Igualmente existen procesos contrastados desde hace años, disponibles en la WEB de la Universidad, dirigidos a la acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso.

La Facultad de Ciencias de la Educación, donde se impartirá esta titulación, ofrece en su propia web toda la información que le es propia y está vinculada a la Web central de la universidad: [www.uca.es/educación](http://www.uca.es/educación).

Asimismo y bajo la dirección del Servicio de Atención Psicopedagógica (SAP) se oferta el *Proyecto Compañero* de acogida a los estudiantes de nuevo ingreso por parte de otros estudiantes de cursos posteriores, quienes orientan a los alumnos recién ingresados sobre aspectos prácticos del funcionamiento de la Facultad, tanto en el ámbito de gestión administrativa, docente, de convivencia, etc.

#### **4.1.1. Perfil de Ingreso.**

El perfil del estudiante de Grado en Psicología de la Universidad de Cádiz no requiere características que difieran de las que exige la legislación vigente; sin embargo, dado que el Grado se adscribe a la rama de conocimiento de Ciencias de la Salud y en consecuencia con el programa formativo que se propone en la titulación, es recomendable que el alumnado tenga una buena formación en las materias vinculadas a la citada rama de conocimiento.

El alumno que desee cursar el Grado en Psicología es debe poseer unas aptitudes y una clara motivación que le permitan integrar y manejar con destreza los conocimientos adquiridos durante el periodo formativo del Grado.

El éxito en los estudios de Psicología no sólo depende de las capacidades iniciales del alumno, sino también del trabajo realizado durante la carrera y sobre todo de su motivación, no únicamente enfocada al periodo de formación, sino también por ser un profesional capacitado, honesto y responsable. Por ello, son valores importantes tanto la aptitud como la actitud, el afán de superación y el constante perfeccionamiento.

Anualmente el Perfil de Ingreso es medido en los alumnos de nuevo ingreso y se realiza por el Coordinador del Título una valoración de los resultados obtenidos y las propuestas de mejora que puedan ser convenientes. Estas son llevadas a la Junta de la Facultad de Ciencias de la Educación para su aprobación, si es procedente, según el Procedimiento "PE07 -Proceso de definición del perfil de ingreso" del Sistema de Garantía de Calidad General de la UCA y de la propia titulación (SGIC-UCA. Capítulo 9).

#### **4.1.2. Vías y requisitos de acceso.**

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre (BOE nº 260 de 30 de octubre) recoge en su artículo 14 que el acceso a las enseñanzas oficiales de Grado requerirá estar en posesión del título de bachiller o equivalente y la superación de la prueba a que se refiere el artículo 42 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, sin perjuicio de los demás mecanismos de acceso previstos por la normativa vigente.

En desarrollo de tal previsión, el Consejo de Ministros aprobó el Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y procedimientos de admisión de las universidades públicas españolas (BOE 24-11-2008), estando la propuesta que se presenta o lo dispuesto en el citado Real Decreto y a su desarrollo, así como a lo que señale al respecto la comunidad autonómica y la universitaria.

El citado Real Decreto y sus modificaciones, establecen en relación con las pruebas de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado para quienes se encuentren en posesión del título de bachiller o equivalente, que la nota de admisión se establecerá a partir del 60% de la nota media de bachillerato, más el 40% de la calificación de una prueba general de carácter obligatorio (en la que se contempla la realización de tres ejercicios de materias comunes y un cuarto ejercicio de una materia de modalidad), más la calificación obtenida en una prueba específica de carácter voluntario (materias de modalidad de segundo de bachillerato).

Del mismo modo, el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado para quienes se encuentren en posesión de un título de técnico superior de formación profesional, de técnico superior de artes plásticas y diseño o de técnico deportivo superior y equivalentes, queda determinado por el citado Real Decreto y por la Orden EDU/3242/2010, de 9 de diciembre (BOE 17-12-2010), estableciendo que la nota de admisión se obtendrá a partir de la nota media del Ciclo Formativo más la calificación obtenida en una prueba específica de carácter voluntario (materias de modalidad de segundo de bachillerato).

La calificación de la prueba específica se establece a partir de la mejor combinación resultante de la puntuación obtenida en dos de las materias de modalidad de bachillerato superadas, multiplicadas por sus parámetros de ponderación establecidos en el intervalo 0,1 y 0,2.

Las materias de modalidad que son impartidas en segundo de bachillerato y su adscripción a las ramas de conocimiento establecidas en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, están recogidas en el artículo primero de la ORDEN EDU/1434/2009, de 29 de mayo, por la que se actualizan los anexos del Real Decreto 1982/2008, de 14 de noviembre por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y procedimientos de admisión de las universidades públicas españolas.

Para la admisión en el Grado de Psicología serán preferentes aquellos alumnos que se hayan examinado en el cuarto ejercicio de la prueba general y en la parte específica, de las asignaturas de modalidad vinculadas a la rama de conocimiento de Ciencias de la Salud.

Los parámetros de ponderación de la fase específica serán establecidos por la Universidad, pudiendo elevar dicho parámetro hasta 0,2 en aquellas materias que consideren más idóneas para seguir con éxito estas enseñanzas universitarias. Los

valores de dichos parámetros para las materias seleccionadas se harán públicos por la Universidad al inicio del curso correspondiente a la prueba.

Todo ello sin perjuicio de las otras modalidades de acceso previstas en el Real Decreto 1982/2008, de 14 de noviembre, Capítulo V, y de conformidad con las reglas de admisión establecidas en el Capítulo VI de la citada norma.

Toda la información relativa a vías de acceso y requisitos, incluyendo los procedimientos correspondientes para cada una de las situaciones, cupos y los procedimientos de preinscripción, selección y matriculación están disponibles en la página web de la Universidad, disponiendo la web de la Facultad de Ciencias de la Educación de enlace directo a los servicios centrales indicados.

La normativa de Admisión y Matrícula de la Universidad de Cádiz, fue aprobada por resolución de su Consejo de Gobierno CG/11 de 28 de junio de 2.010 (BOUCA 109 de 1 de julio de 2010), recogiendo en su artículo 2 y para los alumnos de nuevo ingreso en el acceso a los títulos de Grado, el procedimiento general de admisión, según lo establecido en el Acuerdo anual de la Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía, así como la normativa por la que se rige la matrícula en sus diferentes modalidades.

#### **4.1.3. Canales de difusión que se emplearán para informar a los potenciales estudiantes sobre la titulación y sobre el proceso de matriculación.**

El Perfil de Ingreso es el documento de base que se utiliza en las actividades programadas dentro del Plan de información y matriculación de alumnos de nuevo ingreso.

Desde hace bastantes años la Universidad de Cádiz, desde la Dirección General de Acceso y Orientación Universitaria (DGAOU), realiza anualmente una campaña de información y orientación dirigida a alumnos que están a las puertas de iniciar sus estudios universitarios. Son varias las actividades que se organizan desde la Dirección General con el objeto de orientar e informar a los alumnos de Educación Secundaria (principalmente 4º de ESO), Bachillerato y Ciclos Formativos de Grado Superior de todos y cada uno de los centros educativos de la provincia de Cádiz, sobre aspectos relacionados con sus posibilidades de futuro universitario y profesional.

Desde la DGAOU se organizan jornadas de orientación dirigidas a toda la comunidad educativa, en dicho acto participa profesorado de la UCA y profesionales en activo de todos los estudios que ofrece la Universidad de Cádiz. Con esta campaña de divulgación se pretende dar a conocer a los futuros alumnos universitarios los perfiles de ingreso, los planes de estudio y las salidas profesionales de las titulaciones de la UCA. Igualmente, se les informa y asesora sobre el proceso de preinscripción y matrícula.

Del mismo modo, la DGAOU, a través de la figura de los orientadores universitarios, visita al alumnado de los distintos centros de Enseñanza Media de la provincia proporcionándoles orientación más personalizada y una información detallada con respecto a las Pruebas de Acceso a la Universidad y a la oferta de estudios universitarios.

Se oferta al futuro alumnado, perteneciente a los centros educativos anteriormente mencionados, la posibilidad de conocer in situ los centros universitarios mediante visitas guiadas a cualquiera de los itinerarios establecidos por la DGAOU: Científico-Tecnológico, Humanidades y Ciencias Sociales, Ciencias de la Salud y

Ciencias Sociales y Jurídicas. Estas visitas pretenden acercar al alumnado a su futuro universitario.

Todo ello se encuentra dentro del Plan de captación y matriculación de alumnos de nuevo ingreso. Igualmente dentro de este Plan se organizan mesas de información y asesoramiento en los centros de preinscripción y matrícula atendidos por alumnos y profesores de las titulaciones. Todo el Plan se encuentra organizado mediante el proceso "PC01 – Proceso de captación y matriculación de estudiantes" incluido en el Sistema de Garantía de Calidad General de la UCA y de la propia titulación (SGIC-UCA).

Además de este contacto personal con el alumnado, futuros estudiantes universitarios, los orientadores de los centros de enseñanza media, el profesorado y los tutores de los alumnos en los centros son informados de la oferta académica, de la normativa de acceso y matrícula y de cualquier novedad al respecto. Esta información es suministrada por la Dirección General de Acceso (DGA) a través de las reuniones de coordinación que se celebra anualmente, de las visitas de los orientadores a los centros y de la disponibilidad de la misma en la WEB de la UCA para la consulta de los profesionales y de los potenciales estudiantes, convirtiéndose ésta en el principal canal de difusión sobre la titulación y sobre el proceso de matriculación.

Entre los medios de que dispone la Facultad de Ciencias de la Educación para proporcionar información previa a sus alumnos potenciales y a aquellos que van a realizar la matrícula, además de los ofrecidos por la Dirección General de Acceso de la UCA, están:

- Pagina web institucional: <http://www.uca.es/educacion>: Ofrece información completa sobre los procedimientos que hay que seguir en el proceso de preinscripción y matriculación, y sobre todas las titulaciones que se estudian en el centro, incluidas las guías docentes y programas de las distintas asignaturas. También se puede encontrar información detallada del EEES.
- Dípticos informativos en formato papel a disposición del alumnado con el resumen del plan de estudios de cada especialidad.
- Atención telefónica desde la secretaría del Centro y desde el Decanato.

#### **4.1.4. Procedimientos y actividades de orientación específicos para la acogida de los estudiantes de nuevo ingreso, que contribuyan a facilitar su incorporación a la Universidad y a la titulación.**

Para la acogida de los alumnos de nuevo ingreso, la titulación dispone de un procedimiento específico común para todos los Centros de la UCA, "PC02 -Proceso acogida, tutoría y apoyo a la formación estudiante", (SGIC-UCA. Capítulo 9). Dentro del Plan de acogida se proponen actividades de información y orientación específica para los alumnos de nuevo ingreso. Estas actividades de acogida orientadas a facilitar la incorporación a la Universidad de Cádiz se iniciaron en 1999/2000. Con ellas se pretende que el alumno conozca el Plan de Estudios, sus características y particularidades así como que tenga información sobre los distintos servicios de la universidad, prestando un especial interés a los servicios de biblioteca, deporte y gestión administrativa de secretaría.

En la Facultad de Ciencias de la Educación se organizan actividades de orientación específicas para la acogida de los estudiantes de nuevo ingreso que contribuyen a facilitar su incorporación al Centro y a la titulación:

- Aulas de apoyo a la matrícula: Durante el proceso de matriculación, la Facultad dispone de Aulas de apoyo a la matrícula, cuya función es la de apoyar la labor de la Secretaría para agilizar el proceso de matriculación.
- Guía del Estudiante: Es el instrumento básico para proporcionar al alumno la información esencial para planificar académicamente cada curso y el desarrollo de actividades complementarias a su formación. En la misma se incluye: organización del centro, profesorado, calendario académico oficial, asignaturas que se imparten en cada titulación, horarios, calendario de exámenes e información sobre los distintos servicios que ofrece el centro para el desarrollo de la actividad docente y que el alumno necesita conocer. Cada curso académico se edita y distribuye entre el alumnado de nuevo ingreso. También está disponible en formato electrónico en la web del centro.
- Semana de acogida, se celebra la semana anterior al inicio de las clases. Organizada por el Decanato de la Facultad y por el Servicio de Atención Psicopedagógica (SAP) a través del *Proyecto Compañero*. Este proyecto, dirigido y coordinado por el SAP desde 2003, atiende a los alumnos de nuevo ingreso durante todo el primer curso académico. Para ello forma a alumnos veteranos con el objetivo de que cada uno de ellos se ocupe de un pequeño grupo de alumnos noveles para orientarlos en su integración en la universidad. Se trata de un programa de atención tutorial entre iguales que goza de gran aceptación en la Facultad de CC de la Educación desde su implantación.
- Sesiones de información y orientación (generales o para colectivos concretos).
- Dirección electrónica personal para cada estudiante.
- Tablones informativos colocados en lugares estratégicos del centro, donde periódicamente se actualiza información de interés para los estudiantes.
- Envíos de información institucional a través de correo electrónico a la dirección personal universitaria de cada estudiante del centro.

#### **4.2 Criterios de acceso y condiciones o pruebas de acceso especiales**

En la actualidad no se prevé la realización de pruebas especiales para acceder a los estudios de Grado en Psicología.

#### **4.3 Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados**

La Titulación tiene previstos mecanismos de apoyo y orientación a los estudiantes una vez matriculados dentro del proceso: "PC02 -Proceso acogida, tutoría y apoyo a la formación estudiante" y "PC07 -Proceso de orientación profesional al estudiante" recogidos en el Sistema de Garantía de Calidad del Título y de la Universidad (SGIC-UCA. Capítulo 9). Algunas de estas propuestas y sus antecedentes se explicitan a continuación.

##### **4.3.1. Apoyo y orientación académica.**

Para el apoyo y la orientación a los estudiantes de la titulación una vez matriculados, con el objetivo de facilitar y mejorar su rendimiento académico se dispone de un procedimiento común para todos los Centros de la UCA. "PC02 - *Proceso acogida, tutoría y apoyo a la formación estudiante*". Mediante el mismo se pretende dar una respuesta personal a los estudiantes de la titulación en cuanto a sus necesidades de orientación a lo largo de su periodo de estudio.

Al igual que las actividades de acogida de los alumnos de nuevo ingreso, las actividades de acción tutorial y de apoyo a la actividad académica ya tienen una larga tradición en la UCA. Los primeros antecedentes datan del curso 2000/2001 en el cual

se pusieron en marcha el primer plan de acción tutorial de la UCA, que fue galardonado con un premio nacional dentro del “Plan Nacional de Evaluación y Calidad de las Universidades”.

Estas actividades tienen como objetivos generales, entre otros, los siguientes:

- Apoyar y orientar al alumno en su proceso de formación integral.
- Favorecer la integración del alumno de nuevo ingreso en el Centro y en la Universidad.
- Evitar el sentimiento de aislamiento y soledad del alumno de primer curso.
- Identificar las dificultades que se presentan en los estudios y analizar las posibles soluciones.
- Fomentar y canalizar hacia el uso de las tutorías académicas.
- Asesorar al estudiante para la toma de decisiones con respecto a las opciones de formación académica que brinda la Universidad de cara a la elección de su itinerario curricular.
- Incitar al alumno a la participación en la institución.
- Desarrollar la capacidad de reflexión, diálogo, autonomía y la crítica en el ámbito académico.
- Detectar problemáticas en la organización e impartición de las asignaturas.

En concreto y como ya se ha expresado anteriormente el Proyecto Compañero, organizado por el Servicio de Atención Psicopedagógica (SAP) durante los últimos siete años, atiende a los estudiantes de nuevo ingreso durante todo el primer año académico. Para ello se prepara a un grupo de alumnos veteranos con el fin de que cada uno de ellos se ocupe de otro pequeño grupo de noveles, para guiarlos en su adaptación e integración en la vida universitaria y dando cumplimiento a los objetivos marcados en el párrafo anterior.

#### **4.3.2. Apoyo a la inserción laboral**

Igualmente, la Titulación dispone, en colaboración con la Dirección General de Empleo de la UCA, de un “*Programa de Orientación Laboral*” y de un conjunto de “*Actividades de Orientación al primer empleo*”. Estos dos programas se gestionan mediante un procedimiento común para todos los Centros de la UCA: “PC07 -Proceso de orientación profesional al estudiante”. El *Programa de Orientación Laboral* consiste en un conjunto de actuaciones con el objetivo de facilitar a los alumnos la asimilación de sus objetivos profesionales. En cuanto a las *Actividades de Orientación al primer empleo* es un proyecto anual regulado y destinado a orientar al alumno de los últimos cursos para el acceso al primer empleo.

#### **4.3.3. Apoyo psicopedagógico**

La Universidad de Cádiz dispone, en el Vicerrectorado de Alumnos, de un Servicio de Atención Psicopedagógica (SAP), que tiene como objetivo principal atender las necesidades personales y académicas del alumnado asesorándoles en cuestiones que puedan mejorar la calidad de su estancia y aprendizaje. El SAP dispone de tres Unidades de intervención:

- Unidad de Asesoramiento Psicológico.
- Unidad de Asesoramiento Pedagógico.
- Unidad de Apoyo a Nuevos Estudiantes (en esta Facultad, con el *Proyecto Compañero*).

Mediante talleres educativos, materiales divulgativos y atención individualizada se desarrollan diversas acciones como técnicas para mejorar el rendimiento académico y adquisición de habilidades de aprendizaje, control de la ansiedad ante los exámenes, superar el miedo a hablar en público, entrenamiento en relajación, habilidades sociales, estrategias para afrontar problemas, prevención de drogas, prevención de violencia, toma de decisiones así como lo referente a otros aspectos personales y/o académicos, además de atender a las personas con necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad .

Las líneas de intervención del Servicio de Atención Psicopedagógica se detallan en la web del servicio.

#### **4.3.4. Programas específicos**

Entre los Programas específicos de la Universidad de Cádiz cabe destacar:

- *Programa de Atención a la Discapacidad*, cuya finalidad es garantizar un tratamiento equitativo y una efectiva igualdad de oportunidades para cualquier miembro de la comunidad universitaria que presente algún tipo de discapacidad y tratar de que estos principios también se hagan realidad en la sociedad en general. En este sentido, también la Dirección General de Empleo de la UCA con apoyo de la Junta de Andalucía, actualmente viene desarrollando un Programa de prácticas para alumnos universitarios con discapacidad, uno de cuyos objetivos es la realización de prácticas en empresas en igualdad de condiciones, como medio para que estos colectivos puedan hacer uso sin barreras de todos los recursos de los que disponemos para acceder al mercado laboral.
- *Programa de Atención a la Diversidad de Género*, cuyo objetivo es tratar de eliminar las dificultades y barreras que impiden una participación igualitaria y el desarrollo personal, académico y profesional de todos los miembros de la comunidad universitaria y de que los principios de inclusión, pluralidad, diversidad, igualdad de oportunidades y equidad se hagan realidad tanto dentro como fuera de ella.
- *Programa de atención a la Diversidad Social y Cultural*, cuyo objetivo es tratar de eliminar las dificultades y barreras que impiden una participación igualitaria y el desarrollo personal, académico y profesional de todos los miembros de la comunidad universitaria y de que los principios de inclusión, pluralidad, diversidad, igualdad de oportunidades y equidad se hagan realidad tanto dentro como fuera de ella.
- *Asesoramiento y apoyo* por parte de órganos centrales. Entre otros, se destacan:
  - Vicerrectorado de Relaciones Internacionales: Anualmente se programan sesiones de información sobre los Programas de Movilidad Internacional.
  - Vicerrectorado de Alumnos:
    - Área de Deportes, con diversos tipos de ayudas (p.e., para deportistas de alto nivel, para colaboradores en escuelas del área de deporte, para colabores de equipos como entrenadores, seleccionadores y delegados, para actividades deportivas y deportes de competición).
    - Área de Atención al Alumnado, con líneas dirigidas al asesoramiento y apoyo en búsqueda de alojamiento; apoyo y ayudas al asociacionismo estudiantil y ayudas específicas al estudiante en circunstancias especiales.



- Vicerrectorado de Extensión Universitaria: Servicio de Actividades Culturales, con diversas actividades dirigidas a los estudiantes.
- Centro Superior de Lenguas Modernas, que entre sus actividades incluye la impartición de cursos de diferentes idiomas a distintos niveles, orientación sobre los cursos más adecuados de manera personalizada y acreditación del nivel de idioma.
- Dirección General de Acción Social y Solidaria, que propone actividades como Formación Solidaria, Formación básica en Cooperación al Desarrollo y Acción Humanitaria; Formación Solidaria y Voluntariado Social.

#### **4.4 Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la Universidad**

La Universidad de Cádiz ha aprobado el 28 de junio de 2010 el Reglamento UCA/CG12/2010, por el que se Regula el Reconocimiento y Transferencia de Créditos en las Enseñanzas Universitarias Oficiales reguladas por el Real Decreto 1393/2007, modificado por el RD 861/2010.

La presente Titulación de Grado estará sujeta a esta normativa, cumpliéndose en todo caso las especificaciones, señaladas en el artículo 6 sobre reconocimiento y transferencia de créditos, y en el artículo 13 sobre Reconocimientos de Créditos en las Enseñanzas de Grado, del citado Real Decreto 1393/2007, y sus modificaciones correspondientes recogidas en los puntos dos y seis del artículo único del Real Decreto 861/2010.

La Comisión de Garantía de Calidad del Centro analizará y resolverá las solicitudes que conciernan a esta normativa.

Toda la información y la normativa referente a convalidaciones, reconocimiento y adaptación de créditos está disponible en la página web de la Universidad ([http://www.uca.es/recursos/doc/Unidades/normativa/alumnos/291887762\\_572010956\\_33.pdf](http://www.uca.es/recursos/doc/Unidades/normativa/alumnos/291887762_572010956_33.pdf))

La Titulación de Grado en Psicología está sujeta a este Reglamento, cumpliéndose las especificaciones señaladas en el artículo 6 sobre reconocimiento y transferencia de créditos, y en el artículo 13 sobre Reconocimientos de Créditos en las Enseñanzas de Grado, del citado Real Decreto 1393/2007.

## **05.- PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS.-**

### **5.1. Estructura de las enseñanzas.**

El objetivo general del título de Grado en Psicología es formar profesionales con los conocimientos científicos necesarios para comprender, interpretar, analizar y explicar el comportamiento humano y con las destrezas y habilidades básicas para evaluar e intervenir en el ámbito individual y social a lo largo del ciclo vital, con el fin de promover y mejorar la salud y la calidad de vida. Para ello, la Comisión Andaluza de Título del Grado en Psicología elaboró una primera directiva, aprobada finalmente por la Comisión de Rama de Ciencias de la Salud, sobre el contenido básico y obligatorio mínimo común en todas las Universidades Andaluzas.

El plan de estudios se constituye como una unidad de formación coordinada en consideración a la dedicación de los alumnos y durante el periodo temporal establecido para la finalización de sus estudios, de forma que al alcanzar el Grado en Psicología el esfuerzo realizado por los estudiantes revierta no sólo en su futuro profesional, sino también en la Sociedad, con la que la Universidad adquiere el compromiso de mejora continua.

La estructura y planificación de las enseñanzas del presente Grado en Psicología, a impartir en la Universidad de Cádiz, diseñado según las normas emanadas del CAU (Consejo Andaluz de Universidades), de la Junta de Andalucía y del Real Decreto 861/2010 que modifica al RD 1393/2007, se compone de:

1. Materias correspondientes a la Formación Básica (60 créditos: 36 de la rama de “Ciencias de la Salud” y 24 de “Ciencias Sociales y Jurídicas”). Dicha distribución fue acordada por la Comisión Andaluza de Título del Grado en Psicología y aprobada por la Comisión de Rama de Ciencias de la Salud, sobre el contenido básico y obligatorio mínimo común en todas las Universidades Andaluzas, dados los vínculos que el Grado en Psicología con ambas ramas de conocimiento.
2. Materias Obligatorias, que junto a las prácticas externas y al trabajo de fin de grado suman 150 créditos.
3. Materias Optativas, que se especifican en 2 grandes módulos compuestos de 5 asignaturas (60 créditos en total), que corresponden, respectivamente, a la mención de Psicología de la Salud, y de Psicología Educativa. El alumno debe cursar un total de 30 créditos optativos, de los cuales 6 pueden obtenerse mediante reconocimiento de competencias transversales y/o participación de actividades (artículo 12 del Real Decreto 861/2010 que modifica al RD 1393/2007). Para obtener una mención (Psicología de la Salud, o Psicología Educativa) el estudiante deberá cursar un mínimo de 4 asignaturas del módulo correspondiente y realizar 12 créditos del Prácticum vinculados.

#### **5.1.1. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia.**

El título de Graduado en Psicología se estructura de forma que el estudiante a tiempo completo deberá cursar 240 créditos ECTS a lo largo de 4 años, ajustándose así a lo establecido en el Real Decreto 861/2010 que modifica al RD 1393/2007. En ese total se incluyen 60 créditos correspondientes a materias de formación básica, distribuyéndose el resto en materias obligatorias, optativas, prácticas externas y en el Trabajo fin de Grado, según se indica en la siguiente tabla.

Tabla 1. Resumen de las materias y su distribución en créditos ECTS.

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Formación básica	60
Obligatorias	120
Prácticas externas	18
Trabajo fin de Grado	12
Optativas	30
CRÉDITOS TOTALES	240

### 5.1.2. Explicación general de la planificación del plan de estudios.

En este apartado se describen los módulos y materias de los que consta el plan de estudios de manera resumida, así como su planificación temporal, según se detalla a continuación.

#### 5.1.2.1. Descripción de los módulos y materias de los que consta el plan.

El plan de estudios de Graduado en Psicología se compone de los siguientes módulos:

- Módulo 1: Fundamentos de Psicología.
- Módulo 2: Bases biológicas de la conducta.
- Módulo 3: Métodos, diseños y técnicas de investigación en Psicología.
- Módulo 4: Bases sociales de la conducta.
- Módulo 5: Psicología del ciclo vital y de la educación.
- Módulo 6: Procesos psicológicos.
- Módulo 7: Personalidad y psicopatología.
- Módulo 8: Evaluación y diagnóstico psicológico.
- Módulo 9: Intervención y tratamiento psicológico.
- Módulo 10: Iniciación a la actividad profesional.
- Módulos de optatividad.

A continuación, las tablas 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11 detallan la información asociada a cada módulo junto con las materias de las que se compone. En cada uno de los módulos se detallan las competencias específicas que se trabajan en dicho módulo. Todos los bloques formativos particulares contribuirán al desarrollo de las competencias generales, transversales, idiomáticas y complementarias expuestas en el capítulo 3.

Tabla 2. Descripción y materias del Módulo *Fundamentos de Psicología*.

Módulo 1: Fundamentos de Psicología.		Créditos ECTS: 12
<b>Competencias específicas:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Competencia específica 1 (CE1). Ser capaz de reconocer e interpretar adecuadamente los conceptos científicos y las leyes básicas de los distintos procesos psicológicos.</li> <li>• Competencia específica 2 (CE2). Ser capaz de identificar los distintos modelos teóricos que explican los procesos psicológicos, discriminando sus funciones, características y limitaciones.</li> <li>• Competencia específica 7 (CE7). Ser capaz de interpretar al ser humano en su dimensión antropológica, histórica, social y cultural.</li> <li>• Competencia específica 8 (CE8). Ser capaz de reconocer y valorar los distintos campos de aplicación de la Psicología, tanto los consolidados como aquellos que pudieran surgir para dar respuesta a demandas sociales y profesionales novedosas.</li> </ul>		
<b>Breve descripción:</b> Fundamentos epistemológicos. Historia de la Psicología. Campos de aplicación de la Psicología. Ética y Deontología profesional. Psicología de las diferencias humanas.		
Materias que componen el módulo		
Materia: Psicología I.*	Créditos ECTS: 6	Tipo de materia: Básica.
<b>Breve descripción de la materia:</b> Historia de la Psicología. Funciones, características y limitaciones de los distintos modelos de la Psicología. Conceptos de la Psicología. Psicología de las diferencias humanas. Fundamentos epistemológicos. Campos de aplicación de la Psicología. Ética y Deontología profesional.		

(\*) Ciencias de la salud

Tabla 3. Descripción y materias del Módulo *Bases biológicas de la conducta*.

Módulo 2: Bases biológicas de la conducta.		Créditos ECTS: 18
<b>Competencias específicas:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Competencia específica 1 (CE1). Ser capaz de describir, reconocer e interpretar adecuadamente los conceptos científicos y las leyes básicas de los distintos procesos psicológicos, tanto en el ámbito de la normalidad como de lo psicopatológico.</li> <li>• Competencia específica 4 (CE4). Ser capaz de utilizar los conocimientos sobre los procesos psicológicos y los principios básicos de la Psicología.</li> <li>• Competencia específica 6 (CE6). Ser capaz de identificar diferencias, problemas y necesidades psicológicas individuales, grupales e intergrupales.</li> <li>• Competencia específica 7 (CE7). Ser capaz de interpretar al ser humano en su dimensión antropológica, histórica, social y cultural.</li> <li>• Competencia específica 17 (CE17). Ser capaz de describir y medir variables y procesos cognitivos, emocionales, psicobiológicos y conductuales, así como obtener datos relevantes para la evaluación de las intervenciones.</li> </ul>		
<b>Breve descripción:</b> Genética y evolución. Fundamentos de psicobiología. Psicología Fisiológica. Neuropsicología. Psicofarmacología. Psicobiología del Desarrollo.		
Materias que componen el módulo		
Materia: Biología.	Créditos ECTS: 6	Tipo de materia: Básica.
<b>Breve descripción de la materia:</b> Genética y evolución. Fundamentos de psicobiología. Psicobiología del Desarrollo.		
Materia: Fisiología.	Créditos ECTS: 6	Tipo de materia: Básica.
<b>Breve descripción de la materia:</b> Neurociencia conductual. Procesamiento de la información en el Sistema Nervioso.		
Materia: Neuropsicofarmacología.	Créditos ECTS: 6	Tipo de materia: Obligatoria.
<b>Breve descripción de la materia:</b> Psicofarmacología. Drogodependencias. Tolerancia, dependencia y conductas adictivas.		

Tabla 4. Descripción y materias del Módulo *Métodos, diseños y técnicas de investigación en Psicología*.

Módulo 3: Métodos, diseños y técnicas de investigación en Psicología		Créditos ECTS: 24
<b>Competencias específicas:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Competencia específica 5 (CE5). Ser capaz de identificar, discriminar y utilizar de forma pertinente al ámbito de la ciencia psicológica, los distintos diseños de investigación, procedimientos de formulación, contrastación de hipótesis e interpretación de resultados.</li> <li>• Competencia específica 11 (CE11). Saber seleccionar y administrar los instrumentos, productos y servicios y ser capaz de identificar a las personas y grupos interesados.</li> <li>• Competencia específica 16 (CE16). Saber planificar e implementar la evaluación de los programas y las intervenciones.</li> <li>• Competencia específica 17 (CE17). Ser capaz de describir y medir variables y procesos cognitivos, emocionales, psicobiológicos y conductuales, así como obtener datos relevantes para la evaluación de las intervenciones.</li> <li>• Competencia específica 18 (CE18). Saber analizar e interpretar los resultados de la evaluación.</li> <li>• Competencia específica 19 (CE19). Saber elegir las estrategias de recogida de información para obtener indicadores de efectividad, eficacia y eficiencia.</li> </ul>		
<b>Breve descripción:</b> Métodos cuantitativos y cualitativos. Diseños de investigación. Técnicas de análisis de datos. Psicometría.		
Materias que componen el módulo		
Materia: Estadística.	Créditos ECTS: 12	Tipo de materia: Básica.
<b>Breve descripción de la materia:</b> Estadística descriptiva. Estadística inferencial. Contraste de hipótesis en los diseños de investigación.		
Materia: Metodología de las Ciencias del Comportamiento.	Créditos ECTS: 12	Tipo de materia: Obligatoria.
<b>Breve descripción de la materia:</b> Métodos científicos y diseños de investigación. Psicometría.		

Tabla 5. Descripción y materias del Módulo *Bases sociales de la conducta*.

Módulo 4: Bases sociales de la conducta.		Créditos ECTS: 18
<b>Competencias específicas:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Competencia específica 2 (CE2). Ser capaz de identificar los distintos modelos teóricos que explican los procesos psicológicos, discriminando sus funciones, características y limitaciones.</li> <li>• Competencia específica 6 (CE6). Ser capaz de identificar diferencias, problemas y necesidades psicológicas.</li> <li>• Competencia específica 7 (CE7). Ser capaz de interpretar al ser humano en su dimensión antropológica, histórica, social y cultural.</li> <li>• Competencia específica 9 (CE9). Saber describir y medir los procesos de interacción, la dinámica de los grupos y la estructura grupal e intergrupal.</li> <li>• Competencia específica 10 (CE10). Saber analizar el contexto donde se desarrollan las conductas individuales, los procesos grupales y organizacionales.</li> </ul>		
<b>Breve descripción:</b> Psicología social. Psicología de los grupos. Psicología del trabajo y de las organizaciones.		
Materias que componen el módulo		
Materia: Sociología.	Créditos ECTS: 6	Tipo de materia: Básica.
<b>Breve descripción de la materia:</b> Psicología social.		
Materia: Psicología de los grupos, del trabajo y de las organizaciones.	Créditos ECTS: 12	Tipo de materia: Obligatoria.
<b>Breve descripción de la materia:</b> Psicología de los grupos. Psicología del trabajo y de las organizaciones.		

Tabla 6. Descripción y materias del Módulo *Psicología del ciclo vital y de la educación*.

Módulo 5 :Psicología del ciclo vital y de la Educación		Créditos ECTS: 24
<b>Competencias específicas:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Competencia específica 2 (CE2). Ser capaz de identificar los distintos modelos teóricos que explican los procesos psicológicos, discriminando sus funciones, características y limitaciones.</li> <li>• Competencia específica 3 (CE3). Ser capaz de identificar y comprender los principios, procesos y etapas principales del desarrollo psicológico a lo largo del ciclo vital, tanto en sus aspectos de normalidad como de anormalidad, así como la relación de estos procesos evolutivos con la educación.</li> <li>• Competencia específica 6 (CE6). Ser capaz de identificar diferencias, problemas y necesidades psicológicas.</li> <li>• Competencia específica 9 (CE9). Saber describir y medir los procesos de interacción, la dinámica de los grupos y la estructura grupal e intergrupal.</li> <li>• Competencia específica 10 (CE10). Saber analizar el contexto donde se desarrollan las conductas individuales, los procesos grupales y organizacionales.</li> </ul>		
<b>Breve descripción:</b> Desarrollo cognitivo, afectivo, lingüístico y social. Contextos de desarrollo. Psicología de la educación formal e informal.		
Materias que componen el módulo		
Materia: Educación.	Créditos ECTS: 6	Tipo de materia: Básica.
<b>Breve descripción de la materia:</b> Psicología de la educación formal e informal. Enfoques teóricos y variables intrapersonales.		
Materia: Psicología Escolar.	Créditos ECTS: 6	Tipo de materia: Obligatoria
<b>Breve descripción de la materia:</b> Psicología de la educación formal e informal. Variables interpersonales y contextuales.		
Materia: Psicología Evolutiva.	Créditos ECTS: 12	Tipo de materia: Obligatoria.
<b>Breve descripción de la materia:</b> Desarrollo cognitivo, afectivo, lingüístico y social. Contextos de desarrollo.		

Tabla 7. Descripción y materias del Módulo *Procesos psicológicos*.

Módulo 6: Procesos psicológicos		Créditos ECTS: 30
<b>Competencias específicas:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Competencia específica 1 (CE1). Ser capaz de reconocer e interpretar adecuadamente los conceptos científicos y las leyes básicas de los distintos procesos psicológicos.</li> <li>• Competencia específica 2 (CE2). Ser capaz de identificar los distintos modelos teóricos que explican los procesos psicológicos, discriminando sus funciones, características y limitaciones.</li> <li>• Competencia específica 4 (CE4). Ser capaz de utilizar los conocimientos sobre los procesos psicológicos y los principios básicos de la psicología.</li> </ul>		
<b>Breve descripción:</b> Atención, percepción, motivación, emoción, aprendizaje, memoria, pensamiento, lenguaje.		
Materias que componen el módulo		
Materia: Psicología II.**	Créditos ECTS: 12	Tipo de materia: Básica.
<b>Breve descripción de la materia:</b> Atención, percepción, pensamiento y lenguaje		
Materia: Aprendizaje y memoria.	Créditos ECTS: 12	Tipo de materia: Obligatoria.
<b>Breve descripción de la materia:</b> Aprendizaje y memoria		
Materia: Procesos de relación.	Créditos ECTS: 6	Tipo de materia: Obligatoria.
<b>Breve descripción de la materia:</b> Motivación y emoción		

(\*\*) Ciencias Sociales y Jurídicas

Tabla 8. Descripción y materias del *Módulo Personalidad y psicopatología*.

Módulo 7 : Personalidad y psicopatología		Créditos ECTS: 18
<b>Competencias específicas:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Competencia específica 1 (CE1). Ser capaz de describir, reconocer e interpretar adecuadamente los conceptos científicos y las leyes básicas de los distintos procesos psicológicos, tanto en el ámbito de la normalidad como de lo psicopatológico.</li> <li>• Competencia específica 2 (CE2). Ser capaz de identificar los distintos modelos teóricos que explican los procesos psicológicos, discriminando sus funciones, características y limitaciones.</li> <li>• Competencia específica 6 (CE6). Ser capaz de identificar diferencias, problemas y necesidades psicológicas.</li> <li>• Competencia específica 10 (CE10). Saber analizar el contexto donde se desarrollan las conductas individuales, los procesos grupales y organizacionales.</li> <li>• Competencia específica 17 (CE17). Ser capaz de describir y medir variables y procesos cognitivos, emocionales, psicobiológicos y conductuales, así como obtener datos relevantes para la evaluación de las intervenciones.</li> <li>• Competencia específica 19 (CE19). Saber elegir las estrategias de recogida de información para obtener indicadores de efectividad, eficacia y eficiencia.</li> </ul>		
Breve descripción: Psicología de la personalidad. Psicopatología.		
Materias que componen el módulo		
Materia: Psicología de la Personalidad	Créditos ECTS: 6	Tipo de materia: Obligatoria.
Breve descripción de la materia: Psicología de la personalidad		
Materia: Psicopatología	Créditos ECTS: 12	Tipo de materia: Obligatoria.
Breve descripción de la materia: Psicopatología		

Tabla 9. Descripción y materias del *Módulo Evaluación y diagnóstico psicológico*.

Módulo 8: Evaluación y diagnóstico psicológico		Créditos ECTS: 12
<b>Competencias específicas:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Competencia específica 6 (CE6). Ser capaz de identificar diferencias, problemas y necesidades psicológicas.</li> <li>• Competencia específica 10 (CE10). Saber analizar el contexto donde se desarrollan las conductas individuales, los procesos grupales y organizacionales.</li> <li>• Competencia específica 11 (CE11). Saber seleccionar y administrar los instrumentos, productos y servicios y ser capaz de identificar a las personas y grupos interesados.</li> <li>• Competencia específica 14 (CE14). Saber analizar necesidades y demandas de los destinatarios en función de los diferentes contextos, ser capaz de utilizar estrategias y técnicas para involucrar en la intervención a los destinatarios, y saber proporcionar retroalimentación a los mismos de forma adecuada y precisa.</li> <li>• Competencia específica 16 (CE16). Saber planificar e implementar la evaluación de los programas y las intervenciones.</li> <li>• Competencia específica 17 (CE17). Ser capaz de describir y medir variables y procesos cognitivos, emocionales, psicobiológicos y conductuales, así como obtener datos relevantes para la evaluación de las intervenciones.</li> <li>• Competencia específica 18 (CE18). Saber analizar e interpretar los resultados de la evaluación.</li> <li>• Competencia específica 19 (CE19). Saber elegir las estrategias de recogida de información para obtener indicadores de efectividad, eficacia y eficiencia.</li> </ul>		
Breve descripción: Modelos, técnicas e instrumentos de evaluación psicológica.		
Materias que componen el módulo		
Materia: Evaluación Psicológica.	Créditos ECTS: 12	Tipo de materia: Obligatoria.
Breve descripción de la materia: Modelos, técnicas e instrumentos de evaluación psicológica.		

Tabla 10. Descripción y materias del Módulo *Intervención y tratamiento psicológico*.

Módulo 9: Intervención y tratamiento psicológico		Créditos ECTS: 24
<b>Competencias específicas:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Competencia específica 8 (CE8). Ser capaz de reconocer y valorar los distintos campos de aplicación de la Psicología, tanto los consolidados como aquellos que pudieran surgir para dar respuesta a demandas sociales y profesionales novedosas.</li> <li>• Competencia específica 10 (CE10). Saber analizar el contexto donde se desarrollan las conductas individuales, los procesos grupales y organizacionales.</li> <li>• Competencia específica 11 (CE11). Saber seleccionar y administrar los instrumentos, productos y servicios y ser capaz de identificar a las personas y grupos interesados.</li> <li>• Competencia específica 12 (CE12). Ser capaz de definir los objetivos y elaborar el plan de la intervención básico en función del propósito de la misma (prevención, tratamiento, rehabilitación, inserción, acompañamiento...).</li> <li>• Competencia específica 13 (CE13). Saber elegir las técnicas de intervención psicológica adecuadas para alcanzar los objetivos.</li> <li>• Competencia específica 14 (CE14). Ser capaz de utilizar estrategias y técnicas para involucrar en la intervención a los destinatarios.</li> <li>• Competencia específica 15 (CE15). Saber aplicar las estrategias adecuadas en cada momento de la intervención, en función del propósito de la misma (prevención, tratamiento, rehabilitación) en los diferentes contextos.</li> </ul>		
<b>Breve descripción:</b> Modelos y técnicas de intervención y tratamiento psicológico. Psicología Clínica. Psicología de la Salud.		
Materias que componen el módulo		
<b>Materia:</b> Psicología de la intervención social y comunitaria	<b>Créditos ECTS:</b> 6	<b>Tipo de materia:</b> Obligatoria.
<b>Breve descripción de la materia:</b> Problemas sociales y necesidades de las personas a nivel colectivo. Bienestar social. Intervención social y comunitaria.		
<b>Materia:</b> Psicología Clínica.	<b>Créditos ECTS:</b> 6	<b>Tipo de materia:</b> Obligatoria.
<b>Breve descripción de la materia:</b> Psicología clínica y de la salud		
<b>Materia:</b> Dificultades de aprendizaje	<b>Créditos ECTS:</b> 6	<b>Tipo de materia:</b> Obligatoria.
<b>Breve descripción de la materia:</b> Modelos y técnicas de intervención y tratamiento psicológico de las dificultades de aprendizaje		
<b>Materia:</b> Análisis y Modificación de Conducta.	<b>Créditos ECTS:</b> 6	<b>Tipo de materia:</b> Obligatoria.
<b>Breve descripción de la materia:</b> Enfoque conductual de intervención y tratamiento psicológico.		

Tabla 11. Descripción y materias del Módulo *Iniciación a la actividad profesional*.

Módulo 10: Iniciación a la actividad profesional		Créditos ECTS: 30
<b>Competencias específicas:</b> Todas las competencias asociadas al título.		
<b>Breve descripción:</b> Prácticas integradas en centros profesionales en distintos contextos desde una perspectiva aplicada y de investigación. Contenidos propios de la titulación expuestos en los módulos anteriores, orientado a la evaluación de competencias asociadas al título. Otras actividades complementarias que el alumno puede realizar.		
Materias que componen el módulo		
<b>Materia:</b> Practicum.	<b>Créditos ECTS:</b> 18	<b>Tipo de materia:</b> Obligatoria.
<b>Breve descripción de la materia:</b> Prácticas integradas en centros profesionales en distintos contextos desde una perspectiva aplicada y de investigación		
<b>Materia:</b> Trabajo fin de grado.	<b>Créditos ECTS:</b> 12	<b>Tipo de materia:</b> Obligatoria.
<b>Breve descripción de la materia:</b> Contenidos propios de la titulación expuestos en los módulos anteriores, orientado a la evaluación de competencias asociadas al título. Otras actividades complementarias que el alumno puede realizar.		

En la tabla 12 se presenta el mapa de competencias en el que se resumen las competencias por módulos y materias. El módulo "*Iniciación a la actividad profesional*" que comprende las materias "*Practicum*" y "*Trabajo fin de Grado*", contribuyen a desarrollar todas las competencias del título.



Tabla 12. Mapa de competencias y asignación a Módulos y Materias

(\*) Ciencias de la Salud. (\*\*) Ciencias Sociales y Jurídicas.

MÓDULO	MATERIAS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS																		
		CE1	CE2	CE3	CE4	CE5	CE6	CE7	CE8	CE9	CE10	CE11	CE12	CE13	CE14	CE15	CE16	CE17	CE18	CE19
Fundamentos de Psicología	Psicología I *	X	X					X	X											
	Biología	X						X										X		
Bases biológicas de la conducta	Fisiología				X			X										X		
	Neuro-farmacología	X			X		X	X										X		
Métodos, diseños y técnicas de investigación en Psicología	Estadística					X					X						X	X	X	X
	Metodología de las ciencias del comportamiento					X					X						X	X	X	X
Bases sociales de la conducta	Sociología		X				X	X			X									
	Psicología de los grupos, del trabajo y de las organizaciones						X	X		X	X									
Psicología del ciclo vital y de la educación	Educación		X	X			X			X	X									
	Psicología escolar			X						X	X									
	Psicología evolutiva		X	X			X			X	X									
Procesos Psicológicos.	Psicología II **	X	X		X															
	Aprendizaje y memoria	X	X		X															
	Procesos de relación	X	X		X															
Personalidad y psicopatología	Psicología de la personalidad	X	X				X											X		X
	Psicopatología	X					X				X							X		X
Evaluación y diagnóstico Psicológico	Evaluación psicológica						X				X	X			X		X	X	X	X
Intervención y tratamiento psicológico	Psicología de la intervención social y comunitaria								X		X	X	X	X	X	X				
	Psicología clínica								X		X	X	X	X	X	X				
	Dificultades de aprendizaje								X		X	X	X	X	X	X				
	Análisis y modificación de conducta								X		X	X	X	X	X	X				

La presente Memoria plantea el compromiso de impartir los Módulos y Materias que se indican, mediante las asignaturas que determina el Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz. A continuación, se detallan la denominación y créditos ECTS de las asignaturas que forman parte de las materias básicas (tabla 13), de las materias obligatorias (tabla 14), de las materias optativas (tabla 15).

Tabla 13. Estructura de las Materias de Formación Básica del título.

Materias	Asignaturas	Créditos ECTS
Psicología I*	Introducción a la Psicología: fundamentos, historia y escuelas	6
	Psicología: ciencia y profesión	6
Biología	Psicobiología I	6
Fisiología	Psicobiología II	6
Estadística	Análisis de datos en psicología I	6
	Análisis de datos en psicología II	6
Sociología	Psicología social	6
Educación	Psicología de la educación I	6
Psicología II**	Psicología de la percepción y la atención	6
	Psicología del pensamiento y el lenguaje	6

(\*) Ciencias de la Salud. (\*\*) Ciencias Sociales y Jurídicas.

Tabla 14. Estructura de las Materias Obligatorias del título.

Materia	Asignatura	Créditos ECTS
Neuropsicofarmacología	Neuropsicofarmacología	6
Metodología de las ciencias del comportamiento	Métodos de investigación del comportamiento	6
	Psicometría	6
Psicología de los grupos, del trabajo y de las organizaciones	Psicología de los grupos	6
	Psicología del trabajo y las organizaciones	6
Psicología escolar	Psicología de la educación II	6
Psicología evolutiva	Psicología evolutiva I	6
	Psicología evolutiva II	6
Aprendizaje y memoria	Psicología del aprendizaje	6
	Psicología de la memoria	6
Procesos de relación	Motivación y emoción	6
Psicología de la personalidad	Psicología de la personalidad	6
Psicopatología	Psicopatología I	6
	Psicopatología II	6
Evaluación psicológica	Introducción a la evaluación psicológica	6
	Técnicas e instrumentos de evaluación psicológica	6
Psicología de la intervención social y comunitaria	Psicología de la intervención social y comunitaria	6
Psicología clínica	Psicología clínica I	6
Dificultades de aprendizaje	Dificultades de aprendizaje	6
Análisis y modificación de conducta	Análisis y modificación de conducta	6
Practicum	Practicum I	6
	Practicum II	6
	Practicum III	6
Trabajo fin de Grado	Trabajo fin de grado	12

Tabla 15. Estructura de las Materias Optativas del título.

Mención	Asignatura	Créditos ECTS
Psicología de la Salud	Psicogerontología	6
	Intervención psicológica en adicciones	6
	Psicología clínica II	6
	Intervención psicológica en la familia	6
	Psicología social de la salud	6
Psicología Educativa	Intervención psicosocial en educación	6
	Orientación psicológica y profesional	6
	Intervención psicológica en los trastornos del desarrollo	6
	Psicología escolar aplicada	6
	Intervención psicológica en menores en riesgo	6

**CUADRO RESUMEN. Distribución de los créditos del título en módulos, materias y asignaturas.**

(\*) Ciencias de la Salud. (\*\*) Ciencias Sociales y Jurídicas.

MÓDULOS	MATERIAS			ASIGNATURAS	
	Denominación	ECTS	Tipo Materia	Denominación	ECTS
Fundamentos de Psicología 12 créditos	Psicología I *	12	Básica	Introducción a la psicología: fundamentos, historia y escuelas	6
				Psicología: ciencia y profesión	6
Bases biológicas de la conducta 18 créditos	Biología	6	Básica	Psicobiología I	6
	Fisiología	6	Básica	Psicobiología II	6
	Neuropsicofarmacología	6	Obligatoria	Neuropsicofarmacología	6
Métodos, diseños y técnicas de investigación en Psicología 24 créditos	Estadística	12	Básica	Análisis de datos en psicología I	6
				Análisis de datos en psicología II	6
	Metodología de las ciencias del comportamiento	12	Obligatoria	Métodos de investigación del comportamiento	6
Bases sociales de la conducta 18 créditos	Sociología	6	Básica	Psicología social	6
	Psicología de los grupos, del trabajo y de las organizaciones	12	Obligatoria	Psicología de los grupos	6
Psicología del ciclo vital y de la educación 24 créditos	Educación	6	Básica	Psicología de la educación I	6
				Psicología de la educación II	6
	Psicología Evolutiva	12	Obligatoria	Psicología evolutiva I	6
				Psicología evolutiva II	6
Procesos psicológicos 30 créditos	Psicología II **	12	Básica	Psicología de la percepción	6
				Psicología del pensamiento y el lenguaje	6
	Aprendizaje y memoria	12	Obligatoria	Psicología del aprendizaje	6
				Psicología de la memoria	6
Procesos de relación	6	Obligatoria	Motivación y emoción	6	
Personalidad y psicopatología 18 créditos	Psicología de la personalidad	6	Obligatoria	Psicología de la personalidad	6
	Psicopatología	12	Obligatoria	Psicopatología I	6
Evaluación y diagnóstico psicológico 12 créditos	Evaluación psicológica	12	Obligatoria	Introducción a la evaluación psicológica	6
				Técnicas e instrumentos en evaluación psicológica	6
Intervención y tratamiento psicológico 24 créditos	Psicología de la intervención social y comunitaria	6	Obligatoria	Psicología de la intervención social y comunitaria	6
	Psicología Clínica	6	Obligatoria	Psicología Clínica I	6
	Dificultades de aprendizaje	6	Obligatoria	Dificultades de aprendizaje	6
	Análisis y modificación de conducta	6	Obligatoria	Análisis y modificación de conducta	6
Iniciación a la actividad profesional 30 créditos	Practicum	18	Obligatoria	Practicum I	6
				Practicum II	6
				Practicum III	6
Trabajo fin de Grado	12		Trabajo fin de Grado	12	
Mención Psicología de la Salud 30 créditos	Psicogerontología	6	Optativo	Psicogerontología	6
	Intervención psicológica en adicciones	6	Optativo	Intervención psicológica en adicciones	6
	Psicología clínica II	6	Optativo	Psicología clínica II	6
	Intervención psicológica en la familia	6	Optativo	Intervención psicológica en la familia	6
	Psicología social de la salud	6	Optativo	Psicología social de la salud	6
Mención Psicología Educativa 30 créditos	Intervención psicosocial en educación	6	Optativo	Intervención psicosocial en educación	6
	Orientación psicológica y profesional	6	Optativo	Orientación psicológica y profesional	6
	Intervención psicológica en los trastornos del desarrollo	6	Optativo	Intervención psicológica en los trastornos del desarrollo	6
	Psicología escolar aplicada	6	Optativo	Psicología escolar aplicada	6
	Intervención psicológica en menores en riesgo	6	Optativo	Intervención psicológica en menores en riesgo	6
<b>Total Créditos ECTS: 240</b>	<b>Básicos: 60</b>		<b>Obligatorios: 150</b>	<b>Optativos: 30</b>	

A la oferta de optatividad podrá sumarse asignaturas de otros títulos o asignaturas ofertadas por la Universidad con contenidos afines o complementarios al título. De este modo se pretende dar una mejor respuesta a las demandas sociales y a la demanda vocacional de los estudiantes, atendiendo así a lo establecido en el Artículo 56.3 de la Ley Andaluza de Universidades. Corresponderá al Consejo de Gobierno, a la vista de las propuestas del Centro, determinar qué contenidos puedan sumarse a la oferta de la optatividad específica del título.

~~En cualquier caso, se considera posible obtener una tercera Mención en “Psicología de las Organizaciones” si, además de cursar 12 créditos de los Practicum II y III vinculados, el alumno cursara o tuviera reconocidos las siguientes asignaturas de otros grados: *Psicología del Trabajo y las Organizaciones* (6 créditos) y *Gestión del Conflicto* (6 créditos) correspondientes a la titulación del Grado en Relaciones Laborales, así como las asignaturas de *Psicología Social de la Comunicación* (6 créditos) y *Talleres de Comunicación e Inteligencia Emocional* (6 créditos) correspondientes a la titulación del Grado en Publicidad. En cualquier caso, dichas asignaturas deberán cursarse en los centros de origen correspondientes, esto es, en la Facultad de Ciencias del Trabajo y en la Facultad de Ciencias Sociales; el Campus Virtual de la Universidad de Cádiz ofrece la posibilidad de poderlas cursar de forma semipresencial o totalmente virtualizadas.~~

La optatividad contempla igualmente la previsión del Artículo 12.8 del Real Decreto 1393/2007 (modificado por el 861/2010), según la cual al alumno se le podrán reconocer 6 créditos por actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias o de cooperación.

### 5.1.2.2. Secuenciación temporal del plan de estudios.



En el apartado 5.1.2.1 se ha descrito la estructura del plan de estudios en módulos y materias, se ha incluido la duración de las materias en créditos ECTS y se ha indicado el tipo de cada una de las materias. En este apartado, se recoge la distribución temporal de estas materias a lo largo del plan de estudios, según la siguiente tabla.

Tabla 16. Cronograma del plan de estudios.

PRIMER CURSO			
PRIMER SEMESTRE		SEGUNDO SEMESTRE	
Asignatura	ECTS	Asignatura	ECTS
Introducción a la psicología: fundamentos, historia y escuelas (B)	6	Métodos de investigación del comportamiento (OB)	6
Análisis de datos en psicología I (B)	6	Análisis de Datos en psicología II (B)	6
Psicología de la percepción y la atención(B)	6	Psicología del aprendizaje (OB)	6
Psicobiología I (B)	6	Psicobiología II (B)	6
Psicología social (B)	6	Psicología de los grupos (OB)	6
SEGUNDO CURSO			
TERCER SEMESTRE		CUARTO SEMESTRE	
Asignatura	ECTS	Asignatura	ECTS
Psicopatología I (OB)	6	Neuropsicofarmacología (OB)	6
Psicología de la personalidad (OB)	6	Introducción a la evaluación psicológica(OB)	6
Psicología de la memoria (OB)	6	Psicometría (OB)	6
Psicología evolutiva I (OB)	6	Motivación y emoción (OB)	6
Psicología del trabajo y de las organizaciones (OB)	6	Psicología del pensamiento y el lenguaje (B)	6

TERCER CURSO			
QUINTO SEMESTRE		SEXTO SEMESTRE	
Asignatura	ECTS	Asignatura	ECTS
Psicopatología II (OB)	6	Técnicas e instrumentos en evaluación psicológica (OB)	6
Psicología: ciencia y profesión (B)	6	Psicología de la educación II (OB)	6
Psicología de la educación I (B)	6	Psicología clínica I (OB)	6
Psicología evolutiva II (OB)	6	Practicum I (OB)	6
Psicología de la intervención social y comunitaria (OB)	6	Optativa I	6
CUARTO CURSO			
SÉPTIMO SEMESTRE		OCTAVO SEMESTRE	
Asignatura	ECTS	Asignatura	ECTS
Dificultades de aprendizaje (OB)	6	Practicum III (OB)	6
Análisis y modificación de conducta (OB)	6	Trabajo fin de Grado (OB)	12
Practicum II (OB)	6	Optativa 4	6
Optativa 2	6	Optativa 5	6
Optativa 3	6		

Módulos al que pertenecen las asignaturas (Créditos ECTS):

 Fundamentos de la psicología (12)	 Bases biológicas de la conducta (18)
 Métodos, diseños y técnicas de Investigación (24)	 Bases sociales de la conducta (18)
 Psicología del ciclo vital y de la educación (24)	 Procesos psicológicos (30)
 Personalidad y psicopatología (18)	 Evaluación y diagnóstico psicológico (12)
 Intervención y tratamiento psicológico (24)	 Intervención y tratamiento psicológico (24)

### 5.1.3. Mecanismos de coordinación del título.

Corresponderá igualmente al Decano de la Facultad realizar la propuesta para el nombramiento de un Coordinador de Título, para cada una de las titulaciones de su centro, además de promover la creación de equipos de mejora; para atender a las revisiones necesarias tras los resultados de los procesos de evaluación y los planteamientos propuestos por los grupos de interés. En el capítulo 9, en el apartado de Coordinación del Título, se detallan los procedimientos y mecanismos a seguir.

### 5.2. Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida.

La titulación dispone de procedimientos, dentro del Sistema de Garantía de Calidad, para la gestión de los alumnos salientes "PC04 - Proceso de gestión movilidad estudiantes salientes" y de los alumnos entrantes "PC05 - Proceso de gestión movilidad estudiantes recibidos". Estos procesos permiten normalizar la definición de los objetivos de movilidad del título, la planificación de los programas en relación con estos objetivos, sistematizar los procedimientos de seguimiento y evaluación, al igual que regularizar los mecanismos de apoyo y orientación a los estudiantes una vez matriculados en lo que respecta a la movilidad.

### 5.2.1. Convenios de cooperación para favorecer la movilidad de los estudiantes.

Los convenios actuales para realizar la movilidad internacional Erasmus en el Grado de Psicología son:

Universidad	País	Plazas	Meses
SRH Hochschule Heidelberg	ALEMANIA	2	9
Universität des Saarlandes	ALEMANIA	1	9
Carl von Ossietzky Universität Oldenburg	ALEMANIA	2	9
Julius-Maximilians- Universität-Würzburg	ALEMANIA	4	10
University of Tampere	FINLANDIA	1	9
Université de Rouen	FRANCIA	2	9
Université de Nice-Sophia Antipolis	FRANCIA	2	9
Academy of Humanities and Economics in Lodz	POLONIA	1	9
Minho	PORTUGAL	2	5
Minho	PORTUGAL	2	9
Instituto Politécnico do Porto	PORTUGAL	2	9
Tallinna Ülikool	ESTONIA	1	9
Universität Augsburg	ALEMANIA	2	9

Para la movilidad nacional SICUE-SÉNECA, el Grado de Psicología cuenta actualmente con los convenios siguientes:

Universidad de DESTINO	MESES	Nº PLAZAS
Universidad de Granada	9	2
Universidad de Granada	6	1
Universidad de Huelva	9	2
U. de Las Islas Baleares	9	2
U. de Las Islas Baleares	5	2
U. de Salamanca	9	2
U. de Salamanca	6	2
U. de Sevilla	9	2

Se están realizando nuevos contactos para ampliar la oferta tanto de plazas tanto en la movilidad nacional como en la internacional, que estarán disponibles en la convocatoria de movilidad 2011-12. Además, la Oficina de Relaciones Internacionales de la Universidad de Cádiz trabaja con la Facultad de Ciencias de la Educación de forma coordinada para ampliar los convenios existentes y las opciones de movilidad para los estudiantes.

### 5.2.2. Posibles ayudas para financiar la movilidad.

Las ayudas se gestionan a través de la Oficina de Relaciones Internacionales de la Universidad de Cádiz. ~~Corresponderá igualmente al Decano del Centro realizar la propuesta para el nombramiento de un responsable de movilidad, además de promover la creación de equipos de mejora, para atender de forma adecuada a las opciones de movilidad y a su posible financiación.~~ Algunas posibles ayudas para financiar la movilidad de los alumnos del Grado en Psicología serían las siguientes:

- Programa Erasmus que cuenta con la colaboración en cuanto a financiación de los siguientes organismos: Organismo Autónomo de Programas Educativos Europeos (OAPEE), Ministerio de Educación, Secretaría de Estado de Universidades, Junta de Andalucía, y Universidad de Cádiz.
- Programa de becas SICUE-Séneca. El programa de ayudas para la movilidad de estudiantes universitarios Séneca concede becas, previa solicitud, para la

realización del intercambio académico previsto en la plaza que le ha sido concedida en la convocatoria SICUE.

- Becas Internacionales Bancaja - Universidad de Cádiz. Estas becas están financiadas por la fundación Bancaja y gestionadas por la Oficina de Relaciones Internacionales de la Universidad de Cádiz. Nacen del convenio firmado entre la fundación Bancaja y la Universidad de Cádiz el 13 de julio de 2006 y tienen como finalidad que los beneficiarios, alumnos de grado, diplomatura y licenciatura de la Universidad de Cádiz, puedan completar sus estudios en una universidad extranjera, con el consiguiente reconocimiento académico, durante una estancia de 3 a 5 meses (según los destinos), en determinadas Universidades, Institutos o Centros de Investigación.

- PIMA. El Programa de Intercambio y Movilidad Académica (PIMA) está financiado por la Junta de Andalucía y la Organización de Estados Iberoamericanos.

### **5.3. Descripción detallada de los módulos o materias de enseñanza - aprendizaje de que consta el plan de estudios.**

Las asignaturas que a continuación se detallan se incluyen sólo a modo de propuesta inicial, pudiendo revisarse periódicamente siguiendo las normas y procedimientos que en cada momento establezca la Universidad de Cádiz, manteniendo los compromisos que se establecen en la presente Memoria para los Módulos y Materias.

La metodología docente tomará como referente los modelos de innovación docente propuestos para las universidades andaluzas. De acuerdo con el Procedimiento anual de Planificación Docente, se ajustarán los grupos de docencia teórica y práctica de las distintas materias y asignaturas en atención a los recursos disponibles, a las propuestas de los departamentos y a los criterios de ordenación que se establezcan por el Centro, en coordinación con el Vicerrectorado competente en materia de Ordenación Académica.

En lo referente a las metodologías y a los sistemas de evaluación, y prerequisites, las fichas que siguen a continuación suponen referencias iniciales, sometidas a las decisiones que adopten los órganos responsables del Título atendiendo a sus competencias y siguiendo para ello los procedimientos establecidos en el Sistema de Garantía Interna de Calidad.

**La metodología docente hace referencia a:**

1.- Exposición (sesiones teóricas): Al grupo completo, el profesor presentará, analizará o cerrará los temas o problemas para tratar las nociones, conceptos y procedimientos relevantes de cada temática, con participación del alumnado.

2.- Seminarios: En grupos reducidos de alumnos se realizarán talleres monográficos, lectura y comentario de textos científicos, seminarios de expertos, grupos de discusión, debate a partir del visionado de videos, documentales o películas... con el fin de reflexionar, debatir y profundizar en contenidos relevantes de la materia.

3.- Tutorías individuales o en grupos reducidos con el fin de orientar y planificar de forma más personalizada el trabajo autónomo de los alumnos.

4.- Aprendizaje basado en ejercicios, casos y problemas (sesiones prácticas): Sesiones prácticas presenciales de trabajo grupal o individual supervisadas por el profesor para la resolución de problemas y la realización de las actividades y tareas relacionadas con cada temática.

5.- Aprendizaje orientado a proyectos: Trabajo autónomo en el que los estudiantes construyen su propio conocimiento generando soluciones reales a distintos problemas y situaciones y el profesor tiene una función complementaria al proceso de aprendizaje.



Con objeto de proporcionar coherencia interna en el plano metodológico al proceso de enseñanza-aprendizaje se proponen para las materias básicas, obligatorias y optativas, entre otras, las siguientes actividades formativas de carácter general para desarrollar las competencias.

Tabla 17. Propuesta de actividades formativas de carácter general.

ACTIVIDAD	DESARROLLO METODOLÓGICO
Sesiones teóricas	Presentación, exposición, análisis o cierre de los temas o problemas para tratar las nociones, conceptos y procedimientos relevantes de cada temática, con participación del alumnado.
Sesiones prácticas	Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor para la resolución de problemas y la realización de las actividades y tareas relacionadas con cada temática.
Trabajo autónomo	Estudio del alumno. Preparación individual de las lecturas, la resolución de problemas, trabajos, memorias, etc., para integrar el conocimiento que ha de presentar y debatir con el grupo.
Trabajo en grupo	Preparación en grupo de lecturas, ensayos y propuestas de actuación fundamentadas para entregar y/o exponer en clase.
Búsqueda de información	Sesiones de trabajo grupal o individual orientadas a la búsqueda de datos, bibliotecas, en red, Internet, etc.
Exposición y debate	Exposiciones de los trabajos de los grupos seguidos por el debate. Actividad supervisada con participación compartida que promueve la crítica y el debate sobre los conocimientos tratados, materiales presentados y actividades realizadas.
Tutorías	Sesiones de interacción y actividad del profesor con el alumno o con el grupo que permite facilitar la elaboración significativa del conocimiento a través de la resolución de dudas y aclaraciones.
Evaluación	Conjunto de pruebas orales y/o escritas individuales y/o grupales, empleadas para el seguimiento del proceso de aprendizaje.

Las actividades formativas presentadas podrán tener carácter presencial o no presencial. Las actividades formativas presenciales son aquellas en las que se trabaja de forma presencial, bien con el grupo completo como clases magistrales en grupos reducidos como los seminarios, tutorías, las clases de problemas y laboratorios, o actividades de evaluación. Por su parte, las actividades formativas no presenciales son actividades formativas en las que el estudiante no cuenta con la presencia directa del profesor, desde el estudio diario y preparación de exámenes hasta la resolución de problemas individuales y preparación de trabajos.

Considerando las competencias a desarrollar en los diferentes módulos del plan de estudios se ha incluido una propuesta de actividades formativas por módulo, así como una estimación de la dedicación establecida a las diferentes actividades formativas, sin menoscabo de que anualmente la metodología de cada materia/módulo deba ser aprobada en la planificación docente de cada curso académico, siguiendo las directrices establecidas en el Sistema de Garantía Interna de Calidad y en el procedimiento de Planificación Docente en coordinación con el Vicerrectorado competente en materia de Ordenación Académica. De acuerdo con lo anterior, se establece la siguiente propuesta de distribución porcentual de créditos para cada actividad.

Tabla 18. Propuesta distribución porcentual de créditos para cada actividad.

	Materias básicas, obligatorias y optativas	Practicum	Trabajo fin de Grado
Sesiones teóricas*	Hasta 22,66%	4%	2%

Sesiones prácticas*	Hasta 9,33%	76%	-
Trabajo autónomo	61%	8%	80%
Tutorías	4%	12%	16%
Evaluación	3%	-	2%

Si fuera necesario, esta propuesta de distribución porcentual podrá ser revisada por la Comisión de Garantía de Calidad del Centro en coordinación con el Vicerrectorado competente en materia de Ordenación Académica y los Departamentos implicados en su docencia.

Los procedimientos de evaluación que figuran a continuación son generales y comunes al conjunto de materias básicas, obligatorias y optativas del Plan de Estudios y serán la base sobre la que los responsables de cada una de dichas materias incorporarán los criterios y procedimientos específicos de evaluación.

Tabla 19. Procedimientos generales de evaluación.

PROCEDIMIENTOS GENERALES DE EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Observación directa del alumnado en su implicación en el aula.</li> <li>• Trabajo individual: análisis de experiencias, resolución de problemas, lecturas y documentos elaborados durante el curso, tanto obligatorios como optativos.</li> <li>• Trabajo en grupo: análisis de experiencias, resolución de problemas, lecturas y documentos elaborados durante el curso, tanto obligatorios como optativos.</li> <li>• Información individual y grupal aportada directamente por el alumnado sobre el proceso y sus resultados.</li> <li>• Pruebas escritas/orales sobre la aplicación de los contenidos de la materia.</li> </ul>

El procedimiento de evaluación de los resultados del aprendizaje, en términos de conocimientos, capacidades y actitudes, se revisará anualmente al elaborar la planificación docente anual según lo previsto en el Sistema de Garantía Interna de la Calidad del título. Este proceso de Planificación Docente debe permitir dar respuesta a las necesidades de mejora que se establezcan a la finalización de cada curso en el proceso de seguimiento del título, estableciendo año a año la forma precisa de evaluación, y reflejándola como compromiso en las guías docentes de cada asignatura.

En todo caso los procedimientos de evaluación deberán tomar en consideración la participación activa del estudiante en las actividades de aprendizaje que se programen, y los niveles de aprendizaje que los estudiantes acrediten mediante las mismas. En la tabla que sigue se establece la referencia inicial que debe servir de marco general para la elaboración de los criterios de evaluación de las guías docentes de las asignaturas del título, y que podrá ajustarse en atención a las necesidades que se determinen en el proceso de seguimiento:

Tabla 20. Marco general para la elaboración de los criterios de evaluación de las materias básicas, obligatorias y optativas.

	Materias básicas, obligatorias y optativas	Practicum	Trabajo Fin de Grado
Observación directa (1)	5%-15%	20%-40%	-
Trabajo individual (2)	15%-40%	40%-60%	60%-80%
Trabajo en grupo (3)	15%-30%	-	-
Información del alumnado (4)	5%-20%	20%-40%	-
Pruebas escritas/orales (5)	20%-60%	-	20%-40%

(1) Observación directa del alumnado en su implicación en el aula.

- (2) Trabajo individual: análisis de experiencias, resolución de problemas, lecturas y documentos elaborados durante el curso, tanto obligatorios como optativos.
- (3) Trabajo en grupo: análisis de experiencias, resolución de problemas, lecturas y documentos elaborados durante el curso, tanto obligatorios como optativos.
- (4) Información individual y grupal aportada directamente por el alumnado sobre el proceso y sus resultados.
- (5) Pruebas escritas/orales sobre la aplicación de los contenidos de la materia.

### **Prácticas Externas.**

El módulo de Practicum constituye un elemento formativo del Grado en Psicología de carácter eminentemente profesionalizador, orientado a procurar que los estudiantes puedan integrarse y socializarse en la práctica profesional. El Practicum se desarrollará en centros externos o en servicios de la propia Universidad de Cádiz (como por ejemplo, el Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica). La participación de los centros externos se concretará mediante convenio de colaboración.

Las prácticas externas se estructuran en tres asignaturas (Practicum I, Practicum II y Practicum III) que se llevan a cabo, respectivamente, en los semestres 6º, 7º, y 8º. Cada una de ellas supone un periodo intensivo de 3 semanas de duración en uno de los centros externos con convenio con la Universidad de Cádiz o en uno de sus servicios propios.

Cada estudiante se integrará en el equipo del centro externo o del servicio propio, y tendrá un tutor profesional, miembro de dicho equipo, y otro tutor perteneciente a la universidad. Ambos tutores de prácticas acreditarán una formación específica para tal función que implicará el acompañamiento y asesoramiento del estudiante en prácticas y la coordinación de las actividades de formación, así como la concreción y aplicación de los criterios de evaluación.

El Practicum I tendrá carácter generalista. Para los alumnos que hayan optado por un título de grado con mención en Psicología de la Salud o en Psicología Educativa, además de cursar 4 optativas del módulo correspondiente, deben realizar los créditos correspondientes al Practicum II y al Practicum III en centros vinculados a dichas menciones.

### 5.3.1 Fichas de las materias y asignaturas del plan de estudios.

#### Módulo 1: Fundamentos de Psicología.

**Créditos ECTS: 12**

**Módulo compuesto por:**

**Materia: Psicología I\***

Denominación de la materia: Psicología I*			
Créditos ECTS: 12			
Carácter: Formación básica			
<b>Asignaturas que componen la materia</b>			
<b>Denominación</b>	<b>Créditos ECTS</b>	<b>Carácter</b>	<b>Semestre</b>
<i>Introducción a la psicología: fundamentos, historia y escuelas</i>	6	<i>Básico</i>	<i>Primero</i>
<i>Psicología: ciencia y profesión</i>	6	<i>Básico</i>	<i>Quinto</i>
<p><b>Relación de competencias específicas</b></p> <p><i>Asignatura: Introducción a la psicología: fundamentos, historia y escuelas</i> CE2, CE7 y CE8</p> <p><i>Asignatura: Psicología: ciencia y profesión</i> CE1, CE7 y CE8</p> <p><b>Resultados del aprendizaje</b></p> <p><i>Asignatura: Introducción a la psicología: fundamentos, historia y escuelas</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer y relacionar los fundamentos filosóficos de tradición occidental con las distintas escuelas de psicología.</li> <li>• Comprender los fundamentos epistemológicos de las principales escuelas psicológicas.</li> <li>• Aprender a vincular y relacionar las escuelas psicológicas con los principales modelos psicológicos.</li> <li>• Saber elaborar un perfil historiográfico de los principales movimientos psicológicos.</li> </ul> <p><i>Asignatura: Psicología: ciencia y profesión</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer los códigos deontológicos y los marcos legales de intervención psicológica.</li> <li>• Optimizar y reforzar las habilidades de investigación y elaboración de informes científicos siguiendo las normas internacionales de la APA.</li> <li>• Detectar, definir y potenciar las habilidades necesarias para un buen desempeño profesional.</li> <li>• Optimizar entre el alumnado una buena actitud profesional.</li> </ul>			
<p><b>Breve descripción de los contenidos de la asignatura</b></p> <p><i>Asignatura: Introducción a la psicología: fundamentos, historia y escuelas</i> Historia e historiografía de la psicología; El pensamiento psicológico hasta la institucionalización de la psicología como disciplina científica; la psicología en Europa hasta la II guerra mundial; los orígenes de la psicología académica en Alemania; la evolución de la psicología en Alemania hasta 1945; los inicios de la psicología en el área francófona; primeros desarrollos de la psicología en Austria-Hungría; los orígenes de la psicología en Gran Bretaña; los comienzos de la psicología en Rusia; la psicología en los EEUU de América hasta la II guerra mundial; comienzos de la psicología académica en EEUU; el conductismo. Los neoconductismos; la psicología tras la II guerra mundial primeros desarrollos y consolidación de la psicología cognitiva; psicología contemporánea. Las nuevas escuelas.</p> <p><i>Asignatura: Psicología: ciencia y profesión</i> Código deontológico; guías científicas para la redacción de informes y artículos científicos. Recursos para la investigación. Marcos legales del psicólogo profesional de la salud, servicios sociales y de los sistemas educativos y profesionales. Cuáles son las competencias y adscripciones del psicólogo como profesional. La colegiación y asociación profesional.</p>			

**Metodología docente:**

Exposición (sesiones teóricas).

Seminarios.

Tutorías individuales o en grupos reducidos.

Aprendizaje basado en ejercicios, casos y problemas.

Aprendizaje orientado a proyectos.

**Actividades formativas de la materia:**

Sesiones teóricas: Hasta 22,66%

Sesiones prácticas: Hasta 9,33%

Trabajo autónomo: 61%

Tutorías: 4%

Evaluación: 3%

**Sistemas de evaluación de la materia:**

Observación directa: 5%-15%

Trabajo individual: 15%-40%

Trabajo en grupo: 15%-30%

Información del alumnado: 5%-20%

Pruebas escritas/orales: 20%-60%

**Módulo 2: Bases biológicas de la conducta.****Créditos ECTS: 18****Módulo compuesto por:****Materia 1:** Biología.**Materia 2:** Fisiología.**Materia 3:** Neuropsicofarmacología.

<b>Denominación de la materia 1: Biología</b>			
<b>Créditos ECTS: 6</b>			
Carácter: Formación básica			
<b>Asignaturas que componen la materia</b>			
<b>Denominación</b>	<b>Créditos ECTS</b>	<b>Carácter</b>	<b>Semestre</b>
<i>Psicobiología I</i>	6	<i>Básico</i>	<i>Primero</i>
<b>Relación de competencias específicas</b> <b>CE1, CE7</b> <b>Resultados del aprendizaje</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer y comprender la estructura, organización y funcionamiento del sistema nervioso, su formación y desarrollo en relación con el comportamiento.</li> <li>• Conocer las células constituyentes del sistema nervioso, su variabilidad e interconexión.</li> <li>• Conocer y explicar los factores evolutivos, genéticos y epigenéticos que regulan diferentes procesos psicobiológicos y que, en interacción con el medio, modulan la expresión de la conducta.</li> <li>• Razonar en términos de pensamiento científico y poner en relación la teoría y la evidencia dentro de la investigación en el ámbito de las ciencias de la salud.</li> <li>• Desarrollar interés por la investigación básica y aplicada como herramientas fundamentales para la explicación del comportamiento.</li> <li>• Ser capaz de integrar los conocimientos de Psicobiología I con otras disciplinas y trabajar en equipos multiprofesionales.</li> <li>• Desarrollar aptitudes para buscar información y documentación, argumentar y favorecer el debate y tomar decisiones tanto en español como en inglés.</li> </ul>			
<b>Breve descripción de los contenidos de la materia</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Introducción a la Psicobiología y Neurociencia.</li> <li>2. El Sistema Nervioso: Organización estructural y funcional.</li> <li>3. Las células del Sistema Nervioso.</li> <li>4. Mecanismos conducción neuronal.</li> <li>5. Transmisión sináptica.</li> <li>6. Mecanismos y tipos de plasticidad sináptica.</li> <li>7. Bases genéticas de la conducta. Implicaciones celulares y moleculares.</li> </ol>			
<b>Metodología docente:</b> Exposición (sesiones teóricas). Seminarios. Tutorías individuales o en grupos reducidos. Aprendizaje basado en ejercicios, casos y problemas. Aprendizaje orientado a proyectos.  <b>Actividades formativas de la materia:</b> Sesiones teóricas: Hasta 22,66% Sesiones prácticas: Hasta 9,33% Trabajo autónomo: 61% Tutorías: 4%			

Evaluación:	3%
<b>Sistemas de evaluación de la materia:</b>	
Observación directa:	5%-15%
Trabajo individual:	15%-40%
Trabajo en grupo:	15%-30%
Información del alumnado:	5%-20%
Pruebas escritas/orales:	20%-60%

<b>Denominación de la materia 2: Fisiología</b>			
<b>Créditos ECTS: 6</b>			
<b>Carácter:</b> Formación básica			
<b>Asignaturas que componen la materia</b>			
<b>Denominación</b>	<b>Créditos ECTS</b>	<b>Carácter</b>	<b>Semestre</b>
<i>Psicobiología II</i>	6	<i>Básico</i>	<i>Segundo</i>
<b>Relación de competencias específicas</b> <b>CE4, CE7, CE17</b> <b>Resultados del aprendizaje</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ampliar el conocimiento de los principios y conceptos neurobiológicos básicos para explicar la conducta humana y adquirir nuevos términos científicos específicos de la Psicobiología.</li> <li>• Conocer la organización funcional del sistema nervioso en relación con los procesos perceptivos, el movimiento y la memoria, así como el código de señales que utilizan el sistema nervioso y el endocrino como base del comportamiento humano.</li> <li>• Comprender la capacidad de adaptación y modificación del sistema nervioso humano en condiciones de normalidad y patológicas.</li> <li>• Familiarizarse con la interpretación de los resultados de los experimentos característicos de la Neurociencia Conductual y de la Psicofisiología.</li> <li>• Ser capaz de aplicar apropiadamente las diferentes señales psicobiológicas humanas en los distintos ámbitos de investigación científica y profesionales de la Psicología.</li> <li>• Trabajar en Equipo entendiendo como tal la capacidad para coordinar su trabajo con el de otros.</li> <li>• Desarrollar aptitudes para buscar información y documentación, argumentar y favorecer el debate y tomar decisiones tanto en español como en inglés.</li> </ul>			
<b>Breve descripción de los contenidos de la materia</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Principios generales de análisis y procesamiento de la información en el Sistema Nervioso.</li> <li>2. Metodología y técnicas de investigación en Neurociencia Conductual.</li> <li>3. Sistemas de percepción.</li> <li>4. Sistemas efectores.</li> <li>5. Motivación: Sistemas de regulación internos y ritmos biológicos.</li> <li>6. Sistemas de integración emocional.</li> <li>7. Aprendizaje y memoria.</li> </ol>			
<b>Metodología docente:</b> Exposición (sesiones teóricas). Seminarios. Tutorías individuales o en grupos reducidos. Aprendizaje basado en ejercicios, casos y problemas. Aprendizaje orientado a proyectos.			

**Actividades formativas de la materia:**

Sesiones teóricas: Hasta 22,66%

Sesiones prácticas: Hasta 9,33%

Trabajo autónomo: 61%

Tutorías: 4%

Evaluación: 3%

**Sistemas de evaluación de la materia:**

Observación directa: 5%-15%

Trabajo individual: 15%-40%

Trabajo en grupo: 15%-30%

Información del alumnado: 5%-20%

Pruebas escritas/orales: 20%-60%

<b>Denominación de la materia 3: Neuropsicofarmacología</b>			
Créditos ECTS: 6			
Carácter: Formación obligatoria			
<b>Asignaturas que componen la materia</b>			
<b>Denominación</b>	<b>Créditos ECTS</b>	<b>Carácter</b>	<b>Semestre</b>
<i>Neuropsicofarmacología</i>	6	<i>Obligatorio</i>	<i>Cuarto</i>
<p>Relación de competencias específicas  <b>CE1, CE4, CE6, CE7 y C17</b></p> <p>Resultados del aprendizaje</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer y comprender los mecanismos neurobiológicos implicados en la acción psicotrópica de las principales sustancias psicoactivas.</li> <li>• Comprender y conocer los efectos de los fármacos sobre la conducta humana en condiciones normales y patológicas.</li> <li>• Conocer las técnicas utilizadas actualmente en la investigación en Psicofarmacología.</li> <li>• Entender informes relacionados con diferentes variables de la Psicofarmacología tanto en español como en inglés.</li> </ul>			
<p>Breve descripción de los contenidos de la asignatura</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fundamentos de Neuropsicofarmacología.</li> <li>2. Drogodependencias: Tolerancia, dependencia y conductas adictivas.</li> <li>3. Fármacos para los trastornos por estrés, ansiedad e impulsividad.</li> <li>4. Fármacos para el tratamiento de la psicosis y trastornos delirantes.</li> <li>5. Fármacos para los trastornos del ánimo.</li> <li>6. Fármacos para trastornos cognitivos.</li> <li>7. Fármacos para el dolor.</li> </ol>			
<p><b>Metodología docente:</b></p> <p>Exposición (sesiones teóricas).</p> <p>Seminarios.</p> <p>Tutorías individuales o en grupos reducidos.</p> <p>Aprendizaje basado en ejercicios, casos y problemas.</p> <p>Aprendizaje orientado a proyectos.</p> <p><b>Actividades formativas de la materia:</b></p>			



Sesiones teóricas: Hasta 22,66%

Sesiones prácticas: Hasta 9,33%

Trabajo autónomo: 61%

Tutorías: 4%

Evaluación: 3%

**Sistemas de evaluación de la materia:**

Observación directa: 5%-15%

Trabajo individual: 15%-40%

Trabajo en grupo: 15%-30%

Información del alumnado: 5%-20%

Pruebas escritas/orales: 20%-60%

### Módulo 3: Métodos, diseños y técnicas de investigación en Psicología.

**Créditos ECTS: 24**

**Módulo compuesto por:**

**Materia 1: Estadística.**

**Materia 2: Metodología de las Ciencias del Comportamiento.**

Denominación de la materia 1: Estadística			
Créditos ECTS: 12			
Carácter: Formación básica			
Asignaturas que componen la materia			
Denominación	Créditos ECTS	Carácter	Semestre
<i>Análisis de datos en psicología I</i>	6	<i>Básico</i>	<i>Primero</i>
<i>Análisis de datos en psicología II</i>	6	<i>Básico</i>	<i>Segundo</i>
<b>Relación de competencias específicas</b>			
<i>Asignatura: Análisis de datos en psicología I</i> CE17, CE18 y CE19			
<i>Asignatura: Análisis de datos en psicología II</i> CE5, CE11, CE16, CE17, CE18 y CE19			
<b>Resultados del aprendizaje</b>			
<i>Asignatura: Análisis de datos en psicología I</i>			
<ul style="list-style-type: none"><li>• Ser capaz de recopilar, organizar, presentar e interpretar datos numéricos.</li><li>• Distinguir el nivel de medida con el que se han obtenido unos datos, como requisito imprescindible, para seleccionar adecuadamente los correspondientes análisis gráficos y los estadísticos o índices a calcular.</li><li>• Manejar con soltura los índices estadísticos correspondientes con el fin de resumir los datos e interpretar correctamente los resultados obtenidos.</li><li>• Poder identificar patrones de covariación y relación lineal entre variables, interpretar su relación y efectuar predicciones sobre los fenómenos psicológicos.</li><li>• Saber desenvolverse en situaciones de incertidumbre, aplicando los conceptos básicos de probabilidad y los modelos probabilísticos más habituales al campo de la Psicología.</li><li>• Familiarizarse con el manejo del software estadístico.</li></ul>			
<i>Asignatura: Análisis de datos en psicología II</i>			
<ul style="list-style-type: none"><li>• Conocer las distintas formas de obtener una muestra y la importancia de su elección.</li><li>• Conocer los fundamentos de la estimación de parámetros y el contraste de hipótesis estadísticas.</li><li>• Ser capaz de tomar decisiones y realizar previsiones a partir de los resultados estadísticos inferenciales adecuados.</li><li>• Conocer, saber aplicar e interpretar las técnicas estadísticas más usuales en el análisis de datos y en la investigación.</li><li>• Facilitar la presentación y realización de estudios e informes estadísticos haciendo uso adecuado de los paquetes estadísticos.</li><li>• Desarrollar una actitud crítica ante los resultados de las investigaciones estadísticas y ante su aplicación en el ámbito psicológico.</li></ul>			
<b>Breve descripción de los contenidos de la materia.</b>			
<i>Asignatura: Análisis de datos en psicología I</i>			
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Conceptos básicos y organización de datos</li><li>2. Medidas de tendencia central y posición</li><li>3. Análisis exploratorio de datos univariable</li><li>4. Análisis conjunto de dos variables</li><li>5. Nociones de probabilidad</li><li>6. Distribuciones discretas y continuas de probabilidad</li></ol>			
<i>Asignatura: Análisis de datos en psicología II</i>			
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Introducción a la inferencia estadística</li><li>2. Introducción al diseño de muestra</li><li>3. Análisis de datos en una y dos poblaciones</li><li>4. Análisis de la varianza de un factor</li><li>5. Modelos de regresión</li><li>6. Introducción al análisis multivariante.</li></ol>			

**Metodología docente:**

Exposición (sesiones teóricas).

Seminarios.

Tutorías individuales o en grupos reducidos.

Aprendizaje basado en ejercicios, casos y problemas.

Aprendizaje orientado a proyectos.

**Actividades formativas de la materia:**

Sesiones teóricas: Hasta 22,66%

Sesiones prácticas: Hasta 9,33%

Trabajo autónomo: 61%

Tutorías: 4%

Evaluación: 3%

**Sistemas de evaluación de la materia:**

Observación directa: 5%-15%

Trabajo individual: 15%-40%

Trabajo en grupo: 15%-30%

Información del alumnado: 5%-20%

Pruebas escritas/orales: 20%-60%

Denominación de la materia 2: Metodología de las ciencias del comportamiento

Créditos ECTS: 12

Carácter: Formación obligatoria

Asignaturas que componen la materia			
Denominación	Créditos ECTS	Carácter	Semestre
<i>Métodos de investigación del comportamiento</i>	6	<i>Obligatorio</i>	<i>Segundo</i>
<i>Psicometría</i>	6	<i>Obligatorio</i>	<i>Cuarto</i>

**Relación de competencias específicas**

**Asignatura:** *Métodos de investigación del comportamiento*

CE5, CE11, CE16, C17, CE18 y CE19

**Asignatura:** *Psicometría*

CE11, CE16, CE17, CE18 y CE19

**Resultados del aprendizaje**

**Asignatura:** *Métodos de investigación del comportamiento*

- Saber caracterizar los distintos tipos de conocimientos e identificar los criterios distintivos de la Ciencia psicológica.
- Conocer las características del Método Científico y sus etapas en el proceso de la investigación psicológica.
- Familiarizarse con los distintos métodos de investigación en Psicología, aprendiendo a planificar e identificar, en función de la metodología más adecuada, las diferentes estrategias de investigación, tanto cuantitativas como cualitativas, sopesando las ventajas e inconvenientes de los diversos diseños de investigación y teniendo en cuenta los principios éticos de la investigación psicológica.
- Conocer los diferentes tipos de hipótesis. Valorar los riesgos asociados a las decisiones adoptadas con respecto a la hipótesis formulada en la investigación y a la técnica de análisis de datos elegida. Valorar la adecuación del análisis de datos en función del diseño de investigación y la escala de medida.

- Utilizar los procedimientos para la organización y descripción de los datos.
- Interpretar los resultados de una investigación relacionando la teoría psicológica con la evidencia empírica. Integrar los resultados obtenidos con los resultados de otras investigaciones.
- Interpretar y elaborar un documento científico siguiendo las normas de la comunicación científica.

**Asignatura:** *Psicometría*

- Entender la Psicometría como una disciplina que juega un papel esencial en la investigación científica y en la medición de variables psicológicas.
- Conocer la problemática de la medición de constructos psicológicos.
- Conocer y saber aplicar los principios de construcción de tests, escalas, cuestionarios; las principales Teorías de tests; las distintas aproximaciones al estudio de la fiabilidad.
- Conocer los distintos procedimientos para la obtención de evidencias empíricas acerca de la validez de las inferencias realizadas.
- Saber valorar e interpretar las propiedades psicométricas de los ítems y los principales métodos para la asignación, transformación e interpretación de las puntuaciones obtenidas por los sujetos.

**Breve descripción de los contenidos de la materia.**

**Asignatura:** *Métodos de investigación del comportamiento*

1. Introducción al método científico.
2. Aproximación a la medida en Psicología: validez y representación de los datos.
3. Métodos y diseños de investigación.
4. La metodología de encuestas.
5. La metodología observacional.
6. La metodología cualitativa.
7. Planificación de un experimento.

**Asignatura:** *Psicometría*

1. Introducción a la psicometría.
2. Principios básicos para la construcción de instrumentos de medición psicológica.
3. Técnicas para la construcción de escalas de actitudes.
4. La fiabilidad de las puntuaciones y los tests.
5. Validez de las Inferencias.
6. Análisis de los ítems.
7. Asignación, transformación y equiparación de las puntuaciones.

**Metodología docente:**

Exposición (sesiones teóricas).

Seminarios.

Tutorías individuales o en grupos reducidos.

Aprendizaje basado en ejercicios, casos y problemas.

Aprendizaje orientado a proyectos.

**Actividades formativas de la materia:**

Sesiones teóricas: Hasta 22,66%

Sesiones prácticas: Hasta 9,33%

Trabajo autónomo: 61%

Tutorías: 4%

Evaluación: 3%

**Sistemas de evaluación de la materia:**

Observación directa: 5%-15%

Trabajo individual: 15%-40%

Trabajo en grupo: 15%-30%

Información del alumnado: 5%-20%

Pruebas escritas/orales: 20%-60%

#### Módulo 4: Bases sociales de la conducta.

Créditos ECTS: 18

Módulo compuesto por:

Materia 1: Sociología.

Materia 2: Psicología de los grupos, del trabajo y de las organizaciones.

Denominación de la materia 1: Sociología

Créditos ECTS: 6

Carácter: Formación básica

#### Asignaturas que componen la materia

Denominación	Créditos ECTS	Carácter	Semestre
<i>Psicología social</i>	6	<i>Básico</i>	<i>Primero</i>

#### Relación de competencias específicas

CE2, CE6, CE7 y CE10

#### Resultados del aprendizaje

- Definir y delimitar la Psicología Social como una parte de la psicología científica cuyo objeto de estudio es la conducta social.
- Analizar los procesos psicosociales que intervienen en las interacciones (percepción, atribución, cognición, actitudes, etc.).
- Determinar los factores que inciden en la atracción interpersonal, la conducta prosocial y la agresiva.
- Conocer y utilizar adecuadamente los conceptos científicos propios de la Psicología social.
- Promover el interés por los fenómenos sociales emergentes en el entorno.

#### Breve descripción de los contenidos de la materia.

1. Desarrollo histórico de la Psicología Social. Concepto de psicología Social. Principales orientaciones teóricas en Psicología Social.
2. Percepción social y procesos de atribución causal.
3. Actitudes, estereotipos, prejuicio y discriminación.
4. Relaciones interpersonales: influencia social; formación de normas; conformismo.
5. Altruismo y conducta prosocial; conducta agresiva.
6. Afiliación, atracción y amor.
7. Relaciones intergrupales y comportamiento colectivos.

#### Metodología docente:

Exposición (sesiones teóricas).

Seminarios.

Tutorías individuales o en grupos reducidos.

Aprendizaje basado en ejercicios, casos y problemas.

Aprendizaje orientado a proyectos.

#### Actividades formativas de la materia:

Sesiones teóricas: Hasta 22,66%

Sesiones prácticas: Hasta 9,33%

Trabajo autónomo: 61%

Tutorías: 4%

Evaluación: 3%

<b>Sistemas de evaluación de la materia:</b>			
Observación directa:	5%-15%		
Trabajo individual:	15%-40%		
Trabajo en grupo:	15%-30%		
Información del alumnado:	5%-20%		
Pruebas escritas/orales:	20%-60%		
Denominación de la materia 2: Psicología de los grupos, del trabajo y de las organizaciones			
Créditos ECTS: 12			
Carácter: Formación obligatoria			
<b>Asignaturas que componen la materia</b>			
<b>Denominación</b>	<b>Créditos ECTS</b>	<b>Carácter</b>	<b>Semestre</b>
<i>Psicología de los grupos</i>	6	<i>Obligatorio</i>	<i>Segundo</i>
<i>Psicología del trabajo y de las organizaciones</i>	6	<i>Obligatorio</i>	<i>Tercero</i>
<b>Relación de competencias específicas</b>			
<i>Asignatura: Psicología de los grupos</i>			
CE6, CE7, CE9 y CE10			
<i>Asignatura: Psicología del trabajo y de las organizaciones</i>			
CE6, CE7, CE9 y CE10			
<b>Resultados del aprendizaje</b>			
<i>Asignatura: Psicología de los grupos</i>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Comprender el profundo impacto que ejercen sobre nosotros los diversos tipos de grupos con los que nos relacionamos en nuestra vida diaria.</li> <li>Conocer las principales perspectivas teóricas y metodológicas desde las que se aborda el estudio de los grupos humanos.</li> <li>Descubrir la estructura y dinámica de los grupos: cómo emergen y evolucionan, cómo se organizan y funcionan y qué problemas pueden surgir en ellos.</li> <li>Dominar algunas estrategias y técnicas básicas de evaluación e intervención que favorecen la eficacia y el bienestar de los grupos en distintos ámbitos de la actividad humana.</li> </ul>			
<i>Asignatura: Psicología del trabajo y de las organizaciones</i>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Conocer los modelos teóricos que explican los procesos psicosociales determinantes del comportamiento de las personas en el contexto laboral.</li> <li>Evaluar y describir los procesos de interacción social en el contexto laboral y su relación con el funcionamiento organizacional.</li> <li>Analizar los aspectos estructurales y funcionales de la organización del trabajo, así como su relación con las conductas individuales, los procesos grupales y organizacionales.</li> <li>Identificar problemas y necesidades de naturaleza psicosocial en las personas y en las organizaciones.</li> <li>Definir objetivos y elaborar planes de intervención básicos para mejorar el ajuste entre personas y trabajo.</li> <li>Utilizar estrategias y técnicas dirigidas a motivar e involucrar a las personas en los procesos de mejora profesional y organizacional.</li> </ul>			
<b>Breve descripción de los contenidos de la materia.</b>			
<i>Asignatura: Psicología de los grupos</i>			
<ol style="list-style-type: none"> <li>Psicología de los grupos y dinámica de grupos.</li> <li>Concepto y tipos de grupo.</li> <li>Formación, cohesión y desarrollo de los grupos.</li> <li>Estructura grupal.</li> <li>Liderazgo.</li> <li>Rendimiento grupal y técnicas de intervención grupal.</li> <li>Toma de decisiones en grupo.</li> </ol>			
<i>Asignatura: Psicología del trabajo y de las organizaciones</i>			
<ol style="list-style-type: none"> <li>Marco teórico de la Psicología del trabajo y de las organizaciones. Ámbitos de actuación profesional.</li> <li>Estructura organizacional y puestos de trabajo.</li> <li>Gestión por competencias y ajuste persona-trabajo.</li> </ol>			

4. Reclutamiento y selección de personal.
5. Cultura y socialización organizacional.
6. Satisfacción, clima y conflicto organizacional.
7. Dirección y gestión. Asesoramiento organizacional.

**Metodología docente:**

Exposición (sesiones teóricas).

Seminarios.

Tutorías individuales o en grupos reducidos.

Aprendizaje basado en ejercicios, casos y problemas.

Aprendizaje orientado a proyectos.

**Actividades formativas de la materia:**

Sesiones teóricas: Hasta 22,66%

Sesiones prácticas: Hasta 9,33%

Trabajo autónomo: 61%

Tutorías: 4%

Evaluación: 3%

**Sistemas de evaluación de la materia:**

Observación directa: 5%-15%

Trabajo individual: 15%-40%

Trabajo en grupo: 15%-30%

Información del alumnado: 5%-20%

Pruebas escritas/orales: 20%-60%

**Módulo 5: Psicología del ciclo vital y de la educación.**

**Créditos ECTS: 24**

**Módulo compuesto por:**

**Materia 1:** Educación.

**Materia 2:** Psicología Escolar.

**Materia 3:** Psicología Evolutiva.

Denominación de la materia 1: Educación

Créditos ECTS: 6

Carácter: Formación básica

**Asignaturas que componen la materia**

Denominación	Créditos ECTS	Carácter	Semestre
<i>Psicología de la educación I</i>	6	<i>Básico</i>	<i>Quinto</i>

Relación de competencias específicas

CE2, CE3, CE6, CE9 y CE10

Resultados del aprendizaje

- Entender los principales hitos históricos que han configurado la matriz para el estudio de la Psicología de la Educación.
- Comprender y saber explicar los fundamentos conceptuales y metodológicos de la Psicología de la Educación.
- Hacer un uso correcto de conceptos y términos adecuados al discurso psicológico especialmente en lo relativo a la Psicología de la Educación.

- Interpretar y evaluar, con una actitud crítica, los diferentes modelos teóricos y los resultados que presenta la investigación en el campo educacional.
- Trascender el ámbito teórico y comprender la aplicación de los contenidos fundamentales de la materia de estudio tomando como referencia el marco práctico del centro escolar.

- Breve descripción de los contenidos de la materia.**
1. Evolución histórica y conceptual de la Psicología de la Educación. Métodos.
  2. Cultura, Educación y Escuela.
  3. Enfoques conductistas del aprendizaje y educación.
  4. Enfoques cognitivos de aprendizaje y educación.
  5. Constructivismo y educación.
  6. Factores intrapersonales que modulan el aprendizaje. Motivación, autoconcepto, atribuciones y expectativas en el aprendizaje escolar. Estrategias de aprendizaje y procesos cognitivos y metacognitivos en el aprendizaje.
  7. Procesos psicológicos en la educación de adultos.

**Metodología docente:**

Exposición (sesiones teóricas).

Seminarios.

Tutorías individuales o en grupos reducidos.

Aprendizaje basado en ejercicios, casos y problemas.

Aprendizaje orientado a proyectos.

**Actividades formativas de la materia:**

Sesiones teóricas: Hasta 22,66%

Sesiones prácticas: Hasta 9,33%

Trabajo autónomo: 61%

Tutorías: 4%

Evaluación: 3%

**Sistemas de evaluación de la materia:**

Observación directa: 5%-15%

Trabajo individual: 15%-40%

Trabajo en grupo: 15%-30%

Información del alumnado: 5%-20%

Pruebas escritas/orales: 20%-60%

<b>Denominación de la materia 2: Psicología escolar.</b>			
<b>Créditos ECTS: 6</b>			
<b>Carácter: Formación obligatoria</b>			
<b>Asignaturas que componen la materia</b>			
<b>Denominación</b>	<b>Créditos ECTS</b>	<b>Carácter</b>	<b>Semestre</b>
<i>Psicología de la educación II</i>	6	<i>Obligatorio</i>	<i>Sexto</i>
<b>Relación de competencias específicas</b>			
CE3, CE9 y CE10			
<b>Resultados del aprendizaje</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Captar la importancia del aula como escenario para el aprendizaje escolar.</li> <li>• Conocer los mecanismos de interacción profesor-alumno y analizar su influencia en el rendimiento académico.</li> </ul>			



- Conocer los mecanismos de interacción alumno-alumno y analizar su en el rendimiento académico.
- Conocer las claves de la intervención profesional del psicólogo escolar.
- Conocer las funciones, estructura y procedimientos para la orientación escolar en los centros educativos.
- Conocer y comprender las funciones, tipos, formas y efectos de la evaluación en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

**Breve descripción de los contenidos de la materia.**

1. La interacción profesor alumno. Los profesores como mediadores del proceso instruccional.
2. La interacción entre alumnos y aprendizaje escolar.
3. El aula como sistema y escenario educativo. El clima social del aula.
4. Conocimiento psicológico y práctica educativa.
5. Agrupamiento de alumnos y aprendizaje.
6. El servicio psicológico escolar.
7. La Psicología de la educación y la globalización: las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

**Metodología docente:**

Exposición (sesiones teóricas).

Seminarios.

Tutorías individuales o en grupos reducidos.

Aprendizaje basado en ejercicios, casos y problemas.

Aprendizaje orientado a proyectos.

**Actividades formativas de la materia:**

Sesiones teóricas: Hasta 22,66%

Sesiones prácticas: Hasta 9,33%

Trabajo autónomo: 61%

Tutorías: 4%

Evaluación: 3%

**Sistemas de evaluación de la materia:**

Observación directa: 5%-15%

Trabajo individual: 15%-40%

Trabajo en grupo: 15%-30%

Información del alumnado: 5%-20%

Pruebas escritas/orales: 20%-60%

Denominación de la materia 3: Psicología evolutiva

Créditos ECTS: 12

Carácter: Formación obligatoria

**Asignaturas que componen la materia**

Denominación	Créditos ECTS	Carácter	Semestre
<i>Psicología evolutiva I</i>	6	<i>Obligatorio</i>	<i>Tercero</i>
<i>Psicología evolutiva II</i>	6	<i>Obligatorio</i>	<i>Quinto</i>

*Asignatura: Psicología evolutiva I*

CE2, CE3, CE6, CE9 y CE10

*Asignatura: Psicología evolutiva II*

CE2, CE3, CE6, CE9 y CE10

## Resultados del aprendizaje

### *Asignatura: Psicología evolutiva I*

- Conocer los distintos modelos teóricos de la Psicología del Desarrollo Cognitivo-lingüístico y ser capaz de valorar críticamente sus contribuciones y limitaciones.
- Conocer las pautas normativas y la cronología del desarrollo psicológico en sus facetas física, cognitiva y lingüística.
- Conocer los factores que inciden en el desarrollo psicológico, en sus aspectos normativos y diferenciales.
- Conocer el desarrollo físico y psicomotor, cognitivo, los inicios de la comunicación, la representación y el lenguaje durante la infancia y adolescencia.
- Conocer los principales procesos y etapas en el desarrollo cognitivo, en la adultez y vejez.
- Conocer las principales estrategias de afrontamiento ante los problemas en estas etapas del ciclo vital.
- Utilizar los conocimientos adquiridos sobre el desarrollo para el análisis de la conducta humana en diferentes contextos.
- Conocer el tipo de estrategias que se utilizan para estimular y optimizar el desarrollo humano en sus facetas física, cognitiva y lingüística.
- Promover el respeto y el interés por la diversidad individual y cultural en el estudio del desarrollo.

### *Asignatura: Psicología evolutiva II*

- Valorar la importancia del estudio del desarrollo afectivo y social para la Psicología.
- Comprender los modelos teóricos más importantes con respecto al desarrollo afectivo y social, así como sus implicaciones prácticas.
- Identificar los hitos más importantes del desarrollo afectivo y social y sus repercusiones en el desarrollo en general.
- Conocer los factores que inciden en el desarrollo psicológico, en sus aspectos normativos y diferenciales.
- Conocer los resultados de estudios empíricos con respecto a lo que se considera más adecuado para un desarrollo afectivo-social óptimo.
- Aplicar los conocimientos teóricos y metodológicos específicos de la psicología evolutiva en el análisis de situaciones sociales cotidianas relacionadas con el desarrollo social y el desarrollo emocional.

## Breve descripción de los contenidos de la materia.

### *Asignatura: Psicología evolutiva I*

1. Bases biológicas, factores explicativos y conceptos básicos del desarrollo cognitivo y lingüístico.
2. Perspectivas teóricas y métodos en el estudio del desarrollo cognitivo y lingüístico.
3. Desarrollo cognitivo y lingüístico temprano: percepción y atención; inteligencia sensoriomotora y habilidades comunicativas tempranas.
4. Desarrollo de las capacidades de representación, comunicativas y simbólicas en la infancia: adquisición y desarrollo del lenguaje; teoría de la mente; de la inteligencia preoperatoria a las operaciones concretas; representación y desarrollo cognitivo.
5. Desarrollo cognitivo y lingüístico en la infancia y en la adolescencia: adquisición de conocimiento específico, pensamiento formal; desarrollo de la memoria y de las habilidades metacognitivas.
6. Desarrollo de la inteligencia y la memoria en la adultez y en la vejez.

### *Asignatura: Psicología evolutiva II*

1. Introducción al desarrollo afectivo y social: interrelaciones con el desarrollo en general; ámbitos de estudio; teorías y métodos de investigación.
2. Desarrollo emocional: desarrollo del apego; expresión, comprensión y regulación de emociones; desarrollo emocional a lo largo del ciclo vital.
3. Desarrollo moral: teorías del desarrollo moral; desarrollo de la conducta prosocial y altruista; desarrollo de la conducta agresiva y violenta.
4. Desarrollo de la personalidad: temperamento y desarrollo de la personalidad; autorreconocimiento; autoconcepto; autoestima; identidad.
5. Desarrollo en el contexto de los iguales: interacciones entre iguales; amistad; grupos de iguales; aceptación entre iguales y popularidad; envejecimiento y soporte social.
6. Desarrollo en el contexto familiar: La familia como contexto de desarrollo; contextos familiares, estilos educativos parentales; relaciones entre los miembros de la familia.

**Metodología docente:**

Exposición (sesiones teóricas).

Seminarios.

Tutorías individuales o en grupos reducidos.

Aprendizaje basado en ejercicios, casos y problemas.

Aprendizaje orientado a proyectos.

**Actividades formativas de la materia:**

Sesiones teóricas: Hasta 22,66%

Sesiones prácticas: Hasta 9,33%

Trabajo autónomo: 61%

Tutorías: 4%

Evaluación: 3%

**Sistemas de evaluación de la materia:**

Observación directa: 5%-15%

Trabajo individual: 15%-40%

Trabajo en grupo: 15%-30%

Información del alumnado: 5%-20%

Pruebas escritas/orales: 20%-60%

**Módulo 6: Procesos psicológicos.****Créditos ECTS: 30****Módulo compuesto por:****Materia 1: Psicología II\*\*****Materia 2: Aprendizaje y memoria.****Materia 3: Procesos de relación.**

(\*\*) Ciencias sociales y jurídicas

<b>Denominación de la materia 1: Psicología II**</b>			
<b>Créditos ECTS: 12</b>			
Carácter: Formación básica			
<b>Asignaturas que componen la materia</b>			
<b>Denominación</b>	<b>Créditos ECTS</b>	<b>Carácter</b>	<b>Semestre</b>
<i>Psicología de la percepción y de la atención</i>	6	<i>Básico</i>	<i>Primero</i>
<i>Psicología del pensamiento y el lenguaje</i>	6	<i>Básico</i>	<i>Cuarto</i>
<p><b>Relación de competencias específicas</b></p> <p><i>Asignatura: Psicología de la percepción y de la atención</i> CE1, CE2 y CE4</p> <p><i>Asignatura: Psicología del pensamiento y el lenguaje</i> CE1, CE2 y CE4</p> <p><b>Resultados del aprendizaje</b></p> <p><i>Asignatura: Psicología de la percepción y de la atención</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer y comprender los principales modelos teóricos en el proceso de percepción.</li> <li>• Conocer y comprender los principales modelos teóricos en los procesos de atención selectiva, esfuerzo mental y procesos ejecutivos.</li> <li>• Saber aplicar la teoría a situaciones concretas de enfermedad mental (lesiones) o trastornos (psicológicos).</li> <li>• Diferenciar los procesos de arriba a abajo (interpretación) de los de abajo a arriba (decodificación) y sus aplicaciones en los diferentes campos (salud, educación y entorno laboral).</li> <li>• Diferenciar los procesos controlados de los automáticos y su implicación en los procesos de aprendizaje y cambio.</li> <li>• Ser competentes en la evaluación y diagnóstico de los procesos erróneos o anómalos de percepción y atención.</li> </ul> <p><i>Asignatura: Psicología del pensamiento y el lenguaje</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer e interpretar correctamente los procesos de razonamiento tanto deductivo como inductivo.</li> <li>• Identificar las principales falacias de los heurísticos de las tomas de decisiones.</li> <li>• Conocer e identificar los principales modelos de la inteligencia y sus aplicaciones.</li> <li>• Generar una cultura psicométrica y eficaz para la evaluación de la inteligencia.</li> <li>• Conocer y aplicar los principales principios del pensamiento creativo y divergente.</li> <li>• Saber identificar los procesos de flujo creativo.</li> <li>• Saber aplicar y evaluar los procesos de toma de decisiones en los campos de aplicación (salud, educación y entorno laboral).</li> </ul>			
<p><b>Breve descripción de los contenidos de la materia.</b></p> <p><i>Asignatura: Psicología de la percepción y de la atención</i></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Introducción al procesamiento de la información.</li> <li>2. Fundamentos para el estudio de la percepción y la atención.</li> <li>3. El funcionamiento de la percepción.</li> <li>4. El funcionamiento de la atención.</li> <li>5. Procesos ejecutivos.</li> <li>6. Retos y desafíos de la investigación básica para la percepción y la atención.</li> </ol> <p><i>Asignatura: Psicología del pensamiento y el lenguaje</i></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Toma de decisiones.</li> <li>2. Resolución de problemas y razonamiento.</li> <li>3. Inteligencia y creatividad.</li> <li>4. Lenguaje.</li> <li>5. El lenguaje como conjunto de operaciones.</li> <li>6. Interconexiones entre pensamiento y lenguaje.</li> <li>7. Retos y desafíos de la investigación básica para el estudio del pensamiento y el lenguaje.</li> </ol>			

**Metodología docente:**

Exposición (sesiones teóricas).

Seminarios.

Tutorías individuales o en grupos reducidos.

Aprendizaje basado en ejercicios, casos y problemas.

Aprendizaje orientado a proyectos.

**Actividades formativas de la materia:**

Sesiones teóricas: Hasta 22,66%

Sesiones prácticas: Hasta 9,33%

Trabajo autónomo: 61%

Tutorías: 4%

Evaluación: 3%

**Sistemas de evaluación de la materia:**

Observación directa: 5%-15%

Trabajo individual: 15%-40%

Trabajo en grupo: 15%-30%

Información del alumnado: 5%-20%

Pruebas escritas/orales: 20%-60%

Denominación de la materia 2: Aprendizaje y memoria

Créditos ECTS: 12

Carácter: Formación obligatoria

**Asignaturas que componen la materia**

Denominación	Créditos ECTS	Carácter	Semestre
<i>Psicología del aprendizaje</i>	6	<i>Obligatorio</i>	<i>Segundo</i>
<i>Psicología de la memoria</i>	6	<i>Obligatorio</i>	<i>Tercero</i>

**Relación de competencias específicas**

*Asignatura: Psicología del aprendizaje*

CE1, CE2 y CE4

*Asignatura: Psicología de la memoria*

CE1, CE2 y CE4

**Resultados del aprendizaje**

*Asignatura: Psicología del aprendizaje*

- Conocer y comprender los principales modelos teóricos, claves y procesos en el condicionamiento clásico y operante.
- Saber elaborar programas de reforzamiento e intervalos aplicándolos a contextos clínicos, educativos o laborales.
- Entender las claves y aplicaciones de los procesos del condicionamiento.
- Conocer y comprender los principales argumentos y teorías de la psicología cognitiva del aprendizaje.
- Introducir al alumnado en el análisis de la modificación de conducta.
- Introducir al alumnado en el método observacional aplicado a los procesos de aprendizaje.
- Conocer y comprender los aspectos esenciales del aprendizaje social.

## Resultados del aprendizaje

### *Asignatura: Psicología de la memoria*

- Conocer y entender las aportaciones de los principales modelos teóricos de la Memoria, así como determinar las diferencias y semejanzas entre ellos.
- Conocer las principales metodologías y técnicas experimentales utilizadas en el estudio de la Memoria.
- Conocer los distintos sistemas de memoria y las relaciones entre los distintos tipos de memoria y las distintas áreas cerebrales implicadas.
- Ser capaz de explicar los experimentos y las técnicas experimentales más relevantes que han servido de base a las principales teorías o modelos teóricos sobre la memoria.
- Interpretar los resultados obtenidos en los experimentos sobre los diferentes tipos de memoria.
- Saber diagnosticar e interpretar herramientas de evaluación de los diferentes sistemas de almacenamiento o memoria.
- Saber identificar desde un modelo los posibles fallos en la recuperación o codificación de información.

### Breve descripción de los contenidos de la materia.

#### *Asignatura: Psicología del aprendizaje*

1. Introducción a la psicología del aprendizaje.
2. Condicionamiento clásico.
3. Condicionamiento operante.
4. Aplicaciones del condicionamiento operante o instrumental.
5. Perspectivas cognitivas y sociales del aprendizaje.
6. Retos y desafíos de la investigación básica para el aprendizaje.

#### *Asignatura: Psicología de la memoria*

1. Introducción a la psicología de la memoria.
2. Sistemas de memoria humana.
3. Procesos de memoria.
4. El olvido.
5. Funciones de la memoria.
6. Metamemoria: procedimientos básicos de intervención.
7. Retos y desafíos de la investigación básica para el estudio de la memoria.

## **Metodología docente:**

Exposición (sesiones teóricas).

Seminarios.

Tutorías individuales o en grupos reducidos.

Aprendizaje basado en ejercicios, casos y problemas.

Aprendizaje orientado a proyectos.

## **Actividades formativas de la materia:**

Sesiones teóricas: Hasta 22,66%

Sesiones prácticas: Hasta 9,33%

Trabajo autónomo: 61%

Tutorías: 4%

Evaluación: 3%

## **Sistemas de evaluación de la materia:**

Observación directa: 5%-15%

Trabajo individual: 15%-40%

Trabajo en grupo: 15%-30%

Información del alumnado: 5%-20%

Pruebas escritas/orales: 20%-60%

Denominación de la materia 3: Procesos de relación

Créditos ECTS: 6

Carácter: Formación obligatoria

Asignaturas que componen la materia

Denominación	Créditos ECTS	Carácter	Semestre
<i>Motivación y Emoción</i>	6	<i>Obligatorio</i>	<i>Cuarto</i>

Relación de competencias específicas

*Asignatura: Motivación y Emoción*

CE1, CE2 y CE4

Resultados del aprendizaje

*Asignatura: Motivación y Emoción*

- Saber diferenciar entre motivos básicos y sociales.
- Saber diferenciar entre emociones básicas y sociales.
- Conocer los principales modelos teóricos sobre motivación y su procesamiento.
- Conocer los principales modelos teóricos sobre emoción y su procesamiento.
- Introducir al alumnado en los procesos de evaluación de la motivación, emoción, regulación de emociones e inteligencia emocional.
- Integrar los diferentes procesos en el campo de la regulación de las emociones.
- Entender las diferentes perspectivas tradicionales sobre el estudio de la regulación de las emociones.
- Identificar y conceptualizar diferencialmente qué es la regulación de la emoción de otros conceptos asociados.
- Introducir al alumnado al concepto y principales aportaciones del estudio de la inteligencia emocional.

Breve descripción de los contenidos de la materia.

*Asignatura: Motivación y Emoción*

1. Motivación: procesos y teorías.
2. Motivos básicos y motivos sociales.
3. Emoción: procesos y modelos teóricos.
4. Emociones básicas y sociales.
5. La regulación de las emociones: principios y aplicaciones.
6. La inteligencia emocional: principios y aplicaciones.
7. Retos y desafíos de la investigación básica en motivación, emoción e inteligencia emocional.

**Metodología docente:**

Exposición (sesiones teóricas).

Seminarios.

Tutorías individuales o en grupos reducidos.

Aprendizaje basado en ejercicios, casos y problemas.

Aprendizaje orientado a proyectos.

**Actividades formativas de la materia:**

Sesiones teóricas: Hasta 22,66%

Sesiones prácticas: Hasta 9,33%

Trabajo autónomo: 61%

Tutorías:	4%
Evaluación:	3%
<b>Sistemas de evaluación de la materia:</b>	
Observación directa:	5%-15%
Trabajo individual:	15%-40%
Trabajo en grupo:	15%-30%
Información del alumnado:	5%-20%
Pruebas escritas/orales:	20%-60%

## Módulo 7: Personalidad y psicopatología.

**Créditos ECTS:** 18

**Módulo compuesto por:**

**Materia 1:** Psicología de la personalidad.

**Materia 2:** Psicopatología.

Denominación de la materia 1: Psicología de la personalidad			
Créditos ECTS: 6			
Carácter: Formación obligatoria			
<b>Asignaturas que componen la materia</b>			
Denominación	Créditos ECTS	Carácter	Semestre
Psicología de la personalidad	6	Obligatorio	Tercero
<p><b>Relación de competencias específicas:</b>  <i>Asignatura: Psicología de la Personalidad</i>            CE1, CE2, CE6, CE17 y CE19</p> <p><b>Resultados del aprendizaje</b>  <i>Asignatura: Psicología de la Personalidad</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Identificar y describir los principales problemas que definen el objeto de la Psicología de la Personalidad como disciplina específica.</li> <li>Conocer los métodos de investigación propios de las diferentes tradiciones en Psicología de la Personalidad.</li> <li>Conocer, describir y comparar con sentido crítico los supuestos básicos subyacentes a los diferentes modelos y teorías sobre la personalidad.</li> <li>Conocer y analizar las teorías de la personalidad más representativas de cada modelo general, valorando sus limitaciones y aportaciones más destacadas.</li> <li>Situar los diferentes modelos y teorías de la personalidad en su perspectiva histórica, valorando el estado actual de cada uno de ellos.</li> <li>Identificar las interacciones de la personalidad con otras variables y procesos psicológicos, analizando las aportaciones de la Psicología de la Personalidad a su estudio, evaluación y tratamiento.</li> <li>Identificar y describir las estrategias de evaluación y tratamiento más relevantes derivadas de los principales modelos en Psicología de la Personalidad.</li> </ul>			
<p><b>Breve descripción de los contenidos de la materia.</b>  <i>Asignatura: Psicología de la personalidad</i></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Fundamentos teóricos y metodológicos en Psicología de la Personalidad.</li> <li>Estabilidad, consistencia y cambio en la conducta.</li> <li>Modelos psicobiológicos de la personalidad.</li> <li>Modelos psicodinámicos.</li> <li>El modelo dimensional y las teorías del rasgo.</li> <li>Modelos humanísticos.</li> <li>Modelos conductuales.</li> <li>Modelos cognitivos de la personalidad.</li> <li>Modelos psicosociales e interaccionistas.</li> </ol>			



**Metodología docente:**

Exposición (sesiones teóricas).

Seminarios.

Tutorías individuales o en grupos reducidos.

Aprendizaje basado en ejercicios, casos y problemas.

Aprendizaje orientado a proyectos.

**Actividades formativas de la materia:**

Sesiones teóricas: Hasta 22,66%

Sesiones prácticas: Hasta 9,33%

Trabajo autónomo: 61%

Tutorías: 4%

Evaluación: 3%

**Sistemas de evaluación de la materia:**

Observación directa: 5%-15%

Trabajo individual: 15%-40%

Trabajo en grupo: 15%-30%

Información del alumnado: 5%-20%

Pruebas escritas/orales: 20%-60%

Denominación de la materia 2: Psicopatología			
Créditos ECTS: 12			
Carácter: Formación obligatoria			
Asignaturas que componen la materia			
Denominación	Créditos ECTS	Carácter	Semestre
<i>Psicopatología I</i>	6	<i>Obligatorio</i>	<i>Tercero</i>
<i>Psicopatología II</i>	6	<i>Obligatorio</i>	<i>Quinto</i>
<p><b>Relación de competencias específicas:</b></p> <p><i>Asignatura: Psicopatología I</i> CE1, CE6, CE10, CE17 y CE19</p> <p><i>Asignatura: Psicopatología II</i> CE1, CE6, CE10, CE17 y CE19</p> <p><b>Resultados del aprendizaje</b></p> <p><i>Asignatura: Psicopatología I</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer, analizar y valorar con sentido crítico los diferentes modelos y teorías presentes en el ámbito de la Psicopatología.</li> <li>• Conocer, comprender y aplicar los criterios y principios que definen una conducta como psicopatológica.</li> <li>• Analizar, comparar y valorar con sentido crítico los principales sistemas internacionales de clasificación en Psicopatología.</li> <li>• Definir y describir las principales alteraciones psicológicas de la edad adulta.</li> <li>• Enumerar e identificar en diferentes supuestos las características relevantes y criterios diagnósticos de los principales trastornos psicológicos de la edad adulta.</li> <li>• Conocer la etiología de las principales alteraciones psicológicas de la edad adulta, valorando la contribución a las mismas de diferentes factores biológicos, psicológicos y sociales desde una perspectiva sistémica.</li> <li>• Conocer el curso evolutivo, pronóstico y líneas de tratamiento de los principales trastornos psicológicos de la edad adulta.</li> <li>• Identificar y describir las principales estrategias y técnicas para la evaluación y diagnóstico de los diferentes trastornos psicológicos en la edad adulta.</li> <li>• Comprender la importancia de un abordaje multidisciplinar en la evaluación, diagnóstico y tratamiento de las diferentes alteraciones psicológicas de la edad adulta.</li> </ul> <p><i>Asignatura: Psicopatología II</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprender la importancia de la perspectiva evolutiva en la Psicopatología de la infancia y la adolescencia.</li> <li>• Describir y valorar los principales sistemas internacionales de clasificación de los trastornos psicológicos en la infancia y la adolescencia.</li> <li>• Identificar y describir los principales trastornos del desarrollo psicológico en estas etapas del ciclo vital.</li> <li>• Aplicar de forma adecuada los criterios de diagnóstico oportunos en la evaluación y diagnóstico de las principales alteraciones del desarrollo psicológico.</li> <li>• Identificar y valorar los factores biológicos, psicológicos y sociales implicados en la etiología de los principales trastornos del desarrollo psicológico.</li> <li>• Conocer la incidencia, pronóstico y principales estrategias de tratamiento clínico y educativo frente a las alteraciones del desarrollo psicológico en la infancia y la adolescencia.</li> <li>• Identificar las estrategias y técnicas idóneas para la evaluación de los principales trastornos del desarrollo psicológico en la infancia y la adolescencia.</li> <li>• Comprender y valorar la importancia de un abordaje multidisciplinar en el proceso de evaluación y tratamiento de las alteraciones del desarrollo psicológico en la infancia y la adolescencia.</li> </ul>			
<p><b>Breve descripción de los contenidos de la materia.</b></p> <p><i>Asignatura: Psicopatología I</i></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Objeto, métodos y sistemas de clasificación de la Psicopatología.</li> <li>2. Trastornos emocionales y del estado de ánimo.</li> <li>3. Trastornos por ansiedad.</li> <li>4. Esquizofrenia, psicosis y trastornos relacionados.</li> <li>5. Trastornos de la personalidad, somatomorfos y disociativos.</li> <li>6. Trastornos del sueño y la alimentación.</li> <li>7. Trastornos sexuales y del control de impulsos.</li> </ol>			

<p>8. Trastornos por conductas adictivas.</p> <p><b>Asignatura:</b> <i>Psicopatología II</i></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Especificidad de la Psicopatología Infantil y Juvenil. Modelos explicativos.</li> <li>2. Trastornos generalizados del desarrollo y retraso mental.</li> <li>3. Trastornos específicos del desarrollo del lenguaje y del aprendizaje escolar.</li> <li>4. Trastornos por déficit de atención con y sin hiperactividad</li> <li>5. Trastornos del comportamiento.</li> <li>6. Trastornos de las emociones en la infancia y la adolescencia.</li> <li>7. Trastornos de la eliminación, la conducta alimentaria y el sueño.</li> </ol>
<p><b>Metodología docente:</b></p> <p>Exposición (sesiones teóricas).</p> <p>Seminarios.</p> <p>Tutorías individuales o en grupos reducidos.</p> <p>Aprendizaje basado en ejercicios, casos y problemas.</p> <p>Aprendizaje orientado a proyectos.</p> <p><b>Actividades formativas de la materia:</b></p> <p>Sesiones teóricas: Hasta 22,66%</p> <p>Sesiones prácticas: Hasta 9,33%</p> <p>Trabajo autónomo: 61%</p> <p>Tutorías: 4%</p> <p>Evaluación: 3%</p> <p><b>Sistemas de evaluación de la materia:</b></p> <p>Observación directa: 5%-15%</p> <p>Trabajo individual: 15%-40%</p> <p>Trabajo en grupo: 15%-30%</p> <p>Información del alumnado: 5%-20%</p> <p>Pruebas escritas/orales: 20%-60%</p>

## Módulo 8: Evaluación y diagnóstico psicológico.

**Créditos ECTS:** 12

**Módulo compuesto por:**

**Materia 1:** Evaluación psicológica.

Denominación de la materia 1: Evaluación psicológica			
Créditos ECTS: 12			
Carácter: Formación obligatoria			
<b>Asignaturas que componen la materia</b>			
Denominación	Créditos ECTS	Carácter	Semestre
<i>Introducción a la evaluación psicológica</i>	6	<i>Obligatorio</i>	<i>Cuarto</i>
<i>Técnicas e instrumentos en evaluación psicológica</i>	6	<i>Obligatorio</i>	<i>Sexto</i>
Relación de competencias específicas:			
<i>Asignatura: Introducción a la evaluación psicológica</i>			
CE6, CE10, CE11, CE14, CE16, CE17, CE18 y CE19			

**Asignatura:** *Técnicas e instrumentos en evaluación psicológica*

CE6, CE10, CE11, CE14, CE16, CE17, CE18 y CE19

**Resultados del aprendizaje**

**Asignatura:** *Introducción a la evaluación psicológica*

- Identificar el papel de la evaluación en el proceso de intervención psicológica en diferentes contextos y ámbitos profesionales.
- Conocer y analizar los principales modelos de evaluación psicológica, valorando sus aportaciones y limitaciones.
- Conocer los criterios diagnósticos de los principales trastornos psicológicos y utilizarlos como referencia en el proceso de psicodiagnóstico.
- Identificar y describir los principales contenidos de la evaluación de las principales funciones psicológicas y sus alteraciones.
- Conocer las técnicas y procedimientos adecuados para la evaluación de las principales funciones psicológicas y sus alteraciones.
- Analizar y valorar las peculiaridades de la evaluación psicológica en las diferentes etapas del ciclo vital.
- Conocer los principios éticos y códigos deontológicos que deben regir el proceso de evaluación en la actividad profesional del psicólogo.

**Asignatura:** *Técnicas e instrumentos en evaluación psicológica*

- Conocer y comprender los requisitos y garantías científicas que deben satisfacer las técnicas e instrumentos de evaluación psicológica.
- Conocer y valorar la importancia de respetar las garantías científicas básicas en el proceso de aplicación y valoración de técnicas e instrumentos de evaluación psicológica.
- Definir y clasificar los principales tipos de técnicas y estrategias de evaluación psicológica.
- Identificar los instrumentos de evaluación más representativos de cada tipo de técnica de evaluación psicológica.
- Conocer y valorar las aportaciones y limitaciones de las principales técnicas e instrumentos de evaluación psicológica.
- Planificar de forma razonada la selección de técnicas e instrumentos de evaluación adecuadas para diferentes tipos de casos y supuestos.
- Valorar e interpretar los datos proporcionados por las diferentes técnicas e instrumentos en el proceso de evaluación y diagnóstico psicológico.
- Elaborar los principales tipos de informes de evaluación psicológica a partir de la información proporcionada por diferentes técnicas e instrumentos.

**Breve descripción de los contenidos de la materia.**

**Asignatura:** *Introducción a la evaluación psicológica*

1. La evaluación en el proceso de intervención psicológica.
2. Modelos de evaluación.
3. Evaluación de la personalidad.
4. Evaluación de la inteligencia y los procesos cognitivos.
5. Evaluación del desarrollo psicosocial.
6. Evaluación del desarrollo psicomotor.
7. Evaluación del lenguaje y la comunicación.
8. Aspectos éticos y deontológicos en la evaluación psicológica.

**Asignatura:** *Técnicas e instrumentos en evaluación psicológica*

1. Garantías científicas en la selección y aplicación de técnicas de evaluación psicológica.
2. La entrevista.
3. Técnicas objetivas.
4. Técnicas observacionales.
5. Técnicas subjetivas.
6. Autoinformes.
7. Técnicas proyectivas.
8. Comunicación de los resultados de la evaluación e informe psicológico.

**Metodología docente:**

Exposición (sesiones teóricas).

Seminarios.

Tutorías individuales o en grupos reducidos.

Aprendizaje basado en ejercicios, casos y problemas.

Aprendizaje orientado a proyectos.

**Actividades formativas de la materia:**

Sesiones teóricas: Hasta 22,66%

Sesiones prácticas: Hasta 9,33%

Trabajo autónomo: 61%

Tutorías: 4%

Evaluación: 3%

**Sistemas de evaluación de la materia:**

Observación directa: 5%-15%

Trabajo individual: 15%-40%

Trabajo en grupo: 15%-30%

Información del alumnado: 5%-20%

Pruebas escritas/orales: 20%-60%

**Módulo 9: Intervención y tratamiento psicológico.**

**Créditos ECTS:** 24

**Módulo compuesto por:**

**Materia 1:** Psicología de la intervención social y comunitaria.

**Materia 2:** Psicología clínica.

**Materia 3:** Dificultades de aprendizaje.

**Materia 4:** Análisis y modificación de conducta.

Denominación de la materia 1: Psicología de la intervención social y comunitaria.

Créditos ECTS: 6

Carácter: Formación obligatoria

Asignaturas que componen la materia			
Denominación	Créditos ECTS	Carácter	Semestre
Psicología de la intervención social y comunitaria	6	Obligatorio	Quinto

Relación de competencias específicas:

CE8, CE10, CE11, CE12, CE13, CE14 y CE15

Resultados del aprendizaje

- Conocer los modelos teóricos que explican los procesos psicosociales implicados en la génesis y solución de las necesidades sociales y comunitarias.
- Identificar y evaluar problemas sociales y necesidades de las personas a nivel colectivo.
- Analizar la realidad social y el papel de los contextos como facilitadores e inhibidores del bienestar social.
- Diseñar y gestionar proyectos básicos de intervención social y comunitaria.
- Analizar e intervenir en los procesos de interacción social y la dinámica de los grupos y las comunidades.

- Utilizar estrategias y técnicas para involucrar en la intervención social a los destinatarios.

**Breve descripción de los contenidos de la materia.**

1. Marco teórico de la Psicología de la Intervención Social y Comunitaria. Ámbitos de actuación profesional.
2. Problemas y necesidades sociales. Colectivos y situaciones de riesgo.
3. Capacidades y recursos de las comunidades.
4. Metodología y técnicas de evaluación e investigación social.
5. Metodología y técnicas de intervención social.
6. Participación y dinamización comunitaria.
7. Diseño, gestión y evaluación de proyectos de intervención social.

**Metodología docente:**

Exposición (sesiones teóricas).

Seminarios.

Tutorías individuales o en grupos reducidos.

Aprendizaje basado en ejercicios, casos y problemas.

Aprendizaje orientado a proyectos.

**Actividades formativas de la materia:**

Sesiones teóricas: Hasta 22,66%

Sesiones prácticas: Hasta 9,33%

Trabajo autónomo: 61%

Tutorías: 4%

Evaluación: 3%

**Sistemas de evaluación de la materia:**

Observación directa: 5%-15%

Trabajo individual: 15%-40%

Trabajo en grupo: 15%-30%

Información del alumnado: 5%-20%

Pruebas escritas/orales: 20%-60%

Denominación de la materia 2: Psicología clínica

Créditos ECTS: 6

Carácter: Formación obligatoria

**Asignaturas que componen la materia**

Denominación	Créditos ECTS	Carácter	Semestre
<i>Psicología clínica I.</i>	6	<i>Obligatorio</i>	<i>Sexto</i>

**Relación de competencias específicas:**

CE8, CE10, CE11, CE12, CE13, CE14 y CE15

**Resultados del aprendizaje**

- Identificar y describir las principales fases del proceso de intervención clínica en psicología.
- Identificar y describir los principales modelos de intervención en Psicología Clínica.
- Analizar y valorar los principales modelos de intervención en Psicología Clínica, tomando en cuenta la evidencia acerca de su efectividad en diferentes tipos de trastornos.

- Conocer y comprender los modelos, estrategias y técnicas de intervención propios de los principales modelos de intervención en Psicología Clínica.
- Comparar y valorar las ventajas y limitaciones de las principales estrategias y técnicas de intervención psicológica en relación a diferentes campos de actuación.
- Aplicar los principales modelos de intervención en Psicología Clínica a la resolución de casos y supuestos prácticos.
- Conocer y valorar las implicaciones éticas y deontológicas de la actividad clínica en Psicología.

**Breve descripción de los contenidos de la materia.**

1. Objeto y métodos de la Psicología Clínica. El proceso terapéutico.
2. La terapia de conducta: modelos, aplicaciones y técnicas de intervención.
3. Terapias cognitivo-conductuales: modelos, aplicaciones y técnicas de intervención.
4. Terapias humanísticas y experienciales: modelos, aplicaciones y técnicas de intervención.
5. Terapias psicodinámicas: modelos, aplicaciones y técnicas de intervención.
6. Terapias sistémicas: modelos, aplicaciones y técnicas de intervención.
7. Tendencias actuales en Psicología Clínica.

**Metodología docente:**

Exposición (sesiones teóricas).

Seminarios.

Tutorías individuales o en grupos reducidos.

Aprendizaje basado en ejercicios, casos y problemas.

Aprendizaje orientado a proyectos.

**Actividades formativas de la materia:**

Sesiones teóricas: Hasta 22,66%

Sesiones prácticas: Hasta 9,33%

Trabajo autónomo: 61%

Tutorías: 4%

Evaluación: 3%

**Sistemas de evaluación de la materia:**

Observación directa: 5%-15%

Trabajo individual: 15%-40%

Trabajo en grupo: 15%-30%

Información del alumnado: 5%-20%

Pruebas escritas/orales: 20%-60%

Denominación de la materia 3: Dificultades de aprendizaje

Créditos ECTS: 6

Carácter: Formación obligatoria

**Asignaturas que componen la materia**

Denominación	Créditos ECTS	Carácter	Semestre
<i>Dificultades de aprendizaje</i>	6	<i>Obligatorio</i>	<i>Séptimo</i>

Relación de competencias específicas:

CE8, CE10, CE11, CE12, CE13, CE14 y CE15

Resultados del aprendizaje

- Utilizar diversas metodologías para desarrollar en los estudiantes las capacidades de identificación e

<p>intervención en las dificultades específicas de aprendizaje.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Utilizar materiales y recursos para diseñar actividades de intervención en las dificultades de aprendizaje.</li> <li>• Analizar y diseñar programas de intervención en las dificultades de aprendizaje.</li> <li>• Utilizar fuentes documentales destacadas en el ámbito de las Dificultades de aprendizaje.</li> </ul>
<p><b>Breve descripción de los contenidos de la materia.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aproximación histórica a las dificultades de aprendizaje.</li> <li>• Concepto y definiciones de dificultades de aprendizaje en el modelo del déficit y en el modelo de las necesidades educativas.</li> <li>• La evaluación en el proceso de actuación ante casos de dificultades de aprendizaje.</li> <li>• Dificultades en el acceso léxico. Intervención en los módulos de lectura: perceptivo, léxico, sintáctico y semántico.</li> <li>• Dificultades en escritura. Intervención en los módulos de escritura: planificación, sintáctico, léxico y motor.</li> <li>• Dificultades de aprendizaje en las matemáticas. Cálculo y resolución de problemas.</li> <li>• Dificultades de aprendizaje no verbal.</li> <li>• Problemas sociales y emocionales en las personas con dificultades de aprendizaje.</li> </ul>
<p><b>Metodología docente:</b></p> <p>Exposición (sesiones teóricas).</p> <p>Seminarios.</p> <p>Tutorías individuales o en grupos reducidos.</p> <p>Aprendizaje basado en ejercicios, casos y problemas.</p> <p>Aprendizaje orientado a proyectos.</p> <p><b>Actividades formativas de la materia:</b></p> <p>Sesiones teóricas: Hasta 22,66%</p> <p>Sesiones prácticas: Hasta 9,33%</p> <p>Trabajo autónomo: 61%</p> <p>Tutorías: 4%</p> <p>Evaluación: 3%</p> <p><b>Sistemas de evaluación de la materia:</b></p> <p>Observación directa: 5%-15%</p> <p>Trabajo individual: 15%-40%</p> <p>Trabajo en grupo: 15%-30%</p> <p>Información del alumnado: 5%-20%</p> <p>Pruebas escritas/orales: 20%-60%</p>

Denominación de la materia 4: Análisis y modificación de conducta.			
Créditos ECTS: 6			
Carácter: Formación obligatoria			
<b>Asignaturas que componen la materia</b>			
<b>Denominación</b>	<b>Créditos ECTS</b>	<b>Carácter</b>	<b>Semestre</b>
<i>Análisis y modificación de conducta</i>	6	<i>Obligatorio</i>	<i>Séptimo</i>



**Relación de competencias específicas:**

CE8, CE10, CE11, CE12, CE13, CE14 y CE15.

**Resultados del aprendizaje**

- Identificar y describir las principales fases del proceso de intervención en AMC.
- Evaluar trastornos del comportamiento utilizando los procedimientos de análisis del comportamiento.
- Planificar el proceso de modificación de conducta seleccionando las técnicas y procedimientos idóneos en función del caso y los objetivos de la intervención.
- Comparar y valorar las ventajas y limitaciones de las principales estrategias y técnicas de modificación de conducta en relación a diferentes campos de actuación.
- Aplicar las técnicas y procedimientos básicos de modificación de conducta en casos prácticos pertenecientes a diferentes ámbitos de la intervención profesional.
- Conocer y valorar las implicaciones éticas y deontológicas de la utilización de los procedimientos de AMC.

**Breve descripción de los contenidos de la materia.**

1. Fundamentos teóricos y metodológicos; ámbitos de aplicación.
2. Procedimientos e instrumentos para el análisis de conducta.
3. Desensibilización sistemática, inundación, implosión y condicionamiento aversivo.
4. Técnicas operantes para el incremento y reducción de respuesta.
5. Procedimientos basados en el modelado.
6. Procedimientos cognitivo-conductuales.
7. Las técnicas de biofeedback en el proceso de AMC.

**Metodología docente:**

Exposición (sesiones teóricas).

Seminarios.

Tutorías individuales o en grupos reducidos.

Aprendizaje basado en ejercicios, casos y problemas.

Aprendizaje orientado a proyectos.

**Actividades formativas de la materia:**

Sesiones teóricas: Hasta 22,66%

Sesiones prácticas: Hasta 9,33%

Trabajo autónomo: 61%

Tutorías: 4%

Evaluación: 3%

**Sistemas de evaluación de la materia:**

Observación directa: 5%-15%

Trabajo individual: 15%-40%

Trabajo en grupo: 15%-30%

Información del alumnado: 5%-20%

Pruebas escritas/orales: 20%-60%

**Módulo 10: Iniciación a la actividad profesional.**

**Créditos ECTS:** 30

**Módulo compuesto por:**

**Materia 1:** Practicum.

**Materia 2:** Trabajo fin de grado.

<b>Denominación de la materia 1: Practicum.</b>			
<b>Créditos ECTS: 18</b>			
Carácter: Prácticas externas			
Requisitos Previos: Tener superados los créditos correspondientes a la formación básica. En el caso de los Practicum I y II, haber superado el Practicum I.			
<b>Asignaturas que componen la materia</b>			
<b>Denominación</b>	<b>Créditos ECTS</b>	<b>Carácter</b>	<b>Semestre</b>
<i>Practicum I</i>	6	<i>Obligatorio</i>	<i>Sexto</i>
<i>Practicum II</i>	6	<i>Obligatorio</i>	<i>Séptimo</i>
<i>Practicum III</i>	6	<i>Obligatorio</i>	<i>Octavo</i>
<b>Relación de competencias específicas de la materia:</b>			
Todas las competencias asociadas al título			
<b>Resultados del aprendizaje</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Saber aplicar los conocimientos que definen y articulan a la Psicología como disciplina científica para identificar, articular y resolver problemas en el ámbito de la Psicología.</li> <li>• Saber integrar el conocimiento teórico y práctico adquirido en la titulación.</li> <li>• Desarrollar procedimientos relacionados con el conocimiento psicológico.</li> <li>• Practicar bajo supervisión.</li> <li>• Ser capaces de reflexionar y argumentar sobre las actividades propias y ajenas.</li> <li>• Empezar a trabajar en equipo con otros profesionales.</li> </ul>			
<b>Breve descripción de los contenidos de la materia.</b>			
<p>Conjunto de prácticas integradas en centros y organismos profesionales (externos o propios) en distintos contextos desde una perspectiva aplicada. Alude a todos los contenidos de las diferentes materias susceptibles de ser aplicados en las prácticas externas del Grado, orientado a la evaluación de competencias asociadas al título.</p> <p>La universidad organizará las actividades formativas específicas que considere más adecuadas para facilitar al estudiante el desarrollo de las actividades implicadas en el Practicum. Aun cuando se lleve a cabo en dependencias ajenas a la universidad, el practicum deberá realizarse bajo la tutela del profesorado responsable y proporcionando a los estudiantes las condiciones de trabajo adecuadas para su desarrollo.</p>			
<b>Actividades formativas y metodología de enseñanza-aprendizaje</b>			
<p>El total de horas de dedicación del alumno se distribuirá en dos apartados, (1) actividades presenciales, que incluyen la permanencia en el centro colaborador y, en su caso, la asistencia a seminarios, jornadas y tutorías, así como otras actividades académicas, y (2) trabajo del alumno no presencial.</p> <p>El aprendizaje de los alumnos será guiado por dos tutores. El tutor externo (profesional del centro colaborador) será el encargado de planificar y supervisar los aprendizajes realizados en el contexto de trabajo real, y el tutor interno académico que proporcionará orientación para la realización de los trabajos y las tareas académicas.</p>			
<b>Procedimiento y criterios de Evaluación</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe de supervisión de la práctica profesional supervisada por parte del tutor externo (20%)</li> <li>• Trabajo individual del alumno y memoria de actividades que realiza el alumno (50%)</li> <li>• Cumplimiento del plan de trabajo asignado por los Tutores Interno y Externo (20%)</li> <li>• Asistencia y participación en actividades de orientación/preparación Practicum (10%)</li> </ul>			
<b>Metodología docente:</b>			
Seminarios.			
Tutorías individuales o en grupos reducidos.			
Aprendizaje orientado a proyectos.			
<b>Actividades formativas de la materia:</b>			
Sesiones teóricas: 4%			
Sesiones prácticas: 76%			
Trabajo autónomo: 8%			
Tutorías: 12%			

**Sistema de evaluación de la materia:**

Observación directa: 20%-40%

Trabajo individual: 40%-60%

Información del alumnado: 20%-40%

**Denominación de la materia 2: Trabajo fin de grado**

Créditos ECTS: 18

Carácter: Trabajo fin de grado

**Requisitos Previos**

Para poder matricularse en el Trabajo fin de Grado lo/as estudiantes deben haber superado 180 créditos. El trabajo equivale a 12 Créditos ECTS, e implicará contenidos y actividades relacionadas con la metodología de investigación en psicología.

**Asignaturas que componen la materia**

Denominación	Créditos ECTS	Carácter	Semestre
<i>Trabajo fin de grado</i>	12	<i>Obligatorio</i>	<i>4º Curso</i>

**Relación de competencias específicas de la materia:**

Todas las competencias asociadas al título

**Resultados del aprendizaje**

- Saber aplicar los conocimientos que definen y articulan a la Psicología como disciplina científica.
- Desarrollar un trabajo de investigación en cualquiera de los ámbitos de la psicología bajo la supervisión de un tutor que le oriente metodológicamente y/o tutor que le oriente y dirija en la temática de la investigación.

**Breve descripción de los contenidos de la materia.**

De acuerdo con los objetivos y los contenidos establecidos en las diferentes materias, los estudiantes deberán realizar y presentar para su evaluación un trabajo de investigación en cualquiera de los ámbitos de la psicología, que demuestren las competencias específicas asociadas al título, bajo la supervisión de un tutor que le oriente metodológicamente y en la temática.

El trabajo fin de Grado podrá consistir en un trabajo tutelado de investigación derivado o no de la actividad formativa desarrollada en el practicum. En todo caso, el estudiante deberá demostrar su capacidad para la elaboración de un informe científico y su exposición en público.

La universidad organizará las actividades formativas específicas que considere más adecuadas para facilitar al estudiante el desarrollo de las actividades implicadas en el Trabajo fin de Grado.

**Actividades formativas y metodología de enseñanza-aprendizaje.**

- Actividades presenciales: Seminarios y tutorías individuales y colectivas.
- Trabajo individual del alumno: Documentación y búsqueda de información. Recogida de datos, análisis de resultados y elaboración de Memoria/informe científico.

**Procedimiento y criterios de evaluación.**

El trabajo será tutelado por un docente de la titulación y evaluado por una comisión cualificada.

Criterios para la evaluación:

- Adecuación del trabajo realizado a las orientaciones y directrices establecidas.
- Relevancia de la propuesta de innovación en relación a la mejora de la práctica docente.
- Interrelación entre las materias del Grado y la adquisición de competencias profesionales.
- Destrezas en la utilización de habilidades comunicativas y tecnológicas en la defensa del trabajo fin de Grado presentado.
- Corrección en la expresión escrita tomando como referente el nivel C1 de Lengua Española según del Marco de Referencia Europeo.

**Metodología docente:**

Seminarios.

Tutorías individuales o en grupos reducidos.

Aprendizaje orientado a proyectos.

**Actividades formativas de la materia:**

Sesiones teóricas: 2%

Trabajo autónomo: 80%

Tutorías: 16%

Evaluación: 2%

**Sistema de evaluación de la materia:**

Trabajo individual: 60%-80%

Pruebas escritas/orales: 20%-40%

**Módulos de Optatividad.**

**Mención: Psicología de la salud.**

**Créditos ECTS: 30**

**Módulo compuesto por:**

**Asignatura 1:** Psicogerontología.

**Asignatura 2:** Intervención psicológica en adicciones.

**Asignatura 3:** Psicología clínica de adultos.

**Asignatura 4:** Intervención psicológica en la familia.

**Asignatura 5:** Psicología social de la salud.

Denominación de la materia: Psicogerontología

Créditos ECTS: 6

Carácter: Optativo

**Asignaturas que componen la materia**

Denominación	Créditos ECTS	Carácter	Semestre
Psicogerontología	6	Optativo	

Competencias y resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia

Relación desubcompetencias (y competencias a las que se vinculan):

CE11.1 (CE11): Saber seleccionar y administrar los instrumentos para identificar diversas variables y procesos psicológicos en las personas mayores.

CE12.1 (CE12): Ser capaz de definir los objetivos y elaborar planes de intervención psicológica dirigidos a personas mayores sanas.

CE12.2 (CE12): Ser capaz de definir los objetivos y elaborar planes de intervención psicológica dirigidos a personas con un proceso de envejecimiento patológico.

CE16.1 (CE16): Saber planificar e implementar la evaluación de programas de prevención e intervención psicológicas dirigidos a personas mayores.

**Resultados del aprendizaje**

- Conocer y analizar las características psicológicas del envejecimiento desde una perspectiva evolutiva.
- Identificar y describir los principales factores biológicos, psicológicos y sociales asociados al envejecimiento satisfactorio y patológico.
- Conocer las principales alteraciones que caracterizan el envejecimiento patológico en nuestro entorno cultural y social.
- Analizar y valorar las peculiaridades de la evaluación psicológica en personas mayores y los principales procedimientos e instrumentos para su realización.
- Conocer y valorar con sentido crítico las principales estrategias de prevención del envejecimiento

- patológico y de promoción del envejecimiento satisfactorio.
- Conocer y valorar con sentido crítico las principales estrategias terapéuticas frente a las alteraciones cognitivas, emocionales y sociales del envejecimiento patológico.
- Diseñar y evaluar programas de intervención clínica y rehabilitadora en este ámbito.
- Identificar y valorar las principales estrategias de intervención psicosocial frente al envejecimiento en entornos familiares e institucionales.
- Valorar la importancia de un abordaje multidisciplinar y colaborativo en la prevención y tratamiento de las conductas adictivas.

**Breve descripción de los contenidos de la materia.**

1. Aspectos biológicos, psicológicos y sociales del envejecimiento satisfactorio y patológico.
2. Trastornos cognitivos, emocionales, psicosociales y comunicativos en el proceso de envejecimiento.
3. Evaluación clínica en personas mayores: procesos, técnicas e instrumentos.
4. Diseño y evaluación de programas de prevención en Psicogerontología. Programas psicológicos de prevención para un envejeciendo activo.
5. Programas de intervención psicológica dirigidos a personas mayores sanas. Aprendizaje, memoria y cognición.
6. Intervención clínica y terapéutica sobre el envejecimiento patológico.
7. Intervención con personas mayores en entornos familiares, comunitarios e institucionales. Recursos Sociales para mayores. Atención psicológica integral de personas mayores en residencias.
8. Intervención con personas mayores en entornos institucionales.

**Metodología docente:**

Exposición (sesiones teóricas).

Seminarios.

Tutorías individuales o en grupos reducidos.

Aprendizaje basado en ejercicios, casos y problemas.

Aprendizaje orientado a proyectos.

**Actividades formativas de la materia:**

Sesiones teóricas: Hasta 22,66%

Sesiones prácticas: Hasta 9,33%

Trabajo autónomo: 61%

Tutorías: 4%

Evaluación: 3%

**Sistemas de evaluación de la materia:**

Observación directa: 5%-15%

Trabajo individual: 15%-40%

Trabajo en grupo: 15%-30%

Información del alumnado: 5%-20%

Pruebas escritas/orales: 20%-60%

Denominación de la materia: Intervención psicológica en **adicciones**

Créditos ECTS: 6

Carácter: Optativo

**Asignaturas que componen la materia**

Denominación	Créditos ECTS	Carácter	Semestre
<i>Intervención psicológica en</i>	6	<i>Optativo</i>	

**Competencias y resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia**  
**Relación desubcompetencias (y competencias a las que se vinculan):**

**CE11.1 (CE11):** Saber seleccionar y administrar los instrumentos para identificar diversas variables y procesos psicológicos en las personas con conductas adictivas.

**CE12.1 (CE12):** Ser capaz de definir los objetivos y elaborar planes de intervención psicológica dirigidos a personas con conductas adictivas.

**CE12.2 (CE12):** Ser capaz de definir los objetivos y elaborar planes de intervención psicológica dirigidos a personas con conductas adictivas.

**CE16.1 (CE16):** Saber planificar e implementar la evaluación de programas de prevención e intervención psicológicas dirigidos a personas con conductas adictivas.

**Resultados del aprendizaje**

- Conocer las bases biológicas, psicológicas y sociales del comportamiento adictivo.
- Identificar y describir las principales conductas adictivas presentes en nuestro entorno social.
- Conocer la incidencia, pronóstico y evolución de los principales trastornos por conductas adictivas.
- Conocer y describir las principales estrategias de evaluación psicológica en el proceso diagnóstico de los trastornos por conductas adictivas.
- Aplicar los criterios de diagnóstico adecuados en la evaluación de las principales conductas adictivas en sus diferentes etapas de desarrollo.
- Identificar, definir y describir las estrategias más relevantes de prevención primaria, secundaria y terciaria en este ámbito.
- Conocer las principales estrategias de tratamiento psicológico frente a las diferentes conductas adictivas y elaborar planes de actuación individual y familiar basados en ellas.
- Conocer y valorar las implicaciones éticas y deontológicas de la intervención psicológica en la prevención y tratamiento de las conductas adictivas.
- Valorar la importancia de un abordaje multidisciplinar y colaborativo en la prevención y tratamiento de las conductas adictivas.

**Breve descripción de los contenidos de la materia.**

1. Bases psicobiológicas y sociales de las conductas adictivas.
2. Evaluación, prevención y tratamiento clínico del alcoholismo y consumo abusivo de alcohol.
3. Evaluación, prevención y tratamiento clínico del abuso de sustancias psicoactivas.
4. Evaluación, prevención y tratamiento clínico del tabaquismo.
5. Evaluación e intervención psicológica en otras conductas adictivas.
6. Diseño de programas de intervención psicosocial para la prevención y tratamiento de conductas adictivas.
7. Evaluación de programas de intervención psicosocial para la prevención y tratamiento de conductas adictivas.

**Metodología docente:**

Exposición (sesiones teóricas).

Seminarios.

Tutorías individuales o en grupos reducidos.

Aprendizaje basado en ejercicios, casos y problemas.

Aprendizaje orientado a proyectos.

**Actividades formativas de la materia:**

Sesiones teóricas: Hasta 22,66%

Sesiones prácticas: Hasta 9,33%

Trabajo autónomo: 61%

Tutorías: 4%

Evaluación: 3%

**Sistemas de evaluación de la materia:**

Observación directa:	5%-15%
Trabajo individual:	15%-40%
Trabajo en grupo:	15%-30%
Información del alumnado:	5%-20%
Pruebas escritas/orales:	20%-60%

Denominación de la materia: Psicología clínica II

Créditos ECTS: 6

Carácter: Optativo

**Asignaturas que componen la materia**

Denominación	Créditos ECTS	Carácter	Semestre
<i>Psicología Clínica II</i>	6	<i>Optativo</i>	

Competencias y resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia

Relación de subcompetencias (y competencias a las que se vinculan):

CE11.1 (CE11): Saber seleccionar y administrar los instrumentos para identificar diversas variables y procesos psicológicos en adultos con trastornos psicológicos.

CE12.1 (CE12): Ser capaz de definir los objetivos y elaborar planes de intervención psicológica dirigidos a adultos con trastornos psicológicos.

CE12.2 (CE12): Ser capaz de definir los objetivos y elaborar planes de intervención psicológica dirigidos a adultos con trastornos psicológicos.

CE16.1 (CE16): Saber planificar e implementar la evaluación de programas de prevención e intervención psicológicas dirigidos a adultos con trastornos psicológicos.

**Resultados del aprendizaje**

- Describir el proceso de intervención clínica en los principales trastornos psicológicos.
- Identificar y describir las peculiaridades de la intervención clínica en la infancia y en la adolescencia.
- Planificar el proceso de intervención en las principales alteraciones psicológicas a partir de diferentes modelos clínicos.
- Conocer las principales estrategias e instrumentos de evaluación clínica en la infancia, la adolescencia y la edad adulta.
- Seleccionar las estrategias e instrumentos de evaluación clínica idóneos en función de la edad y el tipo de trastorno.
- Conocer las estrategias y técnicas idóneas de intervención clínica en los principales trastornos psicológicos.
- Resolver supuestos prácticos de evaluación e intervención clínica teniendo en cuenta el tipo de trastornos, la edad del paciente y los modelos idóneos de intervención en cada caso.
- Valorar la importancia de la colaboración multidisciplinar en el abordaje de los principales trastornos psicológicos en el ámbito de la salud y la educación.
- Conocer y valorar las implicaciones éticas y deontológicas de la actividad clínica en Psicología.

**Breve descripción de los contenidos de la materia.**

1. Ámbitos de intervención en psicología clínica.
2. Evaluación e intervención en trastornos de ansiedad.
3. Evaluación e intervención en trastornos del desarrollo afectivo.
4. Evaluación clínica e intervención en trastornos somatoformes.
5. Evaluación clínica e intervención en esquizofrenia y trastornos psicóticos.
6. Evaluación clínica e intervención en trastornos de la personalidad.
7. Evaluación clínica e intervención en trastornos del control de impulsos.





- Analizar el papel del psicólogo en la intervención psicosocial con familias.
- Descubrir la estructura y dinámica de las familias.
- Conocer y comprender el papel de la familia como agente socializador.
- Conocer e identificar las demandas y necesidades de familias con diferentes condiciones.
- Identificar factores de riesgo asociados a diferentes problemáticas de cara a planificar una intervención.
- Conocer estrategias y técnicas de mediación familiar que le permitan reducir conflictos y avanzar en la resolución de problemas
- Dominar algunas estrategias y técnicas básicas de evaluación e intervención que favorecen la eficacia y el bienestar personal y familiar en situaciones de adopción y el acogimiento familiar
- Conocer e identifica las diversas herramientas psicosociales para la realización de peritajes e intervenciones psicológicas en procesos judiciales de familia

**Breve descripción de los contenidos de la materia.**

1. Marco teórico de la Intervención psicológica en la familia. Ámbitos de actuación profesional.
2. Epistemología: enfoque sistémico, constructivismo y construccionismo social.
3. Conceptualización de la familia. Ciclo vital familiar. Crisis. Genogramas. Evaluación Familiar.
4. Modelos de intervención familiar: estructural, estratégico y transgeneracional..
5. Intervención psicológica en la adopción y el acogimiento familiar.
6. La mediación familiar como vía extrajudicial de resolución de conflictos familiares.
7. Peritaje e intervención psicológica en procesos judiciales de familia

**Metodología docente:**

Exposición (sesiones teóricas).

Seminarios.

Tutorías individuales o en grupos reducidos.

Aprendizaje basado en ejercicios, casos y problemas.

Aprendizaje orientado a proyectos.

**Actividades formativas de la materia:**

Sesiones teóricas: Hasta 22,66%

Sesiones prácticas: Hasta 9,33%

Trabajo autónomo: 61%

Tutorías: 4%

Evaluación: 3%

**Sistemas de evaluación de la materia:**

Observación directa: 5%-15%

Trabajo individual: 15%-40%

Trabajo en grupo: 15%-30%

Información del alumnado: 5%-20%

Pruebas escritas/orales: 20%-60%

Denominación de la materia: Psicología social de la salud

Créditos ECTS: 6

Carácter: Optativo

**Asignaturas que componen la materia**

Denominación	Créditos ECTS	Carácter	Semestre
Psicología social de la salud	6	Optativo	

**Competencias y resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia**  
**Relación de subcompetencias (y competencias a las que se vinculan):**

**CE2.1.(CE2):** Ser capaz de identificar los distintos modelos teóricos en los que se sustenta la Psicológica Social de la Salud que explican los procesos psicológicos, discriminando sus funciones, características y limitaciones.  
**CE6.1.(CE6):** Ser capaz de identificar diferencias, problemas y necesidades psicológicas en materia de Salud.  
**CE7.1.(CE7):** Ser capaz de interpretar al ser humano en su dimensión antropológica, histórica, social y cultural, y comprender sus repercusiones en su salud.  
**CE9.1.(CE9):** Saber describir y medir los procesos de interacción, la dinámica de los grupos y la estructura grupal e intergrupal relacionada con la salud/enfermedad.  
**CE10.1.(CE10):** Saber analizar el contexto donde se desarrollan las conductas individuales, los procesos grupales y organizacionales relacionados con la salud/enfermedad.  
**CE12.1.(CE12):** Ser capaz de definir los objetivos y elaborar el plan de la intervención básico en función del propósito de la misma (prevención, tratamiento, rehabilitación, inserción, acompañamiento...) dirigidos a la promoción de la salud y/o prevención de la enfermedad.  
**CE14.1.(CE14):** Ser capaz de utilizar estrategias y técnicas para involucrar en la intervención a los destinatarios de los programas de Psicología Social de la Salud.

**Resultados del aprendizaje**

- Conocer los postulados e implicaciones del modelo biopsicosocial en la concepción integral de la salud.
- Analizar y comprender las principales aportaciones de la Psicología Social a la Psicología de la Salud, así como sus principales modelos y teorías explicativas de origen psicosocial.
- Estudiar las interacciones implicadas en el proceso salud/enfermedad.
- Analizar y conocer los diversos ámbitos de actuación profesional en el campo de la psicología social de la salud
- Conocer las principales estrategias psicosociales destinadas a la promoción de la salud y/ o a la prevención de enfermedades.
- Conocer y comprender la relevancia de las redes de apoyo social en nuestra salud, así como la necesidad de cuidar de los cuidadores.
- Analizar las diferentes posibilidades de intervención psicosocial que brindan los servicios de salud.
- Identificar y analizar los factores de riesgo de tipo social vinculados al ejercicio profesional

**Breve descripción de los contenidos de la materia.**

1. Marco teórico de la Psicología social de la salud. Ámbitos de actuación profesional.
2. Determinantes psicosociales de la salud y el bienestar. Estilos de vida.
3. Promoción de la salud y prevención de enfermedades.
4. Tratamiento y rehabilitación. Adaptación a la enfermedad y calidad de vida.
5. Apoyo psicosocial y salud. Personas cuidadoras, grupos de apoyo y de autoayuda.
6. Intervención psicosocial en los servicios de salud.
7. Calidad de vida laboral: prevención de riesgos psicosociales

**Metodología docente:**

Exposición (sesiones teóricas).

Seminarios.

Tutorías individuales o en grupos reducidos.

Aprendizaje basado en ejercicios, casos y problemas.

Aprendizaje orientado a proyectos.

**Actividades formativas de la materia:**

Sesiones teóricas: Hasta 22,66%

Sesiones prácticas: Hasta 9,33%

Trabajo autónomo: 61%

Tutorías: 4%

Evaluación: 3%

**Sistemas de evaluación de la materia:**

Observación directa: 5%-15%

Trabajo individual: 15%-40%

Trabajo en grupo: 15%-30%

Información del alumnado: 5%-20%

Pruebas escritas/orales: 20%-60%

**Mención: Psicología educativa.**

**Créditos ECTS: 30**

**Módulo compuesto por:**

**Asignatura 1:** Intervención psicosocial en educación.

**Asignatura 2:** Orientación psicológica y profesional.

**Asignatura 3:** Intervención psicológica en los trastornos del desarrollo.

**Asignatura 4:** Psicología escolar aplicada.

**Asignatura 5:** Intervención psicológica en menores en riesgo.

<b>Denominación de la materia: Intervención psicosocial en educación</b>			
<b>Créditos ECTS: 6</b>			
<b>Carácter: Optativo</b>			
<b>Asignaturas que componen la materia</b>			
<b>Denominación</b>	<b>Créditos ECTS</b>	<b>Carácter</b>	<b>Semestre</b>
<i>Intervención psicosocial en educación</i>	6	<i>Optativo</i>	
<b>Competencias y resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia</b>			
<b>Relación de subcompetencias (y competencias a las que se vinculan):</b>			
CE4.1.(CE4): Ser capaz de utilizar los conocimientos sobre los procesos psicológicos como herramientas útiles para la intervención psicológica en contextos educativos.			
CE6.1.(CE6): Ser capaz de identificar diferencias, problemas y necesidades psicológicas en contextos educativos.			
CE7.1.(CE7): Ser capaz de interpretar al ser humano en su dimensión social en contextos educativos			
CE10.1. (CE10): Saber analizar los contextos educativos donde se desarrollan las conductas individuales, los procesos grupales y organizacionales.			
CE17.1. (CE17): Ser capaz de describir y medir variables y procesos cognitivos, emocionales, psicobiológicos y conductuales, así como obtener datos relevantes para la evaluación de las intervenciones.			
<b>Resultados del aprendizaje:</b>			
<ul style="list-style-type: none"><li>• Conocer y comprender los marcos teóricos en los que se sustentan la intervención psicosocial en ámbitos educativos.</li><li>• Analizar los diferentes contextos educativos: reglados y no reglados</li><li>• Comprender y analizar los centros educativos desde la perspectiva organizacional.</li><li>• Comprender y analizar los centros educativos desde una perspectiva sistémica.</li><li>• Identificar y describir las principales estrategias de planificación, implantación y evaluación de planes formativos.</li><li>• Conocer e identificar los procesos psicosociales que determinantes del comportamiento en situaciones de diversidad y conflicto</li><li>• Analizar e identificar las principales necesidades psicosociales de los docentes como profesionales.</li></ul>			
<b>Breve descripción de los contenidos de la materia.</b>			
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Marco teórico de la intervención psicosocial en educación. Ámbitos de actuación profesional.</li><li>2. Especificaciones de la intervención psicosocial en los contextos educativos reglados y no reglados.</li><li>3. Análisis de las instituciones educativas como organizaciones y sistemas sociales.</li><li>4. Diseño, gestión y evaluación de planes formativos.</li><li>5. Gestión de la diversidad y la conflictividad en el contexto educativo.</li><li>6. Intervención socioeducativa.</li><li>7. Formación y desarrollo de recursos humanos en las organizaciones</li></ol>			

**Metodología docente:**

Exposición (sesiones teóricas).

Seminarios.

Tutorías individuales o en grupos reducidos.

Aprendizaje basado en ejercicios, casos y problemas.

Aprendizaje orientado a proyectos.

**Actividades formativas de la materia:**

Sesiones teóricas: Hasta 22,66%

Sesiones prácticas: Hasta 9,33%

Trabajo autónomo: 61%

Tutorías: 4%

Evaluación: 3%

**Sistemas de evaluación de la materia:**

Observación directa: 5%-15%

Trabajo individual: 15%-40%

Trabajo en grupo: 15%-30%

Información del alumnado: 5%-20%

Pruebas escritas/orales: 20%-60%

Denominación de la materia: Orientación psicológica y profesional.

Créditos ECTS: 6

Carácter: Optativo

**Asignaturas que componen la materia**

Denominación	Créditos ECTS	Carácter	Semestre
<i>Orientación psicológica y profesional</i>	6	<i>Optativo</i>	

Competencias y resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia

Relación de subcompetencias (y competencias a las que se vinculan):

CE6.1. (CE6): Ser capaz de identificar diferencias, problemas y necesidades psicológicas relacionadas con la orientación psicológica y profesional en la adolescencia.

CE7.1. (CE7): Ser capaz de interpretar los procesos vocacionales en la etapa adolescente.

CE16.1. (CE16): Saber planificar e implementar la evaluación de los programas y las intervenciones dirigidas a una adecuada orientación psicológica (académica, vocacional y profesional) en los adolescentes.

Resultados del aprendizaje:

- Conocer los recursos (técnicas, estrategias, programas...) que facilitan la orientación psicológica en contextos educativos diversos.
- Valorar la importancia y la necesidad social de la orientación.
- Sintetizar las características de los principales modelos de intervención en orientación.
- Identificar los objetivos y contenidos de la orientación en sus diferentes áreas y contextos de

- intervención.
- Valorar críticamente la institucionalización de la orientación educativa dentro del sistema educativo formal, con especial referencia al caso español.
- Valorar críticamente la institucionalización de la orientación laboral dentro del sistema laboral español y europeo.
- Conocer las fortalezas y debilidades del modelo institucional de orientación educativa y laboral
- Conocer las técnicas e instrumentos utilizados en los procesos de inserción laboral

**Breve descripción de los contenidos de la materia.**

1. Bases conceptuales de la orientación psicológica, vocacional y profesional
2. La orientación en los procesos de enseñanza-aprendizaje.
3. Orientación académico-profesional: proyecto de vida y toma de decisiones.
4. Orientación psicológica y vocacional.
5. La orientación profesional para el empleo: concepto, principios y funciones.
6. Factores psicosociales para la empleabilidad
7. Estrategias para la inserción laboral.

**Metodología docente:**

Exposición (sesiones teóricas).

Seminarios.

Tutorías individuales o en grupos reducidos.

Aprendizaje basado en ejercicios, casos y problemas.

Aprendizaje orientado a proyectos.

**Actividades formativas de la materia:**

Sesiones teóricas: Hasta 22,66%

Sesiones prácticas: Hasta 9,33%

Trabajo autónomo: 61%

Tutorías: 4%

Evaluación: 3%

**Sistemas de evaluación de la materia:**

Observación directa: 5%-15%

Trabajo individual: 15%-40%

Trabajo en grupo: 15%-30%

Información del alumnado: 5%-20%

Pruebas escritas/orales: 20%-60%

Denominación de la asignatura: Intervención psicológica en los trastornos del desarrollo

Créditos ECTS: 6

Carácter: Optativo

Denominación	Créditos ECTS	Carácter	Semestre
<i>Intervención psicológica en los trastornos del desarrollo</i>	6	<i>Optativo</i>	

**Competencias y resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia**  
**Relación de subcompetencias (y competencias a las que se vinculan):**

- CE3.1. (CE3):** Ser capaz de identificar y comprender los principios y etapas principales del desarrollo de los sujetos con trastornos del desarrollo.
- CE6.1.(CE6):** Ser capaz de identificar diferencias, problemas y necesidades psicológicas en los sujetos con trastornos del desarrollo.
- CE10.1. (CE10):** Saber analizar el contexto familiar donde se desarrollan los sujetos con trastornos de desarrollo.
- CE11.1 (CE11):** Saber seleccionar y administrar los instrumentos para identificar diversas variables y procesos psicológicos en sujetos con trastornos del desarrollo.
- CE12.1.(CE12):** Ser capaz de definir los objetivos y elaborar el plan de la intervención psicológica dirigida a sujetos con trastornos del desarrollo.
- CE14.1.(CE14):** Ser capaz de utilizar estrategias y técnicas para involucrar en la intervención psicológica a las familias. de los sujetos con trastornos del desarrollo.

**Resultados del aprendizaje**

**Asignatura: Intervención psicológica en los trastornos del desarrollo.**

- Conocer los modelos teóricos que abordan las alteraciones del desarrollo psicológico humano y ser capaz de valorar críticamente sus contribuciones y limitaciones.
- Conocer las pautas normativas y no normativas y su cronología del desarrollo psicológico en sus diferentes facetas.
- Conocer los factores que inciden en el desarrollo psicológico, en sus aspectos no normativos.
- Utilizar los conocimientos adquiridos para poder observar y analizar la conducta de los niños y niñas en diferentes contextos.
- Conocer el tipo de estrategias que se utilizan para estimular y optimizar el desarrollo infantil.
- Conocer las estrategias de intervención psicológica de los trastornos del desarrollo.

**Breve descripción de los contenidos de la materia**

1. Conceptos básicos: vulnerabilidad, plasticidad, resiliencia, factores de protección, riesgo.
2. Características evolutivas de los sujetos con déficits sensoriales e intervención psicológica.
3. Características evolutivas de los sujetos con déficits motóricos e intervención psicológica.
4. Características evolutivas de los sujetos con déficits cognitivos e intervención psicológica.
5. Características evolutivas de los sujetos con trastornos sociales y emocionales e intervención psicológica.
6. Características evolutivas de los sujetos con TDAH e intervención psicológica.
7. Intervención en familias con hijos con trastornos del desarrollo.

**Metodología docente:**

Exposición (sesiones teóricas).

Seminarios.

Tutorías individuales o en grupos reducidos.

Aprendizaje basado en ejercicios, casos y problemas.

Aprendizaje orientado a proyectos.

**Actividades formativas de la materia:**

Sesiones teóricas: Hasta 22,66%

Sesiones prácticas: Hasta 9,33%

Trabajo autónomo: 61%

Tutorías: 4%

Evaluación: 3%

**Sistemas de evaluación de la materia:**

Observación directa:	5%-15%
Trabajo individual:	15%-40%
Trabajo en grupo:	15%-30%
Información del alumnado:	5%-20%
Pruebas escritas/orales:	20%-60%

**Denominación de la materia 1: Intervención Psicológica en menores en riesgo**

Créditos ECTS:

Carácter: Optativo

**Asignaturas que componen la materia**

Denominación	Créditos ECTS	Carácter	Semestre
<i>Intervención psicológica en menores en riesgo</i>	6	<i>Optativo</i>	

**Competencias y resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia****Relación de subcompetencias (y competencias a las que se vinculan):**

CE2.1. (CE2): Ser capaz de identificar los distintos modelos teóricos que explican los procesos psicológicos de los menores en riesgo, discriminando sus funciones, características y limitaciones.

CE6.1. (CE6): Ser capaz de identificar, diferencias, problemas y necesidades psicológicas de los menores en riesgo.

CE10.1. (CE10): Saber analizar el contexto donde se desarrollan las conductas de los menores en riesgo.

CE11.1. (CE11): Saber seleccionar y administrar los instrumentos, productos y servicios y ser capaz de identificar a los menores en situación de riesgo.

CE12.1. (CE12): Ser capaz de definir los objetivos y elaborar el plan de la intervención básico dirigido a menores en riesgo.

**Resultados del aprendizaje**

- Profundizar en los criterios de definición y clasificación de contextos y conductas de riesgo, así como en los distintos factores causales que explican su aparición.
- Conocer y aplicar los recursos psicológicos y las técnicas psico-educativas que se puedan utilizar en la prevención e intervención sobre conductas de riesgo.
- Poseer las habilidades y recursos necesarios para participar en el diseño, desarrollo y evaluación de programas y proyectos de intervención sobre conductas de riesgo.
- Desarrollar estrategias cooperativas de aprendizaje mediante el diseño grupal de programas de prevención e intervención.
- Conocer los factores de protección y de riesgo en el ámbito familiar, así como de las estrategias de intervención en el contexto familiar.
- Comprender los procesos sociales que conducen a la exclusión o marginación de los niños y adolescentes que viven en contextos de riesgo.
- Analizar y comprender la violencia que se ejerce contra los menores en situaciones de conflicto o estado de dependencia.
- Conocer las implicaciones prácticas de la Psicología en la prevención de la marginación y su adecuada intervención.

**Breve descripción de los contenidos de la materia.**

1. Carencias y apoyos en el desarrollo.
2. Principales causas de riesgo en infancia y adolescencia y sus implicaciones. Prevención general y prevención específica de las situaciones de riesgo.
3. La intervención ante las conductas y los contextos de riesgo. Diseño, ejecución y evaluación de programas de intervención.
4. La familia como contexto de desarrollo. Familia con menores con necesidades específicas de apoyo educativo.
5. Maltrato y abuso sexual en menores.
6. Intervención psicológica con menores infractores.
7. Intervención psicológica con menores en riesgo de exclusión social: Inmigración y minorías étnicas.



**Metodología docente:**

Exposición (sesiones teóricas).

Seminarios.

Tutorías individuales o en grupos reducidos.

Aprendizaje basado en ejercicios, casos y problemas.

Aprendizaje orientado a proyectos.

**Actividades formativas de la materia:**

Sesiones teóricas: Hasta 22,66%

Sesiones prácticas: Hasta 9,33%

Trabajo autónomo: 61%

Tutorías: 4%

Evaluación: 3%

**Sistemas de evaluación de la materia:**

Observación directa: 5%-15%

Trabajo individual: 15%-40%

Trabajo en grupo: 15%-30%

Información del alumnado: 5%-20%

Pruebas escritas/orales: 20%-60%

Denominación de la materia 1: Psicología escolar aplicada

Créditos ECTS:

Carácter: optativo

Asignaturas que componen la materia			
Denominación	Créditos ECTS	Carácter	Semestre
<i>Psicología escolar aplicada</i>	6	<i>Optativo</i>	

Competencias y resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia

Relación de subcompetencias (y competencias a las que se vinculan):

CE2.1. (CE2): Ser capaz de identificar los distintos modelos teóricos propios de la psicología escolar que explican los procesos psicológicos, discriminando sus funciones, características y limitaciones.

CE3.1. (CE3): Ser capaz de identificar y comprender los principios, procesos y etapas principales del desarrollo psicológico a lo largo del ciclo vital, y su relación con la educación.

CE6.1. (CE6): Ser capaz de identificar diferencias, problemas y necesidades psicológicas de los estudiantes.

CE10.1. (CE10): Saber analizar el contexto escolar donde se desarrollan las conductas individuales e interpersonales.

CE12.1. (CE12): Ser capaz de definir los objetivos y elaborar el plan de la intervención básico dirigido a mejorar el proceso instruccional.

**Resultados del aprendizaje**

- Conocer el conjunto de variables psicológicas que intervienen en el proceso de instrucción.
- Conocer y analizar los comportamientos implicados en el proceso instruccional, así como sus consecuencias sobre el mismo y las posibles actuaciones al respecto.
- Conocer las características diferenciales de los sujetos implicados directa o indirectamente en la instrucción.
- Conocer y aplicar las técnicas y estrategias de asesoramiento, prevención e intervención en el ámbito

<p>escolar.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Manejar las distintas estrategias psicológicas y psicopedagógicas del ámbito escolar para atender a la diversidad según la normativa vigente.</li> <li>• Favorecer la adecuada inclusión del psicólogo en el ámbito escolar para desempeñar su labor de una manera crítica y atendiendo a la comunidad educativa.</li> </ul>
<p><b>Breve descripción de los contenidos de la materia.</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Introducción a la psicología escolar. Perspectiva del sistema educativo español.</li> <li>2. Principios generales del proceso de enseñanza-aprendizaje. Los modelos instruccionales.</li> <li>3. El profesor como sujeto instruccional. El alumno como sujeto de la instrucción. La familia como agente del proceso de instrucción.</li> <li>4. Modelos psicológicos aplicados en el ámbito de la enseñanza-aprendizaje de la lectura. Intervención, prevención y asesoramiento a la comunidad educativa.</li> <li>5. Modelos psicológicos aplicados en el ámbito de la enseñanza-aprendizaje de la escritura. Intervención, prevención y asesoramiento a la comunidad educativa.</li> <li>6. Modelos psicológicos aplicados en el ámbito de la enseñanza-aprendizaje de las matemáticas y la ciencia. Intervención, prevención y asesoramiento a la comunidad educativa.</li> <li>7. Modelos psicológicos aplicados en el ámbito de la enseñanza-aprendizaje en alumnos con discapacidad y altas capacidades.</li> <li>8. Asesoramiento al profesorado y familias en la intervención psicológica en el ámbito escolar.</li> </ol>
<p><b>Metodología docente:</b></p> <p>Exposición (sesiones teóricas).</p> <p>Seminarios.</p> <p>Tutorías individuales o en grupos reducidos.</p> <p>Aprendizaje basado en ejercicios, casos y problemas.</p> <p>Aprendizaje orientado a proyectos.</p> <p><b>Actividades formativas de la materia:</b></p> <p>Sesiones teóricas: Hasta 22,66%</p> <p>Sesiones prácticas: Hasta 9,33%</p> <p>Trabajo autónomo: 61%</p> <p>Tutorías: 4%</p> <p>Evaluación: 3%</p> <p><b>Sistemas de evaluación de la materia:</b></p> <p>Observación directa: 5%-15%</p> <p>Trabajo individual: 15%-40%</p> <p>Trabajo en grupo: 15%-30%</p> <p>Información del alumnado: 5%-20%</p> <p>Pruebas escritas/orales: 20%-60%</p>

Las competencias que adquiere el estudiante en los distintos módulos o materias son coherentes con las exigibles para otorgar el título ya que están desarrolladas en función el perfil de egresado y siguiendo los informes previos como el del libro blanco de la titulación.

Como puede apreciarse en los distintos módulos o materias las competencias del módulo o materia se concretan en términos de resultados de aprendizaje. Igualmente los contenidos que se describen en el módulo o materia guardan relación

con las competencias establecidas. De la misma manera las actividades formativas (considerando la metodología de enseñanza-aprendizaje) guardan relación con las competencias que debe adquirir el estudiante. Las actividades formativas de cada módulo o materia son coherentes con la dedicación establecida para los estudiantes ya que para fijar las mismas se ha tenido en cuenta la dedicación de los mismos. De todas formas dentro de la evaluación anual de la titulación este será un punto especial que deberá analizarse para adecuar lo diseñado a su desarrollo.

#### **5.4 Sistema de evaluación de competencias.**

Para la evaluación de las competencias genéricas del título, éste dispone de un procedimiento dentro del Sistema de Garantía de Calidad que sistematiza la evaluación con carácter general al grado "[PC03 - Proceso de evaluación de los aprendizajes](#)". La titulación editará anualmente la que se denomina "Guía para el Sistema de Evaluación del Aprendizaje" en donde estarán recogidas e identificadas las competencias genéricas y específicas del título, así como su despliegue por niveles. Asimismo recogerá los procedimientos genéricos de evaluación de las mismas.

Esta Guía general de la titulación será la base sobre la que los responsables de cada una de las materias evaluables incorporarán los criterios y procedimientos específicos de evaluación de cada materia. La Comisión de Garantía de Calidad deberá anualmente realizar un informe sobre la aplicación y aplicabilidad de la Guía realizando las correspondientes propuestas de mejora que serán recogidas en la Guía del siguiente curso.

#### **5.5. Régimen de permanencia de los estudiantes.**

El régimen de permanencia de los estudiantes del Grado en Psicología se rige por lo dispuesto en el REGLAMENTO UCA/CG08/2009, DE 21 DE JULIO, DE LA PERMANENCIA EN LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ (Aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 21 de julio de 2009; BOUCA núm. 96). Con carácter general, el estudiante que curse los estudios conducentes a la obtención del Grado de Psicología, deberá superar en cada curso el número de créditos establecido en el citado Reglamento. En caso contrario, no podrá continuar esos mismos estudios.

Con carácter extraordinario, y por una sola vez, la Comisión de Permanencia, previo informe de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, podrá autorizar, a petición del interesado, la continuidad en los estudios en los que no se ha alcanzado el mínimo exigido, siempre que se den causas razonadas.

## 06-PERSONAL ACADÉMICO

### 6.1. Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto

#### 6.1.1. Personal académico disponible

En la presente memoria se especifican datos correspondientes al profesorado que constituye el personal académico disponible, aportándose información sobre su vinculación a la Universidad y su experiencia docente e investigadora. Este personal académico permite que la UCA pueda impartir el título de Grado en Psicología con un profesorado de alta cualificación, con amplia experiencia investigadora y docente y con un perfil idóneo para las materias que imparten. Este importante equipo humano permitirá transmitir al alumnado los conocimientos teóricos y las técnicas asociadas, y posibilitará que los alumnos alcancen el nivel competencial recogido en el Perfil del Egresado establecido en esta memoria.

Se cuenta con profesores de la Universidad de Cádiz de diferentes áreas de conocimiento que se integran en los siguientes departamentos:

1. Psicología
2. Neurociencias
3. Estadística e Investigación Operativa

Los datos globales del personal académico que conforman la plantilla de estos departamentos, durante los dos últimos cursos, se muestran en las tablas 1 y 2.

Tabla 1.- Profesorado de la plantilla de los departamentos implicados en el título (curso 2009-2010)

Departamento	Créditos en títulos UCA	Doctor	% Funcionario	Categoría				
				CU	TU/CEU	TEU	Otro Prof.	Becarios
PSICOLOGÍA	510,5	70,9%	53,3%	2,1%	37,3%	13,9%	46,7%	0,0%
NEUROCIENCIAS	273	81,8%	30,4%	11,7%	18,7%	0,0%	69,6%	0,0%
ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA	801,24	45,0%	67,3%	2,4%	23,9%	38,0%	34,8%	0,8%

Tabla 2.- Profesorado de la plantilla de los departamentos implicados en el título (curso 2008-2009)

Departamento	Créditos en títulos UCA	Doctor	% Funcionario	Categoría				
				CU	TU/CEU	TEU	Otro Prof.	Becarios
PSICOLOGÍA	451	69,3%	64,2%	3,2%	47,5%	13,5%	35,8%	0,0%
NEUROCIENCIAS	56,7	97,4%	83,2%	32,6%	50,6%	0,0%	16,8%	0,0%
ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA	539	45,0%	74,2%	3,4%	28,3%	38,8%	28,7%	0,8%

En virtud de los datos presentados en las tablas anteriores, se puede extraer que la mayoría del profesorado implicado actualmente en las áreas relacionadas con el Grado mantiene una relación contractual estable con la Universidad de Cádiz. Por otra parte, un porcentaje superior al 60% de la plantilla implicada en el título posee el grado de doctor.

A estos datos hay que añadir durante el curso actual (2010-2011) la presencia de 1 nuevo contratado doctor, la transformación de 1 contratado doctor en TU, y de 1 TU en CU, además de la incorporación de 3 becarios.

La estabilidad del personal académico unido a la proporción de doctores permite que la Universidad de Cádiz pueda impartir el título de Psicología con un profesorado de alta cualificación. La introducción del título, no obstante, genera necesidades adicionales en los departamentos, que serán cubiertas garantizándolos niveles de estabilidad, cualificación y acreditación del personal implicado en la docencia en el grado.

La asignación docente del personal académico que participará en el proceso formativo del Grado en Psicología se realizará en los plazos y según las normas establecidas por la Universidad de Cádiz. **La normativa de la Universidad de Cádiz sobre la asignación de profesores a cada asignatura contempla una serie de pasos que todavía no ha sido posible realizar.**

**El primer paso es la asignación de las asignaturas a un determinado Departamento. Esto se realiza, para los nuevos títulos derivados del RD1393, por el Consejo de Gobierno una vez aprobado el título. Para la elaboración de las memorias se ha realizado una asignación inicial de materias a Departamentos. Esta asignación inicial ha sido la que se ha utilizado para aportar los datos de profesorado que se han incluido en el apartado seis. En el mismo se indica la tipología de los profesores de estos Departamentos, que serán probablemente los que al final tengan que asumir la docencia del título.**

**La asignación de profesores concretos a cada materia se realiza anualmente entre los meses de abril y mayo, según un procedimiento certificado bajo ISO:9001 para toda la UCA. Es por ello imposible que se puedan aportar datos de profesores concretos en estos momentos.**

**Creemos que se puede analizar la capacidad y competencia de los profesores de los Departamentos implicados en la actividad docente con los datos que han sido aportados anteriormente.**

### **6.1.2. Otros recursos humanos disponibles**

La oferta docente no sería posible sin el concurso de personal de apoyo que atendiera las labores administrativas y de gestión de infraestructuras imprescindibles para el correcto desarrollo de las actividades docentes e investigadoras.

En el Campus de Puerto Real, donde se encuentra la Facultad de Ciencias de la Educación, los Servicios Generales, la Administración, Secretaría y Mantenimiento se encuentran centralizados. Este Campus cuenta con el PAS adscrito y con dedicación exclusiva cuyas funciones son las tareas administrativas y de gestión que se derivan de la actividad académica, imprescindibles para el correcto desarrollo de la labor docente. En la tabla 3 se presenta la composición del personal adscrito al Campus de Puerto Real.

Tabla 3. PAS adscrito al Campus de Puerto Real

Unidad		Nº Personal
ADMINISTRADOR CAMPUS	Administrador	1
	TOTAL	1
SERVICIOS GENERALES/CONSERJERÍAS	Gestores	17
	Jefes de Gestión/Coordinadores Conserjerías	5
	Coordinadores/encargados de equipo	3
	TOTAL	25
SECRETARÍAS	Gestores	8
	Jefes de Gestión	4
	Coordinadores	1
	TOTAL	13
ADMINISTRACIÓN	Gestores	6
	Jefes de Gestión	2
	Coordinadores	1
	TOTAL	9

Adicionalmente, se contaría con los recursos humanos que componen las distintas unidades administrativas de la Universidad de Cádiz que dan apoyo directo a la gestión como pueden ser la Oficina de Relaciones Internacionales, el Área de atención al Alumno, la Dirección General de Empleo, Becas, etc. Estos recursos humanos son suficientes para garantizar el cumplimiento de todas las acciones derivadas de la gestión y desarrollo del título.

La Facultad de Ciencias de la Educación cuenta, además, con la participación de profesionales cualificados que podrán ejercer la tutoría externa de las prácticas integradas en el Título, según lo recogido en la normativa reguladora de prácticas. **La Facultad, a través de su vicedecanato de prácticas, cuenta con convenios que se especifican en el apartado 7.1.2. (Convenios con otras instituciones que participan en el desarrollo de las actividades formativas planificadas en la titulación) con centros educativos y otras entidades educativas, así como con empresas, asociaciones, ayuntamientos e instituciones que han facilitado la participación de profesionales cualificados para ejercer la tutoría externa de las prácticas de los títulos de maestro, psicopedagogía y el master oficial “Intervención Psicológica en Contextos de Riesgo”. Estos convenios, además del acuerdo de la comisión paritaria SAS-UCA para la realización de las prácticas clínicas del Título de Grado en Psicología garantizan la disponibilidad de tutores para realizar las prácticas de algo más de 175 alumnos. Todas las plazas de prácticas cuentan con tutores cualificados con la titulación necesaria para realizar el seguimiento y la tutorización del alumnado de prácticas.**

### 6.1.3. Previsión de profesorado y otros recursos humanos necesarios para la Titulación

Al objeto de cuantificar y, por tanto, establecer las necesidades de profesorado y otros recursos humanos necesarios para llevar a cabo el Plan de Estudios de manera coherente con el mismo, el número de créditos a impartir, las ramas de conocimiento involucradas, el número de alumnos y otras variables relevantes, se han establecido criterios y se han realizado los cálculos necesarios.

Se ha tenido en cuenta en dichos cálculos la extinción de los estudios del segundo ciclo de la licenciatura en Psicopedagogía, lo que supondrá la liberación de 50 créditos en el departamento de Psicología. Contando con estos recursos, la implantación de 1 grupo del Grado en Psicología en la Universidad de Cádiz (75 alumnos) implica la necesidad de contar con un equivalente a 8 profesores a tiempo

completo y 8 profesores a tiempo parcial. Para el curso 2011-2012 se necesita un equivalente a 1 profesor a tiempo parcial.

La Universidad de Cádiz ha realizado una equivalencia de un crédito-LRU/profesor por un crédito-ECTS/profesor de manera que, actualmente, la capacidad docente de un profesor a tiempo completo es de 24 créditos. Para el Grado en Psicología las asignaturas se distribuyen con un 75% de presencialidad en grupo completo y un 25% con una presencialidad en grupos reducidos para actividades prácticas, talleres y laboratorios. Así, manteniéndose el número total de horas presenciales para el alumno, en el caso del profesor supone una carga diferente de horas presenciales en clase.

### 6.1.3.1. Programa de incorporaciones para cubrir las necesidades docentes

En el análisis planteado en el apartado anterior se ha estimado inicialmente que, para cubrir la docencia del Grado en Psicología es necesario dotar 382 créditos de profesorado adicionales. Estas necesidades adicionales de profesorado, que se estiman en 8 Profesores a Tiempo Completo y 8 Profesores a Tiempo Parcial en el departamento de Psicología, se dotarán mediante concursos para provisión de plazas de Profesores Doctores contratados o funcionario, o mediante Comisiones de Servicios, así como mediante incorporación de profesionales en calidad de Asociados.

Como parte de la línea de colaboración entre la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia y la Universidad de Cádiz, se contempla la consideración de áreas vinculadas al título como prioritarias, de modo que también se puedan incorporar profesores en formación mediante fórmulas de Becas o Contratos.

## 6.2. Adecuación del profesorado y personal de apoyo al plan de estudios disponibles

El profesorado y personal de apoyo disponible es el idóneo para impartir la nueva titulación del Grado en Psicología. Su preparación y experiencia docente (quinquenios) e investigadora (sexenios) permitirá una adecuada formación de los estudiantes y la consecución de los objetivos establecidos.

Los datos presentados a continuación (tablas 4 y 5) muestran el personal docente e investigador, que han impartido docencia en los departamentos implicados en la implantación del título, según su experiencia docente e investigadora, en los dos últimos cursos.

Tabla 4. Distribución créditos LRU impartidos en el curso 2009/2010 en función de la experiencia docente e investigadora de los profesores de los departamentos implicados en el título.

	Sexenios		Trienios		Quinquenios	
	%1 o más	% 2 o más	Entre 1 y 3	Más de 3	Entre 1 y 3	Más de 3
Psicología	27,6%	14,5%	4,5%	53,3%	36,6%	16,7%
Neurociencias	3,3%	2,5%	2,9%	27,5%	6,3%	24,1%
Estadística e investigación operativa	13,2%	3,9%	2,5%	69,1%	58,2%	6,2%



Tabla 5. Distribución créditos LRU impartidos en el curso 2008/2009 en función de la experiencia docente e investigadora de los profesores de los departamentos implicados en el título.

	Sexenios		Trienios		Quinquenios	
	% 1 o más	% 2 o más	Entre 1 y 3	Más de 3	Entre 1 y 3	Más de 3
Psicología	36,2%	19,2%	5,3%	64,2%	39,0%	25,2%
Neurociencias	15,9%	11,9%	13,1%	70,2%	29,5%	53,8%
Estadística e investigación operativa	16,6%	4,4%	7,4%	72,5%	62,7%	7,8%

Asimismo, actualmente en el departamento de Psicología la mayoría de los profesores pertenecen a grupos de investigación competitivos. Estos grupos cuentan con proyectos financiados por el Plan Andaluz de Investigación, denominados Proyectos de Excelencia, así como proyectos financiados por el Ministerio dentro del Plan Nacional. Estos profesores desarrollan una importante labor investigadora que tiene su reflejo tanto en la docencia de grado como en la de posgrado y doctorado.

El departamento de Psicología cuenta actualmente con los siguientes grupos de investigación:

- CTS-518 PSICLISA (Psicología Clínica y de la Salud)
- HUM-843 Inteligencia Emocional
- HUM-634 Psicología
- HUM-554 Inteligencia, Comportamiento y Adaptación

La Universidad de Cádiz, mantiene en la página web <http://www.uca.es/grupos-inv/> información vinculada a los grupos y proyectos, integrantes, principales publicaciones. Se puede apreciar la calidad y alto grado de consolidación de los equipos, lo que indica la cualificación de sus integrantes y asegura la posibilidad de generar un número suficiente de trabajos de iniciación a la investigación que puedan derivar en la realización del Trabajo Fin de Grado del alumno.

### 6.3. Mecanismos de que se dispone para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad

La Universidad de Cádiz cuenta con el Comisionado de Acción Social y Solidaria, al que corresponde la elaboración de propuestas y desarrollo de proyectos de nuevos servicios dirigidos a la mejora de la calidad de vida, a la proyección y conexión con la sociedad para el desarrollo, y en especial a:

- La Elaboración y desarrollo de proyectos para la creación en los distintos Campus de escuelas infantiles y actividades extraescolares o vacacionales. En concreto, en el curso 2007/08 se puso en marcha la escuela infantil "La Algaida" en el Campus de Puerto Real y se vienen desarrollando, desde hace varios años, Talleres de Verano para niños de 3 a 12 años.
- La elaboración y desarrollo de proyectos para la creación y la promoción de servicios de atención, orientación y asesoramiento psicopedagógico.
- La promoción de las medidas necesarias para que las condiciones ambientales y organizativas de la vida universitaria favorezcan la salud laboral, física y psicológica, y la promoción de políticas efectivas de mayor sensibilización ante situaciones de embarazo, maternidad y enfermedad. En esta materia es



competente la Dirección General de Infraestructuras y Sostenibilidad, mediante el “Servicio de Prevención” y la “Oficina Verde”.

- El seguimiento, control y promoción de políticas activas tendentes a la integración de personas con discapacidad ya sea física, psíquica o social.
- La propuesta de proyectos y desarrollos de los mismos, encaminados a incrementar la cooperación al desarrollo cultural y social de minorías, grupos o personas por medio del voluntariado, becas, formación de cooperantes, colaboración con ONGs, realización de estudios, elaboración de informes y participación en proyectos de cooperación.

En relación a los mecanismos de que se dispone para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres, es necesario señalar que por acuerdo de Consejo de Gobierno de 13 de febrero de 2009 se creó la “Unidad de Igualdad entre mujeres y hombres de la Universidad de Cádiz”, y por acuerdo de 21 de julio se aprobó la estructura y funciones de la Unidad y de la Comisión de Igualdad entre mujeres y hombres de esta Universidad. Sus objetivos centrales consisten en garantizar los principios de equidad e igualdad de oportunidades, de inclusión y respeto entre hombres y mujeres de la comunidad universitaria.

Las siguientes tablas revelan datos correspondientes a la participación y vinculación de las mujeres como profesoras del Departamento de Psicología, según aparecen en el sistema de información de laUCA, referidos a los periodos 2008/2009 y 2009 /2010.

Tabla 6. Porcentaje de mujeres en los departamentos implicados en el título (2009/2010)

	%Mujer	%Mujer Funcionaria
Psicología	48,7%	51,3%
Neurociencias	48,6%	9,4%
Estadística e investigación operativa	36,0%	32,1%

Tabla 7. Porcentaje de mujeres en los departamentos implicados en el título (2008/2009)

	%Mujer	%Mujer Funcionaria
Psicología	45,3%	50,8%
Neurociencias	15,7%	15,7%
Estadística e investigación operativa	32,0%	25,6%

En cuanto a la conciliación de la vida personal, familiar y profesional, en ejecución del Acuerdo alcanzado por la Mesa Técnica Sectorial de las Universidades Públicas Andaluzas, el personal de la Universidad de Cádiz ha podido beneficiarse, entre otras, de las siguientes medidas:

- Ampliación en cuatro semanas más del permiso de maternidad, adopción o acogida.
- Ampliación de la reducción de la jornada de trabajo en una hora diaria al personal que tenga a cargo a un menor de 16 meses.
- Ampliación del permiso por nacimiento, adopción o acogida, hasta 10 días naturales.
- En el caso de adopciones internacionales, permiso para viajar al país de origen por un máximo de tres meses.
- Reducción de la jornada laboral por guarda legal de un menor de 9 años, guarda legal o cuidado de un discapacitado o por ser víctima de violencia de género.
- Permisos para exámenes prenatales, clases preparatorias del parto, fecundación asistida o asistencia a reuniones sobre educación especial, en el caso de empleados con hijos discapacitados.
- Dentro de la Dirección General de Acción Social y Solidaria, el Observatorio de la Diversidad tiene la finalidad de detectar las posibles dificultades y barreras para la participación igualitaria y el desarrollo académico, profesional y personal que se dan en la comunidad universitaria, con motivo de las diferencias de género, capacidades funcionales, diferencias culturales, etc., y elaborar propuestas para promover su eliminación.
- La gestión de las propuestas se realiza en el marco de los Programas de Atención a la Discapacidad, la Diversidad de Género, la Diversidad Cultural y las situaciones de desventaja social. Su objetivo es velar por el respeto de los principios de equidad e igualdad de oportunidades, de inclusión y respeto de la pluralidad y diversidad funcional, de género, étnica o cultural, ideológica o social, respecto de todos los miembros de la comunidad universitaria.

## 07.- RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.-

### 7.1 Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles.

Los medios materiales y servicios disponibles en la Facultad de Ciencias de la Educación permiten garantizar el desarrollo de las actividades formativas que se solicitan.

#### 7.1.1. Descripción de los recursos disponibles para el desarrollo de la titulación.

##### a) La Facultad.

La Facultad de Ciencias de la Educación, ubicada en el Campus de Puerto Real, dispone de los recursos de infraestructura necesarios para la impartición del título de Grado en Psicología: instalaciones y dependencias docentes en el Centro y en otras dependencias del Campus (aulas de teoría, aulas de informática, laboratorios, instalaciones deportivas), servicios generales del centro y el campus universitario (copistería-papelería, cafetería, biblioteca), salas de estudio, salas de conferencias, secretaría y conserjería, entre otros.

La Facultad da cabida en la actualidad al primer curso de los Grados en Magisterio de Educación Infantil y en Magisterio de Educación Primaria, y al segundo y tercer curso de los planes en extinción de Maestro Especialista en Educación Infantil, Educación Primaria, Lengua Extranjera, Educación Musical, Educación Física, Audición y Lenguaje, Educación Especial, un Doble Título en Educación Infantil y Lengua Extranjera, y un segundo ciclo de la licenciatura en Psicopedagogía. Además también se imparten dos masters oficiales dentro del Programa Oficial de Postgrado: “Intervención Psicológica en Contextos de Riesgo” y de “Orientación y Evaluación Socioeducativa”. En los títulos ofertados, el número total de alumnos en el curso 10/11 es de 1756, por lo que la correcta gestión de los recursos materiales y espacios de la Facultad se convierte en una necesidad que incide directamente en su calidad.

La gestión de los espacios para la docencia es competencia de los Centros y de la administración del Campus. Así, cada año y antes del comienzo del curso académico, se planifica su utilización. La información para esta planificación, es obtenida de los horarios de pregrado así como de las programaciones de uso de las aulas específicas que los responsables de las distintas materias aporten. La petición de espacios para la docencia que sea solicitada por el profesorado con posterioridad a la programación antes descrita, se realiza a través del programa de gestión de espacios SIRE, que será visado por la Dirección del Centro.

La Facultad de Ciencias de las Educación cuenta con 22 aulas para la docencia teórica repartidas entre las tres plantas del edificio. Pueden albergar un total de 1.428 alumnos, y todas están equipadas de ordenador, videoprojector, y retroprojector, lo que permite el uso de software especializado y el acceso a internet. En cuanto a la accesibilidad a las mismas, se dispone de rampa exterior para discapacitados y ascensor. Además de estos espacios, el Centro cuenta con 13 aulas específicas (tabla 7.1.).

Tabla 7.1. Distribución de aulas específicas en la Facultad de Ciencias de la Educación

Aula	Capacidad	Planta	Superficie (m <sup>2</sup> )
Informática I	15	Segunda	60,4
Informática II	15	Primera	57,3
Taller de dramatización		Segunda	52
Gimnasio		Baja	282

Se dispone además de un Laboratorio de Inteligencia Emocional que cuenta en la actualidad con un seguidor de movimientos oculares y pupilómetro, cuatro mesas de trabajo individual, una mesa de reuniones, tres ordenadores de mesa con conexión de red y dos impresoras, y con un Laboratorio de Evaluación Psicológica con 9 puestos de ordenadores PC estándar, una impresora y software de evaluación psicológica con pruebas de inteligencia y personalidad.

En el Departamento de Neurociencias de la Facultad de Medicina se cuenta también con una Laboratorio de Conducta Animal y Análisis Sensorial que dispone, entre otras cosas de Cajas de Skinner, Shuttle-box, preparados experimentales de Indefensión aprendida, preparados experimentales de psico-farmacología del dolor y un aparato de estereotaxia.

Cabe destacar también el material de tipo psicométrico que se encuentra en el Departamento de Psicología. Están disponibles más de 200 tests y cuestionarios que abarcan desde la medición de las aptitudes a la personalidad, pasando por pruebas educativas, de lenguaje, de razonamiento, cognitivas y neuropsicológicas.

### **b) El Campus Universitario.**

Como apoyo a los espacios docentes anteriormente comentados, la Facultad también dispone de 893 plazas en los aularios ubicados en el Campus Universitario (tabla 7.2.).

Tabla 7.2. Espacios de los Aularios disponibles para la docencia.

	<b>AULA</b>	<b>CAPACIDAD</b>	<b>SUPERFICIE (m<sup>2</sup>)</b>	<b>DOTACIÓN</b>
	AULA 3	144	155,3	
	AULA 5	144	155,2	
	AULA 8	99	117,2	
	AULA 11	99	117,3	
	AULA 13	144	155,2	
	AULA 15	144	155,3	
	AULA 16	99	109,4	
	INFORMÁTICA 2	20	75,6	

Cabe destacar, en relación con los Aularios del Campus, la reciente creación de una de las cuatro aulas de teledocencia con que cuenta la Universidad de Cádiz, con capacidad para 50 personas. Las aulas permiten la emisión de una sesión docente o la presentación de cualquier tema con traducción simultánea; cuentan con aplicaciones informáticas, con visualización de objetos a través de cámara de documentos y con la filmación de las sesiones locales y su posterior grabación en máster DVD, entre otros.

### **c) Docencia Virtual.**

La Universidad de Cádiz dispone de un espacio en el que se pueden desarrollar todas las tareas propias de un Aula Virtual, dirigido a Personal Docente e Investigador, Personal de Administración y Servicios, y Alumnos y Becarios de la Universidad. Cualquier asignatura presencial, curso de postgrado, máster, cursos de formación continua, etc. se pueden beneficiar de este servicio.

El Campus Virtual de la UCA está basado en una plataforma Web llamada Moodle (Modular ObjectOrientedDistanceLearningEnvironment), plataforma de software libre. Es un sistema de gestión de cursos de libre distribución que ayuda a los educadores a crear comunidades de aprendizaje en línea. Promueve una pedagogía constructivista social (colaboración, actividades, reflexión crítica, etc.). Su arquitectura y herramientas son apropiadas para clases en línea, así como también para complementar el aprendizaje presencial. Tiene una interfaz de navegador de tecnología sencilla, ligera, y compatible.

A través de dicha herramienta se facilita la creación de ambientes educativos basados en la web, lo que supone un complemento para la docencia presencial. Existen módulos de comunicación entre profesores y alumnos/as y entre los propios alumnos, módulos de materiales dónde el profesor puede dejar disponible material de las asignaturas y módulos de actividades a realizar por el alumno.

En la tabla 7.4. se muestran algunos datos sobre la importante penetración de la plataforma en la docencia de la Universidad de Cádiz.

Tabla 7.3. Algunos datos sobre el uso del Campus Virtual en la Universidad de Cádiz.

<i>Centro</i>	<i>Alumnos matriculados</i>	<i>% sobre total alumnos UCA</i>	<i>% sobre total alumnos centros</i>
Fac. Medicina	1126	6,7%	99,9%
Fac. Ciencias	846	5,0%	93,8%
Fac. Derecho	896	5,3%	98,1%
Fac. Ciencias del Trabajo	776	4,6%	95,0%
Fac. Filosofía y Letras	922	5,5%	94,3%
E. Politécnicas Superior	1084	6,5%	92,8%
E.U. Enfermería y Fisioterapia	811	4,8%	99,9%
E.U. Ingeniería Técnica Naval	244	1,5%	88,4%
Fac. Ciencias de la Educación	2236	13,3%	99,4%
Fac. Ciencias Sociales y de la Comunicación	1797	10,7%	98,4%
Fac. Ciencias Náuticas	318	1,9%	91,4%
Fac. Ciencias Económicas y Empresariales	2255	13,4%	99,3%
E. Superior de Ingeniería	2000	11,9%	96,2%
E.U. Enfermería (Algeciras)	244	1,5%	100,0%
Fac. Ciencias del Mar y Ambientales	1250	7,4%	99,0%
<b>TOTAL</b>	<b>16805</b>	<b>100,0%</b>	<b>97,3%</b>

Como se aprecia en la tabla, el uso del Campus Virtual en la Facultad de Ciencias de la Educación es superior en 2 puntos a la media de la UCA y el segundo más alto de la Universidad de Cádiz.

#### **d) Biblioteca.**

El Campus Universitario también cuenta con servicio de Biblioteca. Se trata de una sección de la Biblioteca de la Universidad de Cádiz que atiende las necesidades documentales de los centros del Campus. La Biblioteca del Campus de Puerto Real tiene como misión prestar servicios de información de calidad a toda la comunidad universitaria, de apoyo al estudio, a la docencia y a la investigación. Su fondo bibliográfico está compuesto por más de 75.000 monografías de carácter multidisciplinar y más de 1000 títulos de publicaciones periódicas. Aparte de ello, la Biblioteca ofrece acceso a los contenidos a texto completo de más de 10.000 revistas científicas electrónicas que pueden visualizarse y descargarse mediante las terminales de ordenador accesibles a los usuarios.

#### **e) Otros servicios.**

Además de los servicios propios de la Universidad hay que destacar la existencia de otros servicios fundamentales para la actividad habitual.

El servicio de reprografía se encuentra ubicado junto a la cafetería. Ofrece la posibilidad de enviar originales para su fotocopiado a través del correo electrónico. Entre los servicios que presta se encuentra: impresión y reproducción digital, tanto en blanco/negro como en color, fotocopias e impresiones en blanco/negro y en color, encuadernaciones de todo tipo, plastificados, escaneado de documentos en cualquier tipo y soporte, autoservicio de impresión con conexión a Internet, material de papelería.

También se dispone de Red Inalámbrica (wifi) con tres sub-redes diferenciadas para uso general de los estudiantes (ucAir Pública), uso del personal de la Universidad (ucAir) y uso de visitantes (EduRoam). La cobertura de la red permite cubrir todas las zonas comunes (pasillos, cafetería, Departamentos, Decanato), así como los espacios docentes como aulas, laboratorios y salas de estudio y de trabajo.

Como puede apreciarse de todo lo comentado, los medios materiales y servicios disponibles en la Facultad de Ciencias de la Educación y en el Campus Universitario de Puerto Real, donde se ubica, permiten garantizar el desarrollo de las actividades formativas planificadas.

### **7.1.2. Convenios con otras instituciones que participan en el desarrollo de las actividades formativas planificadas en la titulación.**

La realización del Practicum del alumnado de las titulaciones universitarias relacionadas con el ámbito educativo en centros docentes no universitarios, viene regulada por el Convenio Marco de Colaboración entre las Consejerías de Educación y de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía y las Universidades de Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Internacional de Andalucía, Jaén, Málaga, Pablo de Olavide y Sevilla, para el desarrollo del Practicum del alumnado universitario en centros docentes (8/1/2010). El marco normativo de dicho acuerdo es la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo (BOE núm. 106 de 4 de mayo), de Educación, la Ley 17/2007, de 10 de diciembre (BOJA núm. 252 de 26 de diciembre), de Educación de Andalucía y demás normativa de rango reglamentario, entre las que debemos citar la Orden de 22 de junio de 1998, por la que se regulan las prácticas de alumnos de las facultades de Ciencia de la Educación y Psicología en centros docentes no universitarios. **Aunque el convenio específico está pendiente de firma, al igual que el resto de los correspondientes a las demás titulaciones, estimamos un número similar a las plazas de las que se disponen actualmente para el Máster Universitario en Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas (Especialidad: Formación y Orientación Laboral) que son 24 plazas.**

En relación a las prácticas clínicas, el acuerdo de 3 de octubre de 1995 (BOJA núm.148 de 21/11/1995), del Consejo de Gobierno, autoriza la suscripción de un Convenio-Marco entre las Consejerías de Salud y Educación y Ciencia y las Universidades de Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga, Sevilla, para la utilización de las Instituciones Sanitarias en la investigación y la docencia. El acuerdo de 4 de marzo de 2008 (BOJA núm. 54 de 18/3/2008), del Consejo de Gobierno, autoriza la modificación del Convenio-Marco citado anteriormente, incorporando como adenda un modelo de colaboración para la formación práctico-clínica en las Instituciones Sanitarias Públicas del alumnado de los estudios universitarios conducentes a las profesiones sanitarias. ~~En la actualidad se dispone de un nuevo modelo de colaboración con las Universidades Andaluzas para la formación y la investigación en Ciencias de la Salud, que está en proceso de implantación.~~

Para el seguimiento de las prácticas clínicas de los alumnos del grado se ~~creará~~ **ha creado** una comisión integrada por técnicos de la Consejería de Salud y profesores del grado; dicha comisión ~~estará~~ **está** presidida por el Director General de Ciencias de la Salud de la Universidad de Cádiz. **Se ofertarán 100 plazas (25 plazas rotatorias en cuatro grupos), según acuerdo de esta Comisión Paritaria SAS-UCA de seguimiento del convenio.**

~~Además de las prácticas clínicas más orientadas al tratamiento psicológico se desarrollarán convenios orientados hacia la realización de prácticas en el ámbito de la~~

educación socio-sanitaria, específicamente relacionadas con la prevención y la promoción de la salud.

— Otro ámbito relevante para la realización de prácticas por parte de los alumnos del grado está relacionado con las drogodependencias. En este sentido existen convenios que habrá que actualizar con la Consejería de Igualdad y Bienestar Social y la Excm. Diputación Provincial de Cádiz para la realización de prácticas en los Centros de Tratamiento Ambulatorio del Servicio Provincial de Drogodependencias.

— Se trabaja también en la elaboración de un convenio que permita la realización de prácticas en colaboración con el Colegio Oficial de Psicólogos y el Servicio Andaluz de Empleo. Asimismo, es posible la realización de prácticas en distintas unidades de atención psicosocial de la propia Universidad de Cádiz a las que ya se hizo referencia en los apartados 4.3.3. y 4.3.4.

— Además, la Universidad de Cádiz tiene una serie de convenios firmados y renovados anualmente, con otros organismos de la provincia de Cádiz para la realización de prácticas por parte de los alumnos de la Facultad de Ciencias de la Educación. Actualmente, están en vigor 36 instituciones vinculadas con la actividad profesional del psicólogo.

Además de las prácticas orientadas específicamente a cada una de las menciones, reguladas por convenios de ámbito autonómico, se presenta a continuación el listado de 52 plazas para el Practicum disponibles para ambas, reguladas mediante convenios específicos de la Universidad de Cádiz.

<b>ENTIDAD</b>	<b>Nº de plazas</b>
AFANAS	1
ASANSULL	1
ASDOWN	1
ASOCIACIÓN ARRABAL	1
ASOCIACIÓN AUTISMO CÁDIZ	1
ASOCIACIÓN DE PADRES DE MINUSVALIDOS PSÍQUICOS (ASPADEMIS)	1
ASOCIACIÓN DE SORDOS DE JEREZ DE LA FRONTERA "NTRA. SRA. DE LA MERCED"	1
ASOCIACIÓN DE VECINOS "FUERTE DE SAN LORENZO"	1
ASOCIACIÓN EQUA	1
ASOCIACIÓN NIVEL	1
ASOCIACION PRO DERECHOS HUMANO (APDH)	1
ASOCIACIÓN PUERTORREALEÑA DE DIABÉTICOS	1
AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS	1
AYUNTAMIENTO DE CADIZ (FAMILIA)	1
AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA	1
AYUNTAMIENTO DE CHIPIONA	1
AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA	1
AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA	1
AYUNTAMIENTO DE SANLÚCAR	1
AYUNTAMIENTO DE EL PUERTO DE SANTA MARÍA	1
CENTRO DE INTERNAMIENTO DE MENORES INFRACTORES "BAHÍA DE CÁDIZ" (MASCULINO)	1
C.R. DE MINUSVALIDO FISICOS DEL INST. ANDALUZ DE MIGRACIONES	1



C.R.S. "BAHÍA DE CÁDIZ"- FEMENINO DEPENDIENTE DE AFANAS DEL PUERTO	1
CARDIJN	1
CENTRO DE REHABILITACIÓN DE LOS TRASTORNOS DEL LENGUAJE	1
CENTRO DIAGNOSTICO PSICOLOGICO Y REEDUCACIÓN ( CEDIPSYRE)	1
CENTRO PSICOLÓGICO "INTELECTO"	1
CES CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE SEVILLA	1
COLEGIO GRAZALEMA	1
COLEGIO GUADALETE	1
COLEGIO WENDY	1
CRUZ ROJA ESPAÑOLA	1
DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ	1
DIRECCION GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS	1
EDUCA2	1
ESCUELA DE HOSTELERÍA DE CÁDIZ	1
EUROCOLLEGE OXFORD ENGLISH INSTITUTE, S.L.	1
FEDERACIÓN PROVINCIAL DE CADIZ ASOCIACIONES SOLIDARIAS CON EL SAHARA	1
FEGADI	1
FUECA	1
FUNDACION ANDALUZA DE FONDO DE FORMACIÓN Y EMPLEO	1
FUNDACIÓN MÁRGENES Y VÍNCULOS, CÁDIZ	
FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA INT. DE ENFERMEDAD MENTAL (FAISEM)	1
GUARDERÍA MUNICIPAL "LA MIGA" DE ALCALA DE LOS GAZULES	1
HOGAR LUISA DE MARILLAC	1
MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA SIERRA DE CÁDIZ	1
REEDUCA sede Puerto Sta. M <sup>a</sup> .	1
REEDUCA sede San Fernando	1
SERVICIO DE ATENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ	1
SECRETARIADO GITANO	1
DIRECCIÓN GENERAL DE ACCIÓN SOCIAL Y SOLIDARIA DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ	1
UPACE SAN FERNANDO	1

### 7.1.3. Medios materiales y servicios disponibles en las instituciones participantes.

Los medios materiales y servicios disponibles en las entidades colaboradoras permiten garantizar el desarrollo de las actividades formativas planificadas en los mismos. Son entidades en las que vienen realizando a plena satisfacción sus prácticas el alumnado de los Másteres Oficiales de *Intervención Psicológica en Contextos de Riesgo* y de *Orientación y Evaluación Socioeducativas* y de la Licenciatura en Psicopedagogía, así como el resto de alumnos de todas las titulaciones en extinción de Maestro Especialista y las actuales de los Grados en Magisterio.

### 7.1.4. Descripción/adecuación y criterios de accesibilidad.



En la Universidad de Cádiz se ha realizado un esfuerzo importante en los últimos años por alcanzar niveles de accesibilidad por encima de lo marcado en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad. Todo ello en unas condiciones difíciles ya que la mayor parte de las edificaciones de la UCA tienen más de 20 años por lo que en su diseño no se tuvieron en cuenta criterios de accesibilidad y es por tanto necesaria una adaptación que en algunos casos es compleja.

En estos momentos es posible afirmar que los medios materiales y servicios disponibles en la Universidad de Cádiz y en las instituciones colaboradoras (en su caso) observan los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos.

#### **7.1.5. Mecanismos para realizar o garantizar la revisión y mantenimiento de materiales y servicios disponibles en la universidad.**

La Universidad de Cádiz tiene una estructura organizativa de Gestión relacionada directamente con los Departamentos y Centros centralizada por Campus. En cada uno de los cuatro campus en los que se divide la UCA hay un Administrador que es el responsable directo de la gestión de los espacios y recursos del campus. La relación entre la Administración y el Centro está regulada por el procedimiento “PA05 - Proceso para la gestión de los recursos materiales” y “PA06 - Proceso para la gestión de los servicios”.

#### **7.2 Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios.**

La Universidad de Cádiz vincula su previsión de necesidades con sus presupuestos, estructurándolos en “Planes de Actuación” con objetivos y finalidades concretas. Entre dichos Planes de Actuación destacan los enfocados a Formación, y entre ellos los que se centran específicamente en “Equipamientos Docentes de Talleres y Laboratorios” y en la “Adecuación de Espacios Docentes a las necesidades del Espacio Europeo de Educación Superior”.

Aparte de los anteriores los Planes de Actuación, también se contemplan dotaciones destinadas a necesidades de “Puesta en Marcha de Nuevas Titulaciones”, con una vocación de continuidad, de modo que puedan atenderse escalonadamente las necesidades de los nuevos títulos a medida que se despliega y completa su implantación.

En este contexto, y para la puesta en marcha del Grado en Psicología, se contempla la mejora del Laboratorio de Inteligencia Emocional, y creación en espacios de los que dispone la Facultad, de tres nuevos laboratorios:

Psicología Básica, Aprendizaje Humano, y Aula de Observación.

Asimismo, se han considerado por el Centro, en coordinación con la Dirección General de Infraestructuras y Sostenibilidad, y el Vicerrectorado de Planificación y Calidad, las necesidades de despachos para alojar a los profesores de nueva incorporación.

## 08.- RESULTADOS PREVISTOS.-

### 8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación.

Los resultados que se han previsto para el título de los indicadores solicitados en el RD han sido estimados a partir del perfil de ingreso recomendado, el tipo de estudiantes que acceden al plan de estudios, los objetivos planteados, el grado de dedicación de los estudiantes a la carrera y otros elementos del contexto. La titulación dispone dentro del SGIC un procedimiento para fijar anualmente la política de calidad y los objetivos asociados "[PE01 - Proceso elaboración y revisión de política y objetivos de calidad](#)".

Teniendo en cuenta que en la Universidad de Cádiz no se han impartido hasta el momento estudios conducentes a la titulación de Licenciado o Graduado en Psicología, tomamos como referente histórico de partida los indicadores obtenidos para las enseñanzas de Licenciado en Psicopedagogía y los estudios de Máster Oficial Europeo en *Intervención Psicológica en Contextos de Riesgo* de los últimos años (Programa de Postgrado en Psicología, Educación y Desarrollo). Para cada una de estas enseñanzas se describen los indicadores correspondientes a la globalidad de la titulación y los correspondientes al Departamento de Psicología en dichas titulaciones (Tablas 1, 2, 3, y 4). Los datos de los indicadores han sido facilitados por el Sistema de Información a la UCA<sup>17</sup>. Los resultados históricos de los indicadores sugeridos por el protocolo de evaluación para la verificación de los títulos oficiales aluden a diversas tasas como tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia y tasa de éxito. La interpretación de dichos indicadores responde a la siguiente definición:

- **Tasa de graduación:** Porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más en relación con su cohorte de entrada.
- **Tasa de abandono:** Relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el anterior.
- **Tasa de eficiencia:** Relación porcentual entre el número total de créditos del plan de estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de graduados de un determinado año académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse.
- **Tasa de éxito:** Relación porcentual entre el número total de créditos superados (excluidos adaptados, convalidados y reconocidos) por el alumnado de un estudio y el número total de créditos presentados a examen.
- **Tasa de rendimiento:** Relación porcentual entre el número total de créditos superados (excluidos adaptados, convalidados y reconocidos) por el alumnado en un estudio y el número total de créditos matriculados.
- **Duración media de los estudios:** Duración media (en años) que los estudiantes tardan en superar los créditos correspondientes al plan de estudios (exceptuando el proyecto fin de carrera, si es el caso).

---

<sup>17</sup><http://venus.uca.es/calidad/siuca/>

Tabla 1. Valores históricos de los resultados académicos de la Licenciatura en Psicopedagogía.

	CURSO				
	2005/06	2006/07	2007/08	2008/09	2009/10
Tasa de nuevo ingreso	42.5 %	40.5 %	39.9 %	38.5 %	36.6 %
Duración media de estudios	1.39	1.44	1.51	1.62	1.45
Tasa Graduación	46.5 %	13.6 %	21.8 %	23.5 %	37.4 %
Tasa de Abandono	0.0 %	0.0 %	0.0 %	0.0 %	0.0 %
Tasa Eficiencia	90.6 %	90.6 %	88.4 %	88.2 %	87.7 %
Tasa de Éxito	92.5 %	85.5 %	90.2 %	88.7 %	92.6 %
Tasa de Rendimiento	76.6 %	62.3 %	76.8 %	73.8 %	81.6 %

Tabla 2. Valores históricos de los resultados académicos del departamento en la Licenciatura en Psicopedagogía.

	CURSO				
	2005/06	2006/07	2007/08	2008/09	2009/10
Tasa Eficiencia	85.8 %	88.5 %	86.0 %	83.3 %	86.4 %
Tasa de Éxito	88.1 %	84.6 %	86.3 %	87.0 %	90.6 %
Tasa de Rendimiento	75.6 %	72.0 %	75.6 %	76.9 %	82.1 %

Tabla 3. Valores históricos de los resultados académicos del Máster Oficial Intervención Psicológica en Contextos de Riesgo.

	Curso		
	2007/08	2008/09	2009/10
Tasa de graduación	86.5 %	96.8 %	92.6 %
Tasa de nuevo ingreso	100 %	100 %	100 %
Duración media de estudios	1	1	1
Tasa Eficiencia	100 %	100 %	100 %
Tasa de Éxito	98.6 %	99,3 %	
Tasa de Rendimiento	98.2 %	94,8 %	

Tabla 4. Valores históricos de los resultados académicos del Departamento de Psicología en el Máster Oficial Intervención Psicológica en Contextos de Riesgo.

	Curso		
	2007/08	2008/09	2009/10
Tasa Eficiencia	100%	100 %	100 %
Tasa de Rendimiento	97.8 %	95.1 %	82.8 %

Teniendo en cuenta que se van a implantar nuevas metodologías de enseñanza-aprendizaje, la recomendación de perfiles de ingreso más ajustados a la formación ofertada, así como la reducción en las plazas de nuevo ingreso, (65, inferior al de la actual Licenciatura en Psicopedagogía), y con la incertidumbre que supone adelantar resultados a priori, las previsiones de los estimadores analizados en la implantación del grado podrían ser los que aparecen en la Tabla 5.

Tabla 5. Estimación de los Resultados académicos mínimos previstos para el Grado en Psicología a implantar en el curso 2011-2012.

Tasa Graduación	Tasa de Abandono	Tasa Eficiencia	Tasa de Rendimiento
60%	20%	75%	65%

El Sistema de Garantía Interna de Calidad de la titulación dispone de un procedimiento para fijar, anualmente, la política de calidad y los objetivos asociados a la misma "PE01 - Proceso elaboración y revisión de política y objetivos de calidad".

## **8.2. Progreso y resultados de aprendizaje.**

La evaluación de competencias es un tema novedoso para un gran conjunto de profesores de la Universidad española. En la UCA se lleva ya varios años trabajando dentro del programa de formación del PDI en proporcionar una formación suficiente para abordar este reto dentro de las nuevas titulaciones. Por otra parte la evaluación de las competencias generales implica la coordinación de todos los profesores en metodología y criterios de evaluación. Es por todo ello que en la Universidad de Cádiz se ha optado por un procedimiento general para todas las titulaciones de la UCA "[PC03 - Proceso de evaluación de los aprendizajes](#)" que facilite la coordinación y la evaluación de los aprendizajes y especialmente del nivel en el que alcanzan por los alumnos los niveles requeridos en las competencias generales.

El procedimiento diseñado obliga a las titulaciones a la edición de una "Guía para el Sistema de Evaluación de los Aprendizajes" que facilite la coordinación de los profesores y la evaluación de los alumnos, proceso ya comentado en el apartado 5.3 de esta memoria.

## **09.- SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO.-**

En el marco de la convocatoria AUDIT de ANECA (Octubre de 2007) se elaboró el primer diseño del SGIC en la UCA, por una comisión formada por un amplio número de representantes de los distintos centros y estamentos de la UCA, entre los que se incluía la Facultad de Ciencias de la Educación.

El documento elaborado fue presentado ante la ANECA el 30/04/08, obteniendo el correspondiente Informe Favorable para el diseño del SGIC en el mes de junio 2008. La UCA recibió un reconocimiento oficial al diseño del SGIC en un acto celebrado en Madrid el día 16 de septiembre de 2008. Al Sistema de Garantía de Calidad diseñado inicialmente se sumaron el resto de los Centros de la UCA, y el 12/06/09, se remitió a la ANECA la solicitud del reconocimiento del SGIC para todos ellos.

El SGIC ha evolucionado desde su versión inicial hasta la actual versión 2, aprobada por acuerdo de Consejo de Gobierno de 21 de mayo de 2010, y la Universidad de Cádiz ha recibido de ANECA, en noviembre de 2010, la certificación del diseño de Sistema de Calidad de las titulaciones impartidas en sus 15 Centros.

### **9.1. Responsables del Sistema de Garantía de Calidad del Título.**

A continuación se describe el organigrama establecido para el control del SGIC-UCA, en el que se distinguen tres grupos de responsabilidades:

#### *1.- Control del SGIC de la Universidad a nivel global.*

- Consejo de Calidad de la UCA.
- Vicerrector de Planificación y Calidad.
- Unidad de Evaluación y Calidad.

#### *2.- Control del SGIC a nivel Centro.*

- Equipo de Dirección de Centro.
- Comisión de Garantía de Calidad (CGC).

#### *3.- Control del SGIC a nivel titulaciones.*

- Coordinador de Titulación (CT).
- Subcomisión de Garantía de Calidad.
- Grupos de mejora.
- Responsable de movilidad.
- Responsable de prácticas externas.
- Responsable del programa de orientación y apoyo al estudiante.

#### **9.1.1. Control del SGIC de la Universidad a nivel global.**

*Vicerrector de Planificación y Calidad y Unidad de Evaluación y Calidad:*

El Vicerrector de Planificación y Calidad asumirá la responsabilidad directa del control del Sistema con el apoyo y ayuda de la Unidad de Evaluación y Calidad. La gestión administrativa del Sistema de Garantía Interna de Calidad y su control técnico, corresponderá a la Unidad de Evaluación y Calidad.

### **9.1.2. Control del SGIC a nivel Centro.**

*Equipo de Dirección del Centro, Decano/Director del Centro:*

Al Equipo de Dirección (ED) del Centro y en particular al Decano, como principal responsable de las titulaciones que se imparten en el Centro, le corresponde la implantación, revisión y propuestas de mejora del SGIC del Centro auxiliado por la Comisión de Garantía de Calidad del Centro.

Corresponderá igualmente al Decano del Centro realizar la propuesta para el nombramiento un Coordinador de Titulación para cada Titulación, un responsable de Movilidad, un responsable del Programa de Prácticas Externas y un responsable del Programa de Orientación y Atención al Alumnado, además de promover la creación de Equipos de Mejora, para atender a las revisiones necesarias tras los resultados de los procesos de evaluación y los planteamientos propuestos por los grupos de interés.

*Comisión de Garantía de Calidad:*

La Comisión de Garantía de Calidad (CGC) se constituye en los Centros como el órgano de gobierno de las titulaciones sin detrimento de la Junta de Facultad. Será elegida por ésta a propuesta del Decano.

La Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Educación está formada por:

- El Decano, que actuará en cualquier caso como Presidente de la Comisión.
- Los Coordinadores de cada Título de Grado que se imparten en el Centro.
- Dos representantes del profesorado y un representante del alumnado por cada Título de Grado.
- Un representante del profesorado y un representante del alumnado por cada Título de Máster.
- Un representante del Personal de Administración y Servicios relacionado con el Centro.
- La persona responsable de la Administración del Campus.

El Secretario de la Comisión será elegido por la misma a propuesta de su Presidente.

### **9.1.3. Control del SGIC a nivel titulaciones.**

*Coordinador de Titulación:*

Para ayudar al Decano en las tareas correspondientes al diseño, implantación, mantenimiento y mejora del SGIC de los Centros de la UCA se cuenta con un Coordinador de Titulación para cada titulación que se imparta en el Centro. Este Coordinador asumirá igualmente las competencias de la coordinación académica del título.

*Subcomisión de Garantía de Calidad:*

La Comisión de Garantía de Calidad del Centro, a fin de facilitar su trabajo, podrá delegar parcialmente sus funciones en una Subcomisión de Garantía de Calidad

por cada Titulación, si lo estima conveniente la Junta de Facultad, a propuesta del Decano.

#### *Grupos de mejora:*

La Comisión de Garantía de Calidad, bien por propia iniciativa o a propuesta de su Presidente, podrá proponer la creación de Grupos de mejora, para atender a la resolución de áreas de mejora previamente identificadas, bien como consecuencia de algunos de los procesos de evaluación o como consecuencia de sugerencias, quejas o reclamaciones planteadas desde los grupos de interés.

#### **Otros responsables que participan en la gestión de las titulaciones:**

##### *Responsable de movilidad:*

Persona que asume la coordinación y gestión directa de los programas de movilidad nacional e internacional en el Centro. Tiene responsabilidades directas en los procesos relacionados con la movilidad: “PC04 - Proceso de gestión de movilidad de estudiantes salientes” y “PC05 - Proceso de gestión de movilidad de estudiantes recibidos”.

##### *Responsable del programa de prácticas externas:*

Persona que asume la coordinación y gestión directa de las prácticas externas de las titulaciones que se imparten en el Centro. Tiene responsabilidad en el proceso “PC06 - Proceso de control y gestión de las prácticas externas”.

##### *Responsable del programa de orientación y apoyo al estudiante:*

Persona responsable de la coordinación del programa de orientación y apoyo al estudiante. Tendrá responsabilidad en el proceso “PC02 - Proceso acogida, tutoría y apoyo a la formación estudiante” y en el proceso “PC07 - Proceso de orientación profesional al estudiante”.

## **9.2. Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado.**

### **9.2.1. Recogida y análisis de información sobre la calidad de la enseñanza.**

El SGC de la UCA dispone de un procedimiento general para la recogida y análisis de información sobre la calidad de la enseñanza del título [“PM02 - Proceso para el análisis y medición de resultados”](#). Mediante este procedimiento se analizan la idoneidad de los indicadores y procedimientos de obtención de los mismos que se utilizan para el análisis de los resultados de la titulación. Igualmente mediante este procedimiento se sistematiza la realización anual por parte de la Comisión de Garantía de Calidad de un informe global de la titulación centrada en los resultados obtenidos.

### **9.2.2 Recogida y análisis de información sobre los resultados de aprendizaje.**

En la misma dirección existe el procedimiento [“PC03 - Proceso de evaluación de los aprendizajes”](#) mediante el cual se sistematiza la recogida y análisis de información sobre los resultados de aprendizaje.

Finalmente se dispone del procedimiento "[PE05 - Proceso para garantizar la calidad de los programas formativos](#)" que facilita un análisis global de la titulación a partir de toda la información disponible sobre la titulación sistematizando la revisión y mejora de la titulación mediante la toma de decisiones a partir de la información y la puesta en marcha de acciones de mejora.

### **9.2.3. Recogida y análisis de información sobre el profesorado.**

En cuanto al profesorado la Universidad de Cádiz realiza anualmente una encuesta a los alumnos sobre la satisfacción del mismo con la actividad académica de los profesores que le imparten docencia.

En cuanto a la evaluación y mejora del profesorado, la Universidad de Cádiz ha colaborado con el resto de las universidades andaluzas, en la puesta en marcha de un procedimiento de evaluación hacia la mejora de la actividad académica del profesorado sobre la base de la propuesta DOCENTIA, realizada por la ANECA y otras agencias Autonómicas. Este programa está acreditado ante la ANECA y en funcionamiento en la UCA.

### **9.3. Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad.**

#### **9.3.1. Procedimientos para el control y revisión de las prácticas externas asociadas a la titulación.**

Las prácticas externas de la titulación están gestionadas siguiendo el procedimiento incorporado al SGC "[PC06 - Proceso de gestión y revisión de las prácticas externas integradas en el Título](#)". En el mismo se recogen las herramientas para la recogida de información de la satisfacción de las prácticas externas y el procedimiento para el análisis de la información y realización de las propuestas de mejora correspondientes.

#### **9.3.2. Procedimientos para el control y revisión de la movilidad de estudiantes en la titulación.**

Los programas de movilidad de estudiantes están recogidos, como se ha explicitado en el apartado 5.2 de esta memoria en dos procedimientos también recogidos dentro del SGC: "[PC04 - Proceso de gestión movilidad estudiantes salientes](#)" y "[PC05 - Proceso de gestión de movilidad de estudiantes recibidos](#)". En ellos también se recogen las herramientas para la recogida de información de la satisfacción de alumnos y tutores al igual que se explicitan las responsabilidades en el análisis de los datos y elaboración de las propuestas de mejora correspondientes.

### **9.4. Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida.**

La Universidad de Cádiz desde la Unidad de Evaluación y Calidad ya lleva varios años con un programa general, para todas las titulaciones de la UCA, con el objeto de conocer la satisfacción de los egresados y el grado de inserción laboral de los mismos. La encuesta "[PM02 - Proceso para el análisis y medición de resultados](#)" se realiza al objeto de tener significación estadística en todas las titulaciones de la UCA, motivo por el cual la muestra es prácticamente la población completa de graduados en muchas de las titulaciones. El sondeo se realiza a los tres años de terminar la titulación y se pregunta por la primera inserción (un año) y la inserción



laboral a los tres años. A los cinco años de terminar la titulación se realiza un sondeo exploratorio para realizar el seguimiento de la inserción laboral a largo plazo. Tanto las encuestas como el procedimiento están coordinados con un amplio número de universidades dentro de los foros de debate que sobre este tema se realizan en los últimos años en las reuniones que en la ciudad de Almagro tienen lugar anualmente por todos los Vicerrectorados y Unidades de Calidad con la ANECA y resto de agencias autonómicas.

La información obtenida en cuanto a satisfacción e inserción laboral de los graduados es difundida a todos los grupos de interés en las titulaciones y especialmente a las CGC que las analizan siguiendo los procedimientos "[PM02 - Proceso para el análisis y medición de resultados](#)" y "[PE05 - Proceso para garantizar la calidad de los programas formativos](#)".

### **9.5. Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.) y de atención a la sugerencias y reclamaciones. Criterios específicos en el caso de extinción del título.**

#### **9.5.1. Procedimientos de recogida y análisis de información sobre la satisfacción.**

Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información sobre la satisfacción de los colectivos implicados en el Título y en los procedimientos asociados se especifica el modo en que utilizarán esa información en la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios.

#### **9.5.2. Procedimientos sobre las sugerencias y reclamaciones.**

La Universidad de Cádiz tiene en marcha, desde hace varios años, un procedimiento general para todas las Titulaciones, Centros y Servicios. Este procedimiento contempla las siguientes entradas:

- Quejas y reclamaciones.
- Sugerencias.
- Felicitaciones.
- Incidencias de carácter docente.

Este procedimiento está incluido en el SGIC "[PA02 - Proceso de gestión y revisión incidencias, reclamaciones y felicitaciones \(BAU\)](#)".

Las entradas de alumnos o resto de usuarios de los servicios de la UCA se realizan mediante un portal común para toda la UCA pero, en el mismo y mediante un programa propio, se direcciona la entrada hacia los distintos responsables de los Servicios, Departamentos o Centros. Estos responsables son los que realizan las contestaciones pertinentes. Todo el movimiento del "Buzón de Atención al Usuario – BAU" está controlado administrativamente por la Unidad de Evaluación y Calidad que tiene la obligación de que se dé contestación a los reclamantes en tiempo y forma.

Finalmente es el Defensor Universitario quien, en última instancia, vigila el normal funcionamiento del buzón y supervisa el trabajo de la Unidad de Evaluación y Calidad.

Toda la información recogida queda registrada en una base de datos que es analizada, según está previsto en el proceso, por la Comisión de Garantía de Calidad.

### **9.5.3. Procedimiento de información pública.**

El procedimiento "[PC08 - Proceso de información pública](#)" recogido en el SGIC indica la responsabilidad de la información que la titulación debe publicar y hacer llegar a todos los grupos de interés. Anualmente la Comisión de Garantía de Calidad debe elaborar el Plan de Información de la Titulación. En el mismo se recoge toda la información que es conveniente publicar además del cómo y cuándo.

Cada vez que se finaliza un procedimiento se debe realizar un análisis de la información que es conveniente y necesario publicar.

### **9.5.4. Procedimiento relacionado con la extinción del Título.**

En el procedimiento "[PE06 - Proceso de extinción de un título](#)" la titulación sistematiza, en caso de extinción de una titulación oficial, que los estudiantes que ya hubiesen iniciado las correspondientes enseñanzas dispongan de un adecuado desarrollo efectivo de las mismas hasta su finalización.

## 10.- CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN.-

### 10.1. Procedimiento de Adaptación.

El título de Grado en Psicología es de nueva implantación en la Universidad de Cádiz, y por ello no corresponde plantear su adaptación. No obstante, en el marco de reconocimiento y transferencia de créditos, los alumnos que provengan de otros estudios en su expediente de los contenidos previamente cursados.

### 10.2. Cronograma de Implantación de la Titulación.

En el curso 2011-2012 se impartirán las materias de la nueva titulación correspondientes a los dos primeros semestres. En los tres cursos siguientes (2012-2013, 2013-2014, y 2014-2015, respectivamente) se irán implantado las materias correspondientes a los restantes semestres, de manera que la primera promoción de egresados del nuevo plan de estudios egresará al concluir el curso académico 2014-2015. En la tabla 1 se refleja el cronograma de implantación.

Tabla 1. Cronograma de implantación del Grado en Psicología.

CURSO ACADÉMICO	IMPLANTACIÓN CURSOS NUEVO PLAN
2011-2012	1 <sup>er</sup> CURSO
2012-2013	1 <sup>o</sup> y 2 <sup>o</sup> CURSOS
2013-2014	1 <sup>o</sup> , 2 <sup>o</sup> y 3 <sup>er</sup> CURSOS
2014-2015	1 <sup>o</sup> , 2 <sup>o</sup> , 3 <sup>o</sup> y 4 <sup>o</sup> CURSOS

Las asignaturas optativas de la nueva titulación se impartirán en el sexto, séptimo y octavo semestre. Por lo tanto se implantarán en el curso 2013-2014 y 2014-2015, como puede observarse en la Tabla 2.

Tabla 2. Cronograma de implantación de las asignaturas optativas.

CURSO ACADÉMICO	ASIGNATURAS OPTATIVAS (PROPUESTA INICIAL)
2011-2012	
2012-2013	
2013-2014	Orientación psicológica y profesional Psicología escolar aplicada Intervención psicológica en adicciones Psicología social de la salud
2014-2015	Intervención psicosocial en educación Intervención psicológica en los trastornos del desarrollo Intervención psicológica en menores en riesgo Intervención psicológica en la familia Psicogerontología Psicología clínica II

### 10.3.- Enseñanzas que se extinguen.

No extingue ningún plan de estudios.